



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

1

Impacto de la responsabilidad social en la situación financiera y en la productividad de las instituciones del sector público, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos

Plúas Rodríguez, Mildree Isabel

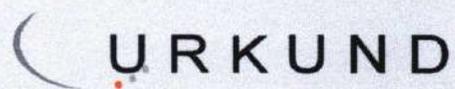
Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Finanzas, Contadora Pública - Auditora

MSc. Bohórquez Montalvo, Diego Fabián

26 de agosto del 2020



Document Information

Analyzed document TESIS CULMINADA, Mildree Pluas.docx (D78173135)
Submitted 8/26/2020 2:21:00 AM
Submitted by
Submitter email mipluas@espe.edu.ec
Similarity 9%
Analysis address dfbohorquez.espe@analysis.arkund.com

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'DFA'.

.....
MSc. Bohórquez Montalvo, Diego Fabián

DIRECTOR



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "Impacto de la responsabilidad social en la situación financiera y en la productividad de las instituciones del sector público, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos" fue realizado por la señorita **Plúas Rodríguez, Mildree Isabel** el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 26 de agosto de 2020

Firma:

.....
MSc. Bohórquez Montalvo, Diego Fabián

C. C. 1708850795



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, **Plúas Rodríguez, Mildree Isabel**, con cédula de ciudadanía n° 0917628224, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Impacto de la responsabilidad social en la situación financiera y en la productividad de las instituciones del sector público, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 26 de agosto de 2020

Firma:


.....Mildree Plúas R.

Plúas Rodríguez, Mildree Isabel

C.C.: 0917628224



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, **Plúas Rodríguez, Mildree Isabel**, con cédula de ciudadanía n° 0917628224, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Impacto de la responsabilidad social en la situación financiera y en la productividad de las instituciones del sector público, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 26 de agosto de 2020

Firma:


.....
Plúas Rodríguez, Mildree Isabel

C.C.: 0917628224

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico especialmente a mi Hija, por ser la razón de mi vida y estar siempre conmigo en los momentos más difíciles dandome su apoyo y fortaleza para seguir adelante.

A mis Padres, por ser ese ejemplo a seguir y depositar siempre su confianza en mí y demostrarme que con esfuerzo y perseverancia todo es posible y que nunca se debe dejar de luchar por nuestros objetivos.

A mis Hermanos, Sobrinos y Esposo, por su comprensión y motivación para superar los obstáculos que se me presentaron durante mi carrera universitaria, permitiéndome culminarla con éxito.

Mildree Plúas

Agradecimiento

Agradezco especialmente a Dios, por ser la guía espiritual en mi vida, por bendecirme y darme fuerzas en todo momento y permitirme alcanzar uno más de mis objetivos.

A toda mi Familia, por estar siempre pendiente de mí, brindándome su apoyo incondicional para que logre culminar mis estudios universitarios.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, por darme la oportunidad de ser parte de tan prestigioso Centro de Educación Superior que contribuye a la sociedad brindando un servicio de educación de calidad y por ayudarme a formarme en el ámbito personal y profesional.

A mi estimado Director MSc. Diego Bohórquez, quien ha hecho posible que culmine mi trabajo de investigación guiándome en todo el proceso, a la vez proporcionándome sus valiosos conocimientos profesionales e inculcándome valores como el esfuerzo y la perseverancia.

A mis Docentes de la ESPE y Coordinador del Centro de Apoyo Galápagos, por ser partícipe de los conocimientos adquiridos en el ámbito educativo y ser un apoyo para todos los estudiantes durante la carrera universitaria.

Mildree Plúas

Índice de Contenidos

Urkund.....	2
Certificación.....	3
Responsabilidad de Autoría.....	4
Autorización de Publicación.....	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Índice de Tablas	13
Índice de Figuras.....	16
Listado de Siglas	18
Resumen.....	20
Abstract	21
Capitulo I.....	22
Contexto de la Investigación.....	22
Planteamiento del Problema	22
Problemática.....	23
<i>Formulación del Problema.....</i>	<i>24</i>
Objetivos de la Investigación.....	25
<i>Objetivo General</i>	<i>25</i>
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>25</i>
Determinación de Variables	26
Hipótesis de la Investigación.....	26
Justificación	27

Capitulo II	30
Marco Teórico	30
Concepciones y Definiciones	30
<i>Responsabilidad Social Corporativa</i>	30
<i>Situación Financiera</i>	33
<i>Productividad</i>	35
Evolución de la Responsabilidad Social Corporativa	37
Evolución de las Finanzas en el Siglo XXI y en la Actualidad.....	40
Teorías de la Responsabilidad Social Corporativa	42
<i>Teoría de la Actuación Social de la Empresa</i>	42
<i>Teoría de los Grupos de Interés Stakeholders</i>	45
<i>Teoría de la Ética</i>	48
<i>Teoría Institucional</i>	50
Responsabilidad Social Corporativa y Situación Financiera	51
Índices para determinar la Situación Financiera.....	53
Dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa.....	58
Beneficios de la Responsabilidad Social Corporativa.....	58
Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible.....	61
Principales Modelos de Responsabilidad Social Corporativa	63
<i>Modelo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas</i>	64
<i>Modelo del Global Reporting Initiative (GRI)</i>	66
<i>Modelo de la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social</i>	69
Responsabilidad Social Corporativa en América Latina	72
Responsabilidad Social Corporativa en Ecuador.....	77
Responsabilidad Social Corporativa en la Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos ..	81

	10
Fundamentación Legal.....	85
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	86
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida (PNBV)</i>	87
<i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</i>	89
<i>Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos</i>	90
Capítulo III	93
Marco Metodológico	93
Enfoque de la Investigación	93
Fuentes de Información	93
Diseño de la Investigación	94
Alcance de la Investigación.....	95
Población y Muestra	95
Operacionalización de Variables.....	100
Procedimiento para la Recolección de Datos.....	104
Instrumento de la Investigación.....	108
Técnicas de Validación del Instrumento de Investigación	113
Validez y Confiabilidad del Instrumento de Investigación	113
Capítulo IV	115
Resultados	115
Descripción y características de las Instituciones Públicas del Cantón Santa Cruz..	115
Resultados obtenidos de la Responsabilidad Social Corporativa por Dimensión	115
<i>Gobernanza de la Organización</i>	116
<i>Derechos Humanos</i>	120
<i>Prácticas Laborales</i>	122
<i>Medio Ambiente</i>	124

	11
<i>Prácticas Justas de Operación</i>	126
<i>Asuntos de Consumidores</i>	127
<i>Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad</i>	129
Diagnóstico de la Situación Actual de la Responsabilidad Social Corporativa.....	131
<i>Resultados por Indicadores Trascendentales e Indicadores Generales</i>	131
<i>Resultados por Dimensión</i>	133
<i>Gobernanza de la Organización</i>	133
<i>Derechos Humanos</i>	134
<i>Prácticas Laborales</i>	135
<i>Medio Ambiente</i>	135
<i>Prácticas Justas de Operación</i>	136
<i>Asuntos de Consumidores</i>	137
<i>Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad</i>	138
<i>Resultados de la Responsabilidad Social Corporativa de las principales</i>	
<i>Instituciones del Sector Público del Cantón Santa Cruz</i>	138
<i>Institución A</i>	140
<i>Institución B</i>	141
<i>Institución C</i>	142
<i>Institución D</i>	142
Diagnóstico de la Situación Financiera de las principales Instituciones del Sector	
Público del Cantón Santa Cruz	143
<i>Índice de Variación del Presupuesto</i>	143
<i>Presupuesto Codificado por Institución y su Variación por Año</i>	144
<i>Presupuesto Codificado y su Variación Relativa por Año</i>	148

<i>Promedio General del Presupuesto Codificado comparado con el Promedio por Institución</i>	150
<i>Índice de Eficacia</i>	152
<i>Ejecución Presupuestaria del Gasto Total por Año</i>	152
<i>Ejecución Presupuestaria del Gasto Total y su Variación Relativa por Año</i>	157
<i>Promedio General de Ejecución Presupuestaria comparado con el Promedio por Institución</i>	160
<i>Índice de Economía</i>	161
<i>Presupuesto Ejecutado del Gasto Corriente y Gasto de Inversión</i>	161
Análisis Inferencial	164
<i>Análisis de Correlación de Pearson</i>	164
<i>Prueba de Chi Cuadrado</i>	173
Capítulo V.....	175
Conclusiones y Recomendaciones.....	175
Conclusiones	175
Recomendaciones	176
Bibliografía	177

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Determinación de variables</i>	26
Tabla 2 <i>Modelo de actuación social de la empresa según Carroll</i>	43
Tabla 3 <i>Los Stakeholders</i>	46
Tabla 4 <i>Tipos de grupos involucrados y sus intereses legítimos</i>	47
Tabla 5 <i>Criterios de validación para la construcción de indicadores</i>	55
Tabla 6 <i>Indicadores de desempeño institucional</i>	56
Tabla 7 <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	63
Tabla 8 <i>Dimensiones y Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas</i>	66
Tabla 9 <i>Organizaciones que impulsan la RSE en América Latina</i>	74
Tabla 10 <i>Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir</i>	88
Tabla 11 <i>Instituciones y número de empleados del sector público del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos</i>	97
Tabla 12 <i>Operacionalización de variables</i>	100
Tabla 13 <i>Listado de preguntas del cuestionario para medir la RS</i>	109
Tabla 14 <i>Tabla de medición de los indicadores de RS</i>	112
Tabla 15 <i>Criterios para la validación de las preguntas de la encuesta</i>	113
Tabla 16 <i>Alfa de Cronbach por dimensión de la variable de RS</i>	114
Tabla 17 <i>Alfa de Cronbach de la variable de RS</i>	114
Tabla 18 <i>Resultados de RS de la dimensión Gobernanza de la organización</i>	116
Tabla 19 <i>Resultados de RS de la dimensión Derechos humanos</i>	120
Tabla 20 <i>Resultados de RS de la dimensión Prácticas laborales</i>	122
Tabla 21 <i>Resultados de RS de la dimensión Medio ambiente</i>	124
Tabla 22 <i>Resultados de RS de la dimensión Prácticas justas de operación</i>	126

Tabla 23 Resultados de RS de la dimensión Asuntos de consumidores	127
Tabla 24 Resultados de RS de la dimensión Participación activa y desarrollo de la comunidad	129
Tabla 25 Nivel de responsabilidad social por indicadores trascendentales e indicadores generales.....	132
Tabla 26 Nivel de cumplimiento de RS por institución.....	139
Tabla 27 Presupuesto codificado y su variación, Institución A	144
Tabla 28 Presupuesto codificado y su variación, Institución B	145
Tabla 29 Presupuesto codificado y su variación, Institución C	146
Tabla 30 Presupuesto codificado y su variación, Institución D	147
Tabla 31 Resultados de presupuesto codificado por año y por institución.....	148
Tabla 32 Promedio de presupuesto codificado y variación relativa por institución.....	150
Tabla 33 Promedio general del presupuesto codificado comparado con el promedio por institución.....	151
Tabla 34 Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución A	152
Tabla 35 Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución B	154
Tabla 36 Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución C	155
Tabla 37 Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución D	156
Tabla 38 Resultados del porcentaje del presupuesto ejecutado por año y por institución	158
Tabla 39 Promedio del presupuesto ejecutado y su variación relativa por año.....	159
Tabla 40 Promedio general del presupuesto ejecutado comparado con el promedio por institución.....	160
Tabla 41 Ejecución de gasto corriente y gasto de inversión	162
Tabla 42 Coeficiente de correlación de Pearson	164

Tabla 43 <i>Matriz de correlación entre dimensiones de responsabilidad social</i>	165
Tabla 44 <i>Matriz de correlación entre variables</i>	169
Tabla 45 <i>Prueba de chi-cuadrado responsabilidad social - gasto corriente</i>	173

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Árbol de problemas</i>	24
Figura 2 <i>Línea de tiempo de la evolución de la RSC</i>	40
Figura 3 <i>Modelo de la actuación social de la empresa de Wood</i>	44
Figura 4 <i>Modelo de responsabilidad social aplicado al sector público</i>	80
Figura 5 <i>Mapa de las Islas Galápagos</i>	82
Figura 6 <i>Porcentaje de la dimensión Gobernanza de la organización</i>	117
Figura 7 <i>Porcentaje de la dimensión Derechos humanos</i>	120
Figura 8 <i>Porcentaje de la dimensión Prácticas laborales</i>	122
Figura 9 <i>Porcentaje de la dimensión Medio ambiente</i>	124
Figura 10 <i>Porcentaje de la dimensión Prácticas justas de operación</i>	126
Figura 11 <i>Porcentaje de la dimensión Asuntos de consumidores</i>	128
Figura 12 <i>Porcentaje de la dimensión Participación activa y desarrollo de la comunidad</i>	130
Figura 13 <i>Porcentaje de RS de las instituciones públicas de Santa Cruz según indicadores generales</i>	132
Figura 14 <i>Porcentaje de cumplimiento de RS por institución</i>	140
Figura 15 <i>Variación presupuestaria de la Institución A</i>	144
Figura 16 <i>Variación presupuestaria de la Institución B</i>	145
Figura 17 <i>Variación presupuestaria de la Institución C</i>	146
Figura 18 <i>Variación presupuestaria de la Institución D</i>	147
Figura 19 <i>Presupuesto codificado por año y por institución</i>	149
Figura 20 <i>Promedio del presupuesto codificado por institución & promedio general</i> ...	151
Figura 21 <i>Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la institución A</i>	153

Figura 22 *Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la institución B.* 154

Figura 23 *Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la Institución C* 156

Figura 24 *Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la Institución D* 157

Figura 25 *Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total por año e instituciones* 158

Figura 26 *Promedio general del presupuesto ejecutado comparado con promedio por institución* 160

Listado de Siglas

CERES	Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social
CGREG	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
FFLA	Fundación Futuro Latinoamericano
GADMSC	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz
GRI	Global Reporting Initiative (Iniciativa de Informe Global)
ILO	International Labour Organization (Organización Internacional del Trabajo)
ISO	Organización Internacional para la Estandarización
IRSE	Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador
LOREG	Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Plan Anual de Contratación
POA	Plan Operativo Anual
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
RS	Responsabilidad Social

RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SPF	Sector Público Financiero
SPNF	Sector Público no Financiero
SIRSE	Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social Empresarial
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences (Paquete estadístico para ciencias sociales)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WBSCD	World Business Council for Sustainable Development (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible)

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de responsabilidad social y su impacto en la situación financiera y productividad de las instituciones del sector público del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos. Para esta investigación se procedió a analizar los modelos de responsabilidad social que plantea la Norma Internacional ISO 26000, el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Estándares Global Reporting Initiative GRI. Para el desarrollo de este trabajo se utiliza el modelo de responsabilidad social basado en la norma ISO 26000 que establece enfoques sobre las dimensiones de Gobernanza de la Organización, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente, Prácticas Justas de Operación, Asuntos de Consumidores, y Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad. El instrumento utilizado para recopilar la información sobre la responsabilidad social fue un cuestionario estructurado y validado mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach. Para el análisis de la situación financiera se recopiló información sobre el presupuesto institucional y demás documentos relacionados a través de la técnica documental, con la finalidad de aplicar el índice de variación del presupuesto, el índice de eficacia y economía en las instituciones públicas de Santa Cruz, la información fue recolectada in situ. La investigación está basada en un enfoque mixto, con un diseño no experimental de tipo longitudinal y de alcance correlacional.

Palabras clave:

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**
- **SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ISO 26000**

Abstract

The objective of this study is to determine the level of social responsibility and its impact on the financial situation and productivity of the public institutions in Santa Cruz island, province of Galapagos. For this research, we proceeded to analyze models of Social Responsibility proposed by the International Standard ISO 26000, the Global Pact of United Nations and the Global Reporting Initiative GRI standards. A model of social responsibility based on the ISO 26000 was used for the development of this work. This model establishes approaches about Governance of the Organization, Human Rights, Work Practices, Environment, Fair Practices of Operation, Consumer Affairs, and Active Participation and Community Development. The instrument used to collect information about social responsibility was a structured and validated questionnaire using Cronbach's Alpha coefficient. For the analysis of the financial situation, information on institutional budgets and other related documents was collected through the documentary technique, in order to apply the budget variation index, the efficiency and economy index in the public institutions of Santa Cruz island. The information was collected in situ. This research was based on a mixed approach, with a non experimental design of a longitudinal type and correlational scope.

Key word:

- **SOCIAL RESPONSIBILITY**
- **FINANCIAL SITUATION**
- **ISO 26000**

Capítulo I

Contexto de la Investigación

Tema:

Impacto de la responsabilidad social en la situación financiera y en la productividad de las instituciones del sector público, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, durante el periodo 2015 al 2018.

a. Línea de investigación: Finanzas.

b. Sub línea de investigación: Administración.

Planteamiento del Problema

En la actualidad las instituciones del sector público cumplen un rol fundamental en las políticas públicas productivas del país, representan al Estado y buscan satisfacer las expectativas de la sociedad mediante la prestación de bienes y servicios de calidad, para así contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y cumplir con lo que establece la Constitución del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir.

En los últimos años la responsabilidad social (en adelante RS) se ha convertido en un tema importante que involucra a todos ya sea de manera individual, empresarial o corporativa (pública), por lo que es fundamental que las instituciones públicas también se involucren de forma activa y voluntaria incorporando en su modelo de gestión prácticas que les permita ser socialmente responsable con el entorno económico, social y ambiental.

Con éste estudio se busca determinar si las prácticas de RS inciden en la situación financiera de una institución y si es que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los servicios prestados, así como, en la calidad de vida de las partes con las que se relaciona.

La RS abarca prácticas de comportamiento ético, transparencia, rendición de cuentas, respeto por los derechos humanos, igualdad de oportunidades, anti-corrupción, cuidado del medio ambiente, entre otras; mismas que deberían ser consideradas dentro de la gestión institucional para mejorar el modelo productivo y fomentar la sostenibilidad.

Problemática

Para plantear de mejor manera la problemática de este trabajo de investigación, se presenta una herramienta de análisis muy útil, como es el árbol de problemas, el mismo que es definido como "una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto" (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2017).

En la figura 1 se muestra el problema central que es, el bajo nivel de gestión de RS por parte de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos, así como, las posibles causas que pueden originar el problema central y los efectos que pueden producir.

La formulación del problema debe orientarse al impacto que causa en la situación financiera y productividad de las instituciones del sector público, la aplicación de buenas prácticas de responsabilidad social.

Figura 1*Árbol de problemas*

Nota: La figura representa el problema central de la investigación con sus causas y efectos.

Formulación del Problema

¿Causa + problema + efecto + tiempo + espacio?

Causa (Variable independiente): Descoordinación interinstitucional para buscar aportes a necesidades básicas insatisfechas.

Problema: Inadecuada gestión de responsabilidad social por parte de las instituciones del sector público del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos.

Efecto (Variable dependiente): Impacto en la situación financiera y en la productividad.

¿La descoordinación interinstitucional para buscar aportes a necesidades básicas insatisfechas, es la principal causa de la inadecuada gestión de responsabilidad social y puede generar impacto en la situación financiera y productividad de las instituciones del sector público del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos, durante el periodo 2015 al 2018?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Determinar el nivel de responsabilidad social y su impacto en la situación financiera de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos, para proponer acciones conducentes a la sostenibilidad organizacional.

Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual de la responsabilidad social de las instituciones públicas del cantón Santa Cruz.
- Realizar un diagnóstico de la situación financiera de las principales instituciones públicas del cantón Santa Cruz.
- Establecer la relación entre la responsabilidad social y la situación financiera.
- Proponer estrategias que permitan mejorar la situación actual y apoyar a la sostenibilidad organizacional de las instituciones públicas del cantón Santa Cruz.

Determinación de Variables

Tabla 1

Determinación de variables

Tipo de variable	Nombre de la variable
Variable dependiente	a) Situación Financiera Variación del Presupuesto Eficacia (Ejecución del gasto total) Economía (Ejecución del gasto corriente y gasto de inversión)
Variable independiente	b) Responsabilidad Social Gobernanza de la organización Derechos Humanos Prácticas Laborales Medio Ambiente Prácticas Justas de Operación Asuntos de Consumidores Participación activa de la comunidad

Nota: Esta tabla muestra las variables de la investigación.

Hipótesis de la Investigación

H₁: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la variación del presupuesto de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos.

H₂: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la ejecución del gasto total de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos.

H₃: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la ejecución del gasto corriente de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos.

H4: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la ejecución del gasto de inversión de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos.

Justificación

La responsabilidad social se ha convertido en un modelo de gestión muy importante, por lo que actualmente ha dejado de ser un enfoque filantrópico, para convertirse en un enfoque integral mediante la inversión social, permitiendo a las empresas y organizaciones incorporar en su administración, acciones y compromisos voluntarios de responsabilidad con el recurso humano, el medio ambiente y la sociedad en general.

La RS fue conocida en primera instancia en el ámbito empresarial denominada responsabilidad social empresarial en adelante (RSE) y después en el ámbito público conocida como responsabilidad social corporativa en adelante (RSC). Ante la concientización por parte de las empresas y viendo la necesidad de aportar hacia la sociedad y el medio ambiente, por el impacto causado del desarrollo de sus actividades, en los últimos años las empresas e instituciones del sector público también están incorporando prácticas de RS buscando mejorar su imagen y fomentar la sostenibilidad institucional.

Existen algunos modelos de RS que sirven de guía para que las organizaciones de cualquier naturaleza, empiecen a asumir el compromiso voluntario de implementar buenas prácticas de RS, entre los cuales están:

El modelo del Pacto Mundial que "es una iniciativa voluntaria promovida por las Naciones Unidas para que las organizaciones puedan alinear sus estrategias en base a los diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos

humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción" (Pacto Global Red Ecuador, 2017).

El modelo Global Reporting Initiative (GRI) sirve para orientar a las organizaciones como presentar informes de sostenibilidad del desempeño económico, social y ambiental, el mismo que deben exponer ante la sociedad y grupos de intereses con los que se relaciona.

La norma ISO 26000, es un modelo que pertenece a la familia de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO). No es una norma de certificación, es una guía que orienta a las organizaciones de todo tipo, tanto del sector público como privado, de cómo incorporar principios y materias fundamentales de RS en todas las áreas de la organización.

Los modelos mencionados en los párrafos anterior, sirven para que las organizaciones de cualquier índole, sea pública o privada, puedan guiarse e informar sobre las prácticas de RS que están aplicando en cuanto a gobernanza, comportamiento ético, transparencia, derechos humanos, anti-corrupción, medio ambiente, entre otros; y así determinar si éstas acciones están siendo efectivas y justifican invertir presupuesto.

"Para Bateman & Snell (2005), " la empresa socialmente responsable maximiza los efectos positivos sobre la sociedad y minimiza sus efectos negativos" (p. 147); todo esto conlleva a beneficios a largo plazo, tendientes a lograr un desarrollo sostenible" (Aguilera & Puerto, 2012).

Autores como "Maxwell, Lyon y Hackett (2000), Baron (2001), Nieto (2008) y Lyon y Maxwell (2011) han identificado diferentes contribuciones positivas en las empresas que adoptan comportamientos socialmente responsables" (Sánchez, 2014, pág. 82).

De igual manera Aguilera et al. (2007) señalan que "el motivo que lleva a una empresa a adoptar prácticas de RSC son: Reducir los riesgos a perder reputación, mejorar el desempeño financiero y responder a las presiones sociales e institucionales" (Sánchez, 2014, pág. 83).

Considerando los argumentos de éstos autores, nace la relación entre la responsabilidad social con la situación financiera de las instituciones del sector público, para Freeman (como se citó en Gómez & Ucieda, 2011) existe dos relaciones entre las variables, la primera es una relación positiva por la satisfacción de las necesidades de los stakeholders lo cual ayuda a mejorar la imagen de la empresa y por tanto, mejora la situación financiera de la institución y; la segunda, una relación negativa, una mala reputación o imagen de la institución conlleva a riesgos negativos para la institución afectando la situación financiera de la misma.

Capítulo II

Marco Teórico

Concepciones y Definiciones

Responsabilidad Social Corporativa

El tema de RS tuvo inicio en primera instancia en el ámbito empresarial, pasando luego al ámbito corporativo o gubernamental, por lo que, actualmente también ha sido incorporado en todo tipo de organizaciones e instituciones públicas a nivel mundial. Existe una gran variedad de información sobre la RSE pero poca sobre la RSC o pública, resultando más complejo la revisión de la literatura de ésta última.

La RSC "es el compromiso voluntario que las empresas hacen para la mejora social, económica y ambiental. La RSC quiere ir más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por hecho su respeto y su estricto cumplimiento" (ANUE Asociación para las Naciones Unidas en España, 2020).

Según algunos autores definen a la RSC o pública, como:

La capacidad de respuesta que tienen las organizaciones gubernamentales frente a los efectos de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona. La responsabilidad gubernamental va dirigida esencialmente a diseñar y ejecutar políticas públicas dirigidas a los grupos vulnerables dentro de la sociedad. De ahí que su esencia se concrete en la emisión de leyes, decretos, regulaciones, entre otros, que tienen una repercusión directa, sobre el entorno natural y social en su jurisdicción de influencia.

Sin embargo, la responsabilidad social de las entidades gubernamentales no es únicamente externa, es decir, regulando las actividades de individuos y organizaciones, empresas, entre otros, que se rigen por su reglamentación,

también la responsabilidad se juega en el ámbito interno, en la misma gestión de la actividad, en la consideración del personal que forma parte de ellas y de las actividades que se realizan en a lo interno de ellas. (Vélez & Cano, 2016, pág. 123)

Por otra parte, Oxfam Intermón (2015) señala que:

La RSC o gubernamental es aquella que tienen las instituciones y las administraciones encargadas de diseñar y ejecutar políticas públicas. No hay que olvidar que las administraciones públicas y las instituciones nos representan y que, por lo tanto, en cierta medida, todas y todos somos responsables de sus acciones sobre el entorno natural y social de su ámbito. (pág. 3)

Así mismo, Cueto & De la Cuesta (2011) manifiesta que la RSC es:

El compromiso voluntario que va más allá del cumplimiento de la normativa del nivel competencial que corresponda, en la atención de las necesidades de los grupos de interés, a través de un gobierno y de una administración pública transparente y responsable en sus diferentes niveles de gestión que contribuyan a multiplicar la sostenibilidad colectiva, en el plano económico, social y medioambiental. (p. 2)

Por su parte, Barreto (2013) determina a la RSC como “un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que ponen en marcha un sistema de administración con procedimientos, controles y documentos...demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad, y el medio ambiente, contribuyendo así al bien común” (p. 25).

Por lo antes expuesto, debido a la importancia que en los últimos años ha tomado el tema de RS, Melle (2007) asevera que “la incorporación de la RS en las administraciones públicas implica tener en cuenta a los ciudadanos y a los demás

stakeholders en la organización, lo cual requiere cambios en los procesos de toma de decisiones" (pág. 93).

Otra definición es la propuesta por Boatright (2000), que prescribe a la RS "como la adopción voluntaria de responsabilidades que van más allá de las responsabilidades meramente económicas y legales de la empresa". Por su parte, Archie B. Carroll (1999), señala que "la responsabilidad social empresarial abarca las expectativas económica, legal, ética y discrecional que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado" (Aldeanueva, 2012, p. 10), como se citó en (Gómez & Martínez, 2016, pág. 18).

Pérez, Espinoza, & Peralta, (2016), sostienen que una empresa socialmente responsable, es aquella cuyos directivos y propietarios son conscientes del efecto que las operaciones de la organización puede ocasionar al interior y al exterior de la compañía.

Ante la relevancia que ha tomado la RS y el impacto causado a nivel mundial, varios organismos internacionales contribuyen con estándares de RS, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) quien a través de la creación del Pacto Mundial incentiva a las empresas para que pongan en práctica sus Diez Principios, basados en los derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y anti-corrupción. De igual forma, la norma ISO 26000, orienta a las organizaciones de todo tipo y tamaño en cuanto a la implementación de prácticas de RS basadas en los siete principios y siete materias fundamentales que plantea esta norma, proporcionándoles herramientas para empezar a ser instituciones socialmente responsable en el ámbito económico, social y ambiental y así promover el desarrollo sostenible definido como: "Aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones" (Velazco, 2013).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece condiciones mínimas de los derechos laborales y define a la RS como:

La manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), s/f)

Los factores importantes que enfatizan los autores y organismos internacionales antes citados, es el impacto que origina el desarrollo de las actividades laborales, así como, el comportamiento ético y cumplimiento de leyes, aspectos fundamentales que las instituciones y personas deben tener en cuenta para demostrar transparencia en su accionar, actuar con respeto hacia los demás y fomentar valores en los stakeholders internos como externos.

Por lo que, la RS se define como el compromiso voluntario que adoptan las empresas para incorporar prácticas de responsabilidad en su política de gestión buscando beneficiar a los diferentes grupos de interés con los que se relaciona y así obtener una ventaja competitiva mediante principios de transparencia, comportamiento ético, respeto de los derechos humanos, procesos anti-corrupción y respeto hacia el medio ambiente.

Situación Financiera

El término "Situación Financiera" nace de la unión de dos palabras: Situación y Finanzas, por lo que inicialmente el término que se usaba era Situación de las Finanzas, posteriormente para un mejor entendimiento en su uso pasó a conocerse con el nombre de Situación Financiera.

"La situación financiera de una empresa es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite medir el desempeño de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas" (Universidad ESAN, 2015).

Para analizar la situación financiera de una empresa es importante contar con los Estados Financieros, los cuales permiten "diagnosticar la situación económica y financiera de la empresa, brindando información de utilidad para la toma de decisiones". Tienen como objetivo "proporcionar a los usuarios información para predecir, comparar y evaluar la capacidad de generación de beneficios de una empresa" (Gerencie.com, 2018).

Para el caso del análisis de la situación financiera de una institución del sector público se debe realizar el análisis del presupuesto institucional, considerando que éstas instituciones no cuentan con Estados Financieros debido a que su función no es obtener utilidades sino prestar servicios a la ciudadanía y de los indicadores de eficacia.

El presupuesto permite destinar recursos de acuerdo a lo planificado para un periodo, es una herramienta muy útil y permite comparar los resultados obtenidos con los resultados planeados y así determinar si la gestión ha sido o no la adecuada.

El Presupuesto público es una estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Así mismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. En otras palabras, el presupuesto público es un instrumento fundamental de la política económica, que resume las fuentes y usos del gasto público; es decir, de dónde se obtiene el dinero y en qué se gasta. De tal manera

que, tanto la estructura tributaria como la composición del gasto, se revelan en el presupuesto. (Quivera, s/f.)

El presupuesto está constituido por los ingresos públicos y los gastos públicos. Los ingresos públicos son producto del cobro de tributos (impuestos, tasas), transferencias corrientes de otras entidades públicas, ingresos patrimoniales, transferencia de capital, emisión de deuda pública. Y los gastos públicos se clasifican en: Gastos corrientes los cuales son destinados a la prestación de servicios públicos como salud, educación, justicia y seguridad; y gastos de inversión destinados a la construcción de infraestructuras como universidades, hospitales, carreteras, puertos, aeropuertos, entre otros; gastos financieros destinados a pagos de intereses de deuda pública; transferencias destinados a becas estudiantil o subsidios por desempleo y gastos de personal de la administración pública. (Economipedia, 2018)

Productividad

Según el XXVII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, Di Stefano y Alderete (2004) presentan algunas definiciones de productividad según los siguientes autores:

Para Peter Dricker "La productividad significa ese equilibrio entre todos los factores de la producción que suministra el más elevado producto con el mínimo esfuerzo" (pág. 3).

Para G. Archier y H. Serieyx Grupo Lasieur, "La productividad es una actitud de progreso de constante mejora de lo que existe ya. Es la seguridad de sentirse uno capaz de hacer lo mejor hoy que ayer, y menos bien que mañana" (pág. 3).

Para (Marvel, Rodríguez, & Nuñez, 2011), la productividad de la organización es el primer objetivo de los directivos y su responsabilidad (Robbins & Judge, 2009). Los

recursos son administrados por las personas, quienes ponen todos sus esfuerzos para producir bienes y servicios en forma eficiente, mejorando dicha producción cada vez más, por lo que toda intervención para mejorar la productividad en la organización tiene su génesis en las personas (Singh, 2008).

Porter (como se citó en Jaimes, Luzardo y Rojas, 2018) afirma:

La productividad es el determinante fundamental del nivel de vida de una nación a largo plazo...El nivel de vida de una nación depende de la capacidad de sus empresas para lograr altos niveles de productividad y para aumentar ésta a lo largo del tiempo. (pág. 177)

De igual manera Jaimes, Luzardo y Rojas (2018) expresan que la productividad tiene dos dimensiones: La dimensión humana, en la que prevalece la motivación, trabajo en equipo, liderazgo, capacitación y desarrollo, clima organizacional, entre otros; y la dimensión del proceso productivo, asociada con la mano de obra, gestión, insumos y métodos de trabajo, entre otros.

Para mejorar la productividad, es importante considerar algunas de las siguientes estrategias:

- Tener una buena organización interna.
- Priorizar tareas y procesos.
- Fijar plazos para finalizar tareas.
- Aprender a delegar trabajos a los empleados, de acuerdo a la naturaleza del mismo.
- Capacitar y motivar a los empleados.
- Mantener una buena comunicación interna y externa.
- Fomentar la innovación y actualización mediante la tecnología, entre otras .

En la actualidad la planificación, el talento humano y la productividad están estrechamente relacionados, una buena planificación permite que el talento humano puede desempeñar su trabajo de manera eficiente y eficaz mejorando la productividad y reduciendo costos en los recursos utilizados.

Muchas empresas e instituciones se encuentran en un proceso transitorio para crear convergencias entre su productividad y la responsabilidad social en todos los niveles corporativos, buscan dejar atrás el método tradicional enfocado en solo satisfacer las necesidades de los clientes, ahora buscan ofrecer mucho más que eso, implementan nuevos sistemas de producción que permitan superar las expectativas de los clientes proporcionando un valor agregado en sus productos y/o servicios, sin perder de vista el ámbito social. (Carrillo T. , 2016)

Evolución de la Responsabilidad Social Corporativa

Zaratustra, primer filósofo de la humanidad y empresario, nació en 1767 AC, en la Antigua Persia, en su lengua natal el avesta, propuso el término "Vohû Khshathra Vairya" para dar origen a lo que en la actualidad conocemos como responsabilidad social, desarrolló una filosofía basada en la RS y en tres pilares fundamentales como son: Buenas pensamientos, buenas palabras y buenas acciones (Abreu & M., 2007). El tratado de ética "Los Gathas" de Zaratustra, fue el primero en mostrar a la humanidad, estrategias de responsabilidad social, proponiendo un mensaje para que exista una armonía entre el ser humano y la naturaleza.

A partir de la filosofía de Zaratustra se comienza a introducir el tema de RS, siendo así que, "Fisher (2004) afirma que la evolución del concepto moderno de responsabilidad social empresarial ha sido descrita por Archie Carroll (1999)" (Abreu & M., 2007, pág. 55). Carroll plantea la teoría de la pirámide en la cual establece cuatro

clases de responsabilidad social como son: Responsabilidad económica, responsabilidad legal, responsabilidad ética y responsabilidad filantrópica.

La conceptualización de la RS aparece en los años 50's y 60's en los Estados Unidos y algo más tarde en Europa en los años 90's; sin embargo, es una noción que ha estado presente desde los inicios de la historia humana (Castro & Puerto, 2012; Perez-Ordóñez & Morales-Mendez, 2011). "La obra Social Responsibilities for the Businessman de Howard R. Bowen (1953), es la que marcará el inicio de la RSC y consagrará a su autor como el padre de la responsabilidad social corporativa" (Milian Dueñas, 2015, pág. 14).

La RS aparece frente a la responsabilidad individual o grupal por el cumplimiento de obligaciones o compromisos hacia sí mismos, hacia otros individuos o hacia la sociedad en general. (Vélez & Cano, 2016)

Durante el siglo XIX y mediados del siglo XX, (etapa precursora), no existía la RSE como tal, en lo que va del siglo XX (años 50's a 80's primera y segunda etapa) se comienza recién a incorporar la RSC y las empresas se involucran de forma voluntaria en la solución de problemas de la sociedad buscando aportar al bienestar social, después en los años 90's en adelante (tercera etapa), muchas empresas, instituciones y gobierno intentan encontrar un método de hacer frente al cambio social desarrollando iniciativas para promover y fomentar el comportamiento socialmente responsable (Melo, 2019).

A comienzo del siglo XX las empresas españolas también dan inicio a la implementación de la RSC, siendo así que, Milian (2015) expone:

En los últimos años, cabe destacar también el esfuerzo realizado por distintos órganos del Gobierno, como la Subcomisión del Congreso de los Diputados para el impulso de la RSC, cuyos trabajos finalizaron con la publicación en diciembre

de 2006 del Libro Blanco, representando el compromiso de los organismos públicos con la RSC. (pág. 25)

La definición del término RSC a inicios del siglo XXI fue caracterizada por una continuación hacia la inclusión de nuevos conceptos. Basu y Palazzo la definen como el proceso mediante el cual los gerentes dentro de una organización piensan y discuten las relaciones con los stakeholders; así como sus roles en relación al bien común, con la disposición respecto al cumplimiento y logro de dichos acuerdos. (Rojas & Madero, 2018)

En el año 2010 el concepto de RS ha sido definido por la norma ISO 26000 "Guía de responsabilidad social" la cual establece conceptos, términos y definiciones sobre la RS que puede asumir una organización y como actuar antes los impactos que sus actividades y decisiones generen en la sociedad y el medio ambiente.

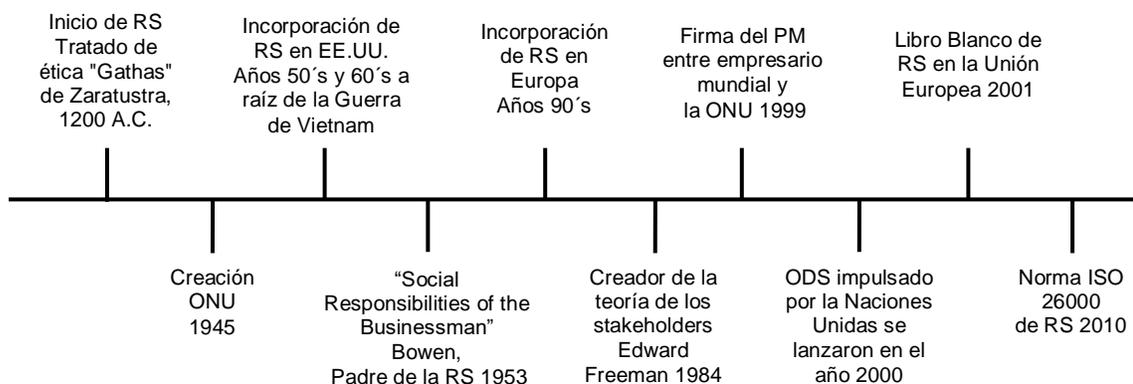
La RSC, no es más que una forma de dirigir una institución, basada en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus trabajadores, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. En este marco, expertos de instituciones representativas de la RSC han destacado los avances en sostenibilidad y derechos humanos y han apostado por la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus agendas. (Rodríguez, s/f.)

El término de RS ha venido evolucionando cada vez con más relevancia, en razón que no solo se trata del cumplimiento de leyes, sino en la preocupación que han adquirido las empresas hacia los derechos de sus trabajadores y hacia la sociedad, es por ello, que se ha convertido en un principio de administración en el cual se incorpore prácticas responsables que fomente el desarrollo sostenible.

En la figura 2, se muestra la línea de tiempo de la evolución de la RSC.

Figura 2

Línea de tiempo de la evolución de la RSC



Nota: La figura presenta la evolución que ha tenido el término de RSC.

Evolución de las Finanzas en el Siglo XXI y en la Actualidad

Las finanzas pertenecen a la rama de la ciencia de la economía y "estudia el flujo de dinero entre individuos, empresas o Estados", dando lugar a la administración de los recursos financieros tanto en su obtención como en su gestión (Piñaloza, 2009, pág. 1).

El concepto de finanzas se ha utilizado desde hace muchos años atrás, pero es hasta principios del siglo XX cuando las finanzas empiezan a ser estudiada propiamente dicho, en un inicio las finanzas estaban vinculadas al mercado de capitales, pero el desarrollo industrial y tecnológico impulsó a que su estudio se incluya en las decisiones de financiación de las empresas, debido a la necesidad de recursos financieros para financiar su crecimiento.

Con el transcurso del tiempo, el estudio de las finanzas se ha ido adaptando a las necesidades económicas, por lo que han sido consideradas desde dos enfoques, el tradicional y el moderno. El enfoque tradicional, comprendido entre principios del siglo XX y finales de la década de los 50, estudió las finanzas de manera descriptiva e institucional, mientras que, el enfoque moderno empieza a finales de la década de los 50 y es ahí cuando se da inicio al estudio analítico de las finanzas y se pone fin al enfoque tradicional. El enfoque moderno termina en la última década del siglo XX (años 90's) y principios del siglo XXI, en este periodo ya no es cuestionable la importancia que ha tomado las finanzas en la toma de decisiones empresariales, más bien, destaca la investigación realizada para considerar aspectos específicos de las Pymes y de la teoría de la valoración de empresas, estudios de algunos autores como Copelan, Koller y Murrien (1995), Damodaran (1996), Fernández (1999) o Amat (1999) han contribuido al desarrollo de esta investigación. (Unknown, 2015)

Un estudio de Mariño & Medina (2009) señala:

Actualmente las finanzas son una parte primordial de las empresas y dentro de esta área se sigue el proceso contable (planeación, control, dirección y organización) esta se encarga de la parte externa como interna en lo relacionado con el uso de los recursos, sus formas de financiación y el mercado financiero externo entre otras. (pág. 133)

En el siglo XXI se da inicio a la globalización, la misma que genera un impacto en las finanzas de las organizaciones tanto públicas como privadas. Siendo así que, en la actualidad las finanzas son importantes y se han incorporado en todo tipo de organizaciones, permitiendo revelar la situación financiera de una empresa a través del análisis financiero, el mismo que proporcionará información sobre la situación y consecuencias financieras de las decisiones de la empresa. Así también, las finanzas

se relacionan con la RS debido a que toda acción de RS tiene un impacto en las finanzas de las empresas y organizaciones.

Teorías de la Responsabilidad Social Corporativa

Teoría de la Actuación Social de la Empresa

A partir de la década de los ochenta la actuación social de la empresa cobra gran importancia, relacionando la interacción entre empresa y sociedad. Varios autores han aportado a la formulación de ésta teoría, han elaborado conceptos de “actuación social de la empresa” que han servido de marco para otros trabajos empíricos, integrándose unos con otros. A continuación se menciona algunos aportes:

Wartick y Cochran (opc. cit., p. 758) afirman, la naturaleza integradora del concepto de actuación social de la empresa es lo que la individualiza de otros.

Este busca dar una visión más completa del desarrollo real de una empresa, es decir no solo conocer cuáles son los motivos o naturaleza de las obligaciones que tiene una empresa, sino también conocer cuáles son los efectos que ocasiona la ejecución de sus obligaciones, tanto para la empresa como para la sociedad. (Araque & Montero, 2006, pág. 115)

El modelo de Carroll (op.cit., pp.282-283) argumentó que para que las empresas se involucren en actuaciones sociales se necesitaba contar con: Una definición básica de RSE, un entendimiento o enumeración de las cuestiones antes las cuales la empresa deviene responsable y una especificación de la filosofía de respuesta a ellas. (Araque & Montero, 2006, pág. 116)

La tabla 2 muestra las dimensiones del modelo de Carroll de la teoría de la actuación social de la empresa.

Tabla 2

Modelo de actuación social de la empresa según Carroll

Dimensiones del modelo de Carroll		
Categorías de la responsabilidad social Abarca la dimensión: económica, legal, ética, discrecional (filantrópica)	Filosofía de responsabilidad social: reacción, defensa, acomodación y proacción	Stakeholders implicados: consumerismo, medio ambiente, discriminación, etc.

Nota: Recuperado de Aranque & Montero (2006). La responsabilidad social de la empresa a debate. Barcelona: Icaria Editorial S.A.

Carroll a través de este modelo busca analizar la actuación social de la empresa, siendo ésta importante porque permite ver como la empresa adopta una respuesta para cada una de las dimensiones de la RSE y el ámbito social.

De igual manera el autor Wood (op. Cit.), hace objeciones al modelo de Carroll indicando que éste “no recoge las motivaciones básicas de actuación. Por tanto, el modelo de Carroll no sería suficientemente explicativo de las asunciones de la empresa sobre su responsabilidad” (Araque & Montero, 2006, pág. 18).

En la figura 3 se muestra el modelo planteado por Wood, basado en los principios de RSE, procesos de RS y políticas, y programas y resultados de la conducta de la empresa.

Figura 3

Modelo de la actuación social de la empresa de Wood



Nota: Recuperado de Aranque & Montero (2006). La responsabilidad social de la empresa a debate. Barcelona: Icaria. Editorial S.A.

Los autores Wartik y Cochran también proponen modificaciones al modelo de Carroll en cuanto a las tres dimensiones, ellos plantean una reestructuración a éstas dimensiones mediante un modelo integrado por: Principios, procesos y políticas. Siendo así que Wartik y Cochran (op. Cit., p. 767) definieron el modelo de la actuación social de la empresa como:

La interacción subyacente entre los principios de responsabilidad social, el proceso de responsabilidad social y las políticas desarrolladas para manejar los problemas sociales.

Por lo que Aranque & Montero (2006) indica que el aporte de Wood a la teoría de la actuación social de la empresa “es suficientemente amplio para abarcar diversos tipos de actuaciones sociales y permite analizar la RSE desde diferentes puntos de vista. (pág. 122)

Teoría de los Grupos de Interés Stakeholders

La teoría de los stakeholders "apareció por primera vez en 1963 en un memorándum interno del Stanford Research Institute" (Centella, 2013, pág. 31). Ésta teoría trata sobre las personas o grupos de interés que pueden sufrir daños o beneficios, positivos o negativos, producto de la actividad empresarial o institucional que desarrollan, estos pueden ser usuarios internos o externos, por lo que es importante identificarlos para en caso de detectar algún daño poder tomar las medidas preventivas a tiempo o solucionar el problema antes que éste genere mayor efecto.

El concepto de stakeholder aplicado a las empresas fue divulgado por R. Edward Freeman (1984) en su libro "Strategic Management: A Stakeholder Approach". El autor postula una visión de la empresa en el centro de múltiples relaciones sociales, que se contrapone a la concepción de la empresa cuyo exclusivo interés es su relación con sus accionistas. (Vives & Peinado, 2011, pág. 293)

Freeman, Gilbert y Stoner (1996, p. 69) definen a los stakeholders o grupos de interés como "individuos o grupos que son afectados, directa o indirectamente, por la forma en que la organización busca lograr sus objetivos" (Ospina & Sotelo, 2013).

Por otra parte, Ackoff (como se citó en Sergio, 2014) "postula que muchos problemas sociales pueden ser resueltos a través del rediseño de las instituciones esenciales con el apoyo e interacción de los grupos de interés como parte integrante del sistema" (pág. 16).

Las empresas o entidades públicas no llevan a cabo sus actividades aisladamente, sino que se relacionan con otros actores, tanto internos como externos a la organización, y a estos se les denomina stakeholders (Pérez, Espinoza, & Peralta, 2016).

Así mismo, Clarke (1997) señala que esta terminología se refiere al interés que una persona tiene sobre algo o alguien. Lo cual adaptado a la administración pública tiene que ver con aquellos individuos u organizaciones que tienen un interés por la administración gubernamental o por negocios con el estado o gobiernos locales, y que consecuentemente podrían satisfacer o no tal interés. Con la presencia de stakeholders se reduce un considerable espacio entre las expectativas y la situación actual de las administraciones, aumentando el nivel de satisfacción de los miembros de los individuos o grupos comunitarios y por extensión de la sociedad en general (Dueñas, 2015).

La tabla 3 muestra los grupos de stakeholders.

Tabla 3

Los Stakeholders

Grupo	Descripción
Internos o Primarios	Son aquellos que tienen una relación directamente con la organización y con la toma de decisiones, tales como: Los empleados, sindicatos, gerentes, propietarios, accionistas o socios.
Externos o Secundarios	Son aquellos que no se relacionan directamente con la organización, tales como: los proveedores, consumidores, competidores, organismos de control, medio ambiente, entre otros.

Nota: Recuperado de (Navarro García, 2009). Responsabilidad Social Corporativa:

Teoría y Práctica. Madrid. Esic Editorial.

Las empresas se relacionan con los grupos de stakeholders internos y externos, cada uno tienen sus intereses legítimos, los cuales se mencionan a continuación en la tabla 4.

Tabla 4*Tipos de grupos involucrados y sus intereses legítimos*

Tipo	Intereses legítimos
Socios, accionistas e inversores	Beneficio, rentabilidad inversiones, gestión.
Empleados	Salario, prestaciones sociales, seguridad, higiene, estabilidad, promoción, empleabilidad, participación, formación.
Directivos	Capacidad de gestión, prestigio, ingresos.
Creadores de opinión y conocimiento	Transparencia, información veraz y actualizada.
Clientes	Justa relación calidad precio, información veraz, garantías salud y seguridad posventa.
Instituciones financieras	Transparencia solvencia, lucha contra la corrupción.
Competidores	Respeto reglas libre competencia, reciprocidad, cumplimiento compromisos, cooperación.
Proveedores y subcontratistas	Respeto reglas de libre mercado, capacidad de pago, información clara posibilidades comerciales, respeto marcas y Propiedad Industrial.
Comunidades locales, países y sociedades	Respeto a la soberanía nacional, Legalidad, Lucha contra la corrupción, contribución desarrollo, colaboración con instituciones.
Administración pública	Legalidad, contribución desarrollo, colaboración con instituciones científicas, culturales, universidades, medioambiente, ONGs.
Partidos políticos	Legalidad, contribución desarrollo.
Iglesias	Respeto a sus creencias y valores morales.
Sindicatos	Respeto y promoción de derechos socio laborales.
Universidades	Investigación, desarrollo, formación.

Nota: Recuperado de (Navarro García, 2009). Responsabilidad Social Corporativa:

Teoría y Práctica. Madrid. Esic Editorial.

Los grupos de interés son actores que se caracterizan por ser legítimos, debido a que son importantes para la empresa, tienen poder de influencia en el funcionamiento y toma de decisiones estratégicas de la empresa y demandan atención urgente sobre las necesidades que requieren. Es importante que exista una buena comunicación entre la empresa y estos grupos de interés, así se sentirán considerados y conjuntamente podrán fortalecer el crecimiento institucional y aportar al bienestar de la sociedad.

Hay que considerar que no todos los grupos de interés tienen las mismas opiniones, necesidades o requerimientos, por lo que es, de primordial interés la fidelidad que se obtenga de estos grupos, así como, la reputación de la empresa, mantener una buena relación entre empresa y grupos de interés, puede generar beneficios tales como:

- Mejorar el manejo de productos y servicios.
- Mejorar los procesos organizacionales.
- Mejorar la productividad laboral.
- Respetar los derechos humanos.
- Promover un desarrollo social sostenible y sustentable.
- Mejorar las condiciones de vida para la sociedad involucrada en el sector de la organización.
- Aportar soluciones para el cuidado del medio ambiente (Telefónica, 2012).

Teoría de la Ética

Esta teoría está basada en los principios que expresan que se debe y que no se debe hacer, permiten construir una sociedad mejor con valores y excelencia, estudian el desarrollo de actividades socialmente responsables como respuesta al cumplimiento de derechos universales, como el respeto por los derechos humanos, los derechos de la

fuerza laboral, el respeto por el medio ambiente, la preocupación por el desarrollo sustentable, considerando como actividades de negocios que presten atención al progreso tanto de las generaciones presentes como futuras. (Tinoco, Arango, & Benavides, 2012, pág. 211)

Garriga y Melé (como se citó en Tinoco, Arango & Benavides, 2012), incluyen los siguientes enfoques de la teoría ética:

- El enfoque del desarrollo sostenible: Parte fundamental de un desarrollo humano que busca satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer las futuras generaciones, debe haber un equilibrio entre el crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.
- El enfoque del bien común: Según Kaku (1997) "plantea que la empresa debe contribuir al bien común, debido a que ella también es parte de la sociedad". Toda empresa dispone de una serie de medios y recursos que puede utilizar para generar productos y servicios de manera justa, equitativa y eficiente, y buscar mejores condiciones para la empresa, así como para la sociedad, sin olvidar el respeto de los derechos de todos los individuos.
- El enfoque de los derechos universales: Están basados en los derechos humanos y laborales y el respeto al medio ambiente, Pacto Global (1999). Este Pacto establece diez principios que están relacionados con los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción. Los diez principios universales se derivan de: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Principios de la OIT y de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

- El enfoque normativo de grupos involucrados: Analiza las obligaciones fiduciarias hacia cada uno de los diferentes grupos de interés. Las empresas al desarrollar sus actividades no solo deben considerar la gestión interna de sus recursos y operaciones, sino también considerar a todos los actores que de una u otra forma pueden afectar el desarrollo de sus actividades.
- Daft (2000) como se citó en Aguilera & Puerto (2012), "señala que la ética "consiste en distinguir el bien del mal y hacer lo correcto" (p.147) y define el término "Responsabilidad Social Empresarial" como la obligación de los ejecutivos de tomar decisiones y emprender medidas que contribuyan al bienestar y a los intereses de la sociedad y de la organización".

Teoría Institucional

La teoría institucional es relacionada con la responsabilidad social corporativa, bajo el eje central de la legitimidad, "factor clave en el que se basa la teoría institucional y puente para que las organizaciones adopten prácticas socialmente responsables" (Sánchez, 2014).

Continuando con la cita de Sánchez (2014), "las organizaciones se pueden enfrentar a entornos institucionalizados totalmente diferentes dependiendo de su ubicación geográfica o posición social (Lee, 2011)".

Como aporte a la teoría institucional Zucker (1987) sostiene que:

Las organizaciones tanto públicas como privadas se ven influenciadas por las expectativas sociales y presiones normativas, las cuales pueden surgir de fuentes externas o desde dentro de la propia organización. Estas presiones impulsan la búsqueda de legitimación (aceptación) por el interés de cumplir con las normas formales e informales, con las exigencias de la sociedad y de los gremios de profesionales que laboran en ella. (pág. 443)

Por otra parte Campbell (2007) como se citó en (Sánchez, 2014) "manifiesta que existe una relación entre la teoría institucional y la RSC y que, bajo condiciones determinantes las empresas adoptan un comportamiento socialmente responsable".

De igual manera Gutiérrez & Salas (2015) manifiestan que:

Toda organización requiere ser aceptada o legitimada por su entorno (Estado, gremios, sociedad civil o ciudadanía) para poder ser exitosa y permanecer en el tiempo, y en este sentido, las organizaciones públicas no escapan a esta realidad. La legitimidad es un concepto importante para la teoría institucional y se entiende como la conformidad de la organización a las prácticas y reglas institucionalizadas. (pág. 10)

En conclusión, los aportes de los autores mencionados anteriormente ayudan a comprender que la teoría institucional promueve en las empresas u organizaciones acciones que les ayude a ganar legitimidad en el sector en que se encuentran, convirtiéndose en un elemento clave para el éxito o fracaso de una organización.

Responsabilidad Social Corporativa y Situación Financiera

La RSC al igual que la RSE, otorga valor agregado para las organizaciones y contribuye hacia el bienestar de la sociedad, ayuda a que las instituciones incrementen sus ingresos, mejoren su imagen, sean más competitivas y logren fidelidad de sus usuarios.

Autores como Server y Capo (2009) consideran que:

La aplicación de las políticas de responsabilidad social por parte de las empresas no debe considerarse como un gasto, sino como una inversión que a mediano y largo plazo reportará una serie de ventajas competitivas a aquellas empresas que las apliquen correctamente (Montañez & Gutiérrez, 2015)

La RSC se considera significativa por su impacto directo en actividades tanto económicas como sociales y ambientales; razón por lo cual De Miguel Corrales (2011) expresa que:

La implantación de medidas en materia de responsabilidad social tiene un impacto positivo en los cinco factores que son fuente de ventaja competitiva en las empresas: Estructura de costes, recursos humanos, clientes, innovación gestión de riesgos y la reputación y resultados financieros. Por lo tanto, ser socialmente responsable genera beneficios a nivel de negocio. (pág. 9)

Por otra parte, el estudio realizado por Henriquez & Oreste (2015) menciona que:

La RSE se enmarca en la cultura de una empresa para generar un positivo impacto en la sociedad, con procesos beneficiosos para sus colaboradores, clientes, medio ambiente y comunidad en general. No como una moda o acciones puntuales. No abarca solamente como objetivo el generar valor agregado o mejores resultados económicos, también se compromete con los actores internos (colaboradores) y externos (clientes y proveedores), ya que así como el rendimiento financiero les permitirá crecer, la calidad con que gestionan sus procesos, también se verá reflejada en sus resultados futuros. (pág. 18)

Una investigación teórica acerca de la relación entre desempeño financiero y responsabilidad social encontraron varias hipótesis que en su mayoría dan soporte a una relación positiva entre estas dos variables, es decir que, niveles más altos de responsabilidad social producen niveles más altos de rendimiento financiero y que niveles más bajos de responsabilidad conducen a niveles más bajos de desarrollo financiero. (Gómez & Ucieda, 2013)

Saavedra (2011) sobre la relación entre rendimiento financiero y la responsabilidad social expresa:

Entre rendimiento económico y responsabilidad social no existe un consenso en los resultados de los estudios realizados, sin embargo, son más numerosos aquellos que han comprobado que existe una relación positiva entre la RSE y la Rentabilidad, lo que resulta un aliento para que las empresas sigan esforzándose cada vez más para alcanzar los parámetros de la RSE. (pág. 52)

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede indicar que varios estudios mencionan que existe una relación positiva entre prácticas de responsabilidad social y el rendimiento financiero que se refleja en la situación financiera de una empresa. Las empresas socialmente responsables deben integrar en su informe anual y de contabilidad un informe de sostenibilidad que muestre las acciones que la institución ha tomado para hacer frente a los problemas sociales y ambientales originados por el desarrollo de sus actividades.

En la actualidad varias instituciones han optado por implementar en su planificación un modelo de gestión incluyente de buenas prácticas de RS que les permita ir más allá del objetivo de solo cumplir con sus funciones y cumplir leyes, sino de aplicar un modelo que fomente una nueva cultura institucional donde existe una relación positiva entre la institución, la ciudadanía y el medio ambiente.

Índices para determinar la Situación Financiera

La razón del sector público es prestar servicios a la ciudadanía y no de obtener utilidades, se diferencia del sector empresarial que si tiene por objetivo lograr una rentabilidad, por tal motivo es complejo en el sector público aplicar indicadores financieros los cuales requieren información de los estados financieros como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias, y el Estado de Cambio en la Situación

Financiera, información que no se puede obtener en vista que las instituciones públicas no elaboran estos documentos para aplicar los indicadores.

En tal razón, el punto de evaluación será sobre los indicadores de desempeño de las instituciones del sector público, los mismos que son definidos como "instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su Misión" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 1).

Los indicadores de desempeño serán analizados desde la perspectiva de los resultados finales, de cómo estos fueron alcanzados en términos de eficiencia, eficiencia y economía.

Continuando con la cita del Ministerio de Economía y Finanzas (2010), se describe en qué consiste cada uno de los indicadores:

Eficacia, permite determinar cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planificados, es decir es la capacidad de lograr lo que se espera. La eficacia permite comparar los resultados alcanzados con los esperados o planificado.

Eficiencia, permite determinar cuál es la productividad de los recursos utilizados, es decir cuantos recursos públicos se requiere para producir un bien o servicio. La eficiencia es entendida como la capacidad de lograr un efecto utilizando la mínima cantidad de recursos o en el menor tiempo posible.

Economía, permite determinar cuan adecuado son administrados los recursos utilizados para la producción de bienes y servicios. Son aquellos que relacionan el nivel de recursos financieros utilizados en la provisión de prestaciones y servicios con los gastos administrativos incurridos por la institución.

Para la construcción de los indicadores de desempeño no existe un formato estándar estos son construidos en base a la misión, estrategia, productos y/o servicios de cada institución. Los indicadores de desempeño deben ser construidos bajo algunos de los criterios que se muestra en la tabla 5.

Tabla 5

Criterios de validación para la construcción de indicadores

Criterio	Descripción
Pertinencia	Debe relacionarse con los procesos y programas que desarrolla cada institución para mostrar el grado de cumplimiento de los objetivos de la institución.
Relevancia	Debe medirse los objetivos vinculados a lo estratégico, es decir aquellos que sean relevantes al cumplimiento de la misión de la institución.
Confiabilidad	Deben ser confiables, es decir basados en información veraz que apoye a las autoridades de la institución a tomar decisiones.
Participación	Su elaboración debe involucrar en el proceso a todos los actores relevantes, con el fin de asegurar la legitimidad y reforzar el compromiso con los objetivos e indicadores resultantes.

Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas. Fuente: Elaboración de los autores sobre la base de Bonnefoy (2003), Dirección de Presupuestos de Chile (1995 y 2003), Marcel (1998), National Center for Public Productivity (1997) y Shack (2003).

Para la elaboración de los indicadores de desempeño en una institución pública, enfrenta muchos desafíos, y uno de los más mencionados tiene que ver con el levantamiento de la información que se necesita para construir los indicadores. Esta dificultad introduce en diferentes tipos de problemas con que tropiezan las instituciones públicas, que van desde identificar que tipos de datos se requiere, qué información apoyarán su elaboración, a la falta e insuficiencia de recursos que muchas veces

muchas veces interfieren el desarrollo de indicadores de resultados intermedios o finales. De igual manera otra dificultad es que no siempre es posible desagregar los costos por cada una de las actuaciones que le interesa medir a la institución (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Para el presente estudio y ante la escasa información que tienen las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz sobre indicadores de desempeño y RS, se construye indicadores de desempeño basados en el presupuesto de la institución, a fin de determinar de qué manera influyen las prácticas de RS en la situación financiera de éstas instituciones.

En la tabla 6 se presenta los indicadores de desempeño y su fórmula de cálculo.

Tabla 6

Indicadores de desempeño institucional

Tipo de índice	Índice	Fórmula de cálculo
Porcentaje de variación anual del presupuesto	Variación del presupuesto	Presupuesto año actual – Presupuesto año anterior
Eficacia	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$
Economía	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Gasto Corriente	$\frac{\text{Gasto Corriente ejecutado}}{\text{Gasto Corriente codificado}} \times 100$
	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Gasto de Inversión	$\frac{\text{Gasto de Inversión ejecutado}}{\text{Gasto de Inversión codificado}} \times 100$

Nota: La tabla presenta los indicadores de desempeño aplicado en esta investigación.

Para una mejor comprensión de los términos de la tabla 6 se describe los siguientes conceptos establecidos por el Ministerio de Finanzas del Ecuador:

Presupuesto Codificado o Planificado, es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial, como aumentos en los ingresos, disminuciones, entre otros.

Presupuesto Devengado o Ejecutado, es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una “obligación de pago”, por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.

Gasto Corriente, son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los gastos en personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes, entre otros.

Gasto de Inversión, son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Incluyen los gastos de bienes y servicios para inversión, obras públicas, entre otros (Ministerio de Finanzas del Ecuador, s/f., págs. 4-8)

Dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa

La RSC al igual que la RSE abarca dos dimensiones en las empresas e instituciones, la interna y la externa. Así mismo, en el desarrollo de la RSC o RSE, intervienen tres ámbitos social, económico y medioambiental.

La dimensión interna, supone el cumplimiento de los objetivos, aportando a la sociedad bienes y servicios de calidad, con estricto cumplimiento del marco legal, incluyendo el pago oportuno de sus impuestos, la eficiencia en la administración y gerencia de los recursos, con énfasis en el recurso humano y su valoración desde la perspectiva humanitaria. La dimensión interna abarca la forma de gestión, los trabajadores, condiciones de trabajo, entre otros (Camacho, 2015).

La dimensión externa, se refiere a la sociedad en su conjunto, así como, a clientes, proveedores, consumidores entre otros stakeholders o grupos de interés que se relacionan directamente con la empresa. Una empresa socialmente responsable debe generar algún valor para estos grupos de interés que permita mejorar la calidad de vida de los mismos (Fernández, 2010).

Para el trabajo investigativo, se ha considerado las dimensiones establecidas en la norma ISO 26000 sobre RS que son: Gobernanza de la organización, Derechos humanos, Prácticas laborales, Medio ambiente, Prácticas justas de operación, Asuntos de consumidores, y Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Beneficios de la Responsabilidad Social Corporativa

La RS busca el bienestar público, permitiendo a la población regirse bajo condiciones de cuidado tanto social como ambiental, a su vez esto eleva el nivel de satisfacción y calidad de vida.

Los beneficios de la RSC o pública pueden ser tanto para la entidad como para la sociedad, es importante que el impacto que causa en la sociedad las prácticas de

responsabilidad social produzca para la institución, una mayor competitividad y sostenibilidad.

La norma ISO 26000 (2010) indica que la RS genera los siguientes beneficios para una organización:

- Mayor capacidad para atraer talento: Los empleados y trabajadores prefieren organizaciones que son socialmente responsables en el ámbito laboral, que valoran sus capacidades y respetan su derechos laborales, incentivándolos a que sean más productivos en las actividades de la empresa.
- Mayor lealtad de los clientes: Los clientes prefieren a empresas que valoran a sus empleados, que realizan obras sociales, que cuidan del medio ambiente, combatan la corrupción, entre otros; estas acciones hace que la instituciones logren la fidelidad de sus clientes.
- Valoración e imagen de los productos o servicios: Cuando las empresas realizan buenas prácticas de RS están brindando un valor agregado a sus productos o servicios, lo cual lo diferencia de las demás organizaciones.
- Mayor productividad: Las empresas deben motivar a los trabajadores y hacerles sentir que son parte de ella, un mayor compromiso por parte de los trabajadores hacia la empresa, generará una mayor productividad y por ende favorecerá la competitividad.
- Cumplimiento de leyes y reglamentos: Las organizaciones que cumplen las leyes y normativa que les compete en cuanto a la conservación del medio ambiente, seguridad laboral, manejo de recursos públicos, protección de los derechos humanos, integridad institucional y otras, reducen riesgos de persecución o sanción legal.

- Sostenibilidad organizacional a largo plazo: Mantener la continuidad de la organización es preocupante para los inversionistas, por lo que las prácticas de RS aportan a la permanencia y control, minimizando el riesgo empresarial.
- Incremento de la credibilidad: Cuando una empresa es socialmente responsable con los problemas sociales, ambientales y humanitarios, incrementará su credibilidad y por ende le permitirá ser más sostenible.
- Atrae financiamiento: Una empresa socialmente responsable aplica prácticas de ética y transparencia en su gestión, lo que aumenta la confianza en los mercados y mejora el acceso al financiamiento.

Por otra parte Ospina & Sotelo (2013), manifiestan que la RS puede generar beneficios para los grupos de interés o stakeholders:

- Empleados: Reciben un mejor trato con respeto y honestidad, laboran en buenas condiciones de trabajo, reciben incentivos laborales, cuentan con seguridad y estabilidad laboral, reciben salarios dignos y justos, reciben beneficios sociales, laboran sin discriminación, entre otros.
- Medio ambiente: Cuidado y respeto por el medio ambiente, uso de recursos renovables, uso de herramientas tecnológicas que permitan ahorrar recursos, fomento de programas para cuidado del medio ambiente, conservación y mejoramiento del medio ambiente, entre otros.
- Clientes: Productos y servicios de calidad, precio justos, buen trato, productos confiables para la salud y el medio ambiente, reconocimiento a la fidelidad como clientes.
- Proveedores: Trato con respeto y honestidad, procesos de contratación apropiados y equitativos, venta de materias primas a precio justo, entre otros.

- Entidades gubernamentales: Reciben pagos a tiempo de impuestos, cumplimiento de obligaciones por parte de la entidad, cumplimiento de las normativas laborales, medio ambiente, entre otros.
- Comunidad: Mejor calidad de vida para toda la sociedad, respeto por los derechos fundamentales, protección de los recursos naturales y desarrollo de sociedades justas.

Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible

El término desarrollo sostenible aparece por primera vez, después del Informe Brundtland en 1987 titulado "Nuestro futuro común" de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, en el cual se introduce la definición de desarrollo sostenible, el mismo que permite "satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas" (Naredo, 1996).

Años más tarde en 1992, en la Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas en Río de Janeiro se elaboró la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que asume por primera vez, y a nivel mundial, el desarrollo sostenible como un guía para la formulación de políticas de desarrollo racional y regional, es decir, la integración entre desarrollo y medio ambiente. (Agenda 21 Diputación de Albacete, s/f.), incorporándose así, la responsabilidad social en el marco de desarrollo sostenible.

Continuando con lo expuesto en los párrafos anteriores, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas anunciado en el año 2000, promueve la RSE y la sostenibilidad empresarial y establece Diez Principios en materias de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción, los cuales se derivan de:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. (Pacto Mundial Red España, 2015)

Por otra parte, se hace importante mencionar la norma ISO 26000, la cual "proporciona orientación sobre cómo las empresas y las organizaciones pueden operar de una manera ética y transparente que contribuya al desarrollo sostenible teniendo en consideración las expectativas de las parte interesadas, la legislación aplicable y la normativa internacional de comportamiento" (ISO 2600, 2010). Esta norma abarca siete principios y siete materias fundamentales de RS que son importantes para las empresas e instituciones, les ayuda a incorporar acciones que fomenten el bienestar del Talento Humano y la relación con los diferentes stakeholders.

La aplicación de las acciones recomendadas por la norma ISO 26000 en una organización, contribuye al logro de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y de las 169 metas, los ODS fueron adoptados a nivel mundial en septiembre del 2015 por líderes de 193 países y pueden ser aplicados universalmente, "tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetan las políticas y prioridades de cada país. Se basan en los cimientos sentados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (Martínez & Rosenfeld, 2015, pág. 296).

Según el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2018) afirman que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, "tienen por objeto fortalecer la paz universal" y "están formulados para erradicar la pobreza,

promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial”, estos Objetivos se presentan en la tabla 7.

Tabla 7

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos	
1: Fin de la pobreza	10: Reducción de las desigualdades
2: Hambre cero	11: Ciudades y comunidades sostenibles
3: Salud y bienestar	12: Producción y consumo responsables
4: Educación de calidad	13: Acción por el clima
5: Igual de género	14: Vida submarina
6: Agua limpia y saneamiento	15: Vida de ecosistemas terrestres
7: Energía asequible y no contaminante	16: Paz, justicia e instituciones sólidas
8: Trabajo decente y crecimiento económico	17: Alianzas para lograr los objetivos
9: Industria, innovación e infraestructura	

Nota: La tabla presenta los ODS establecidos por el Grupo de las Naciones Unidas.

El desarrollo sostenible se encuentra altamente relacionado con la RSC o pública, en vista que se enfocan en los ámbitos económico, social y ambiental, dentro de estos ámbitos se incluyen asuntos de equidad social, desarrollo económico, oportunidades de trabajo, impactos ambientales, buen gobierno corporativo, igualdad de género, anti-corrupción, entre otros. El objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible de las organizaciones, por lo que en la actualidad las organizaciones han pasado del simple propósito de buscar el crecimiento económico a enfocarse en el bienestar social y ambiental que les ayude a obtener una ventaja competitiva y buena reputación.

Principales Modelos de Responsabilidad Social Corporativa

Después de la revisión de la teoría de la RS, aplicada en principio en las empresas del sector privado e incorporada posteriormente en el sector público, se determina que los dos sectores, conscientes del impacto que causa el desarrollo de sus

actividades frente a la sociedad y el medio ambiente, han asumido el compromiso voluntario de implementar estrategias y políticas de RS, que aporten soluciones a los problemas de la comunidad, para lo cual, existen algunas metodologías de RS que permiten reportar públicamente los resultados alcanzados y medir el nivel de RS de la institución.

A continuación se describen algunos de los principales modelos de RS:

Modelo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial, surgió en 1999 en la Sede de las Naciones Unidas, anunciado en el Foro Económico Mundial de Davos, es un modelo para informar sobre RSE, busca impulsar en las empresas que alineen sus estrategias y operaciones a los Diez Principios Mundiales agrupados en las dimensiones de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, "así como para que actúen de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los ODS" (Kingo, 2018).

Al involucrar a miles de empresas de todos los tamaños y sectores de todo el mundo, se trabaja para movilizar un movimiento verdaderamente global de empresas responsables que integran la sostenibilidad en sus estrategias y operaciones principales tanto para el beneficio de la sociedad como para el suyo. (Kingo, 2018)

El Pacto Mundial "no es un instrumento normativo, sino una iniciativa voluntaria que se basa en promover y ejecutar medidas encaminadas al logro de un conjunto de principios y valores fundamentales en Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción" (Cueto C. , 2014, pág. 41). Viene siendo aplicado en diferentes países, ha logrado unir a estados y organizaciones de diversas actividades como: Empresariales, productivas, estatales, sindicales, educativas, ONGs,

la RS no solo compete a las empresas y organizaciones, sino a todas las personas, por lo que existe diferentes tipos de RS como son: responsabilidad social individual, responsabilidad social empresarial y responsabilidad social corporativa o pública.

Las empresas adheridas al Pacto Mundial, deben reportar un informe periódicamente sobre las acciones tomadas en base a los Diez Principios que contribuyen a la RS y sostenibilidad.

Para el caso de las entidades empresariales deben presentar un informe de Progreso después de un año de haberse adherido al Pacto Mundial, este informe debe contener tres segmentos que son: Una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de las medidas que las empresas han tomado para incorporar los Principios del Pacto Mundial en las cuatro áreas (derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción) y una evaluación de los resultados obtenidos; mientras que las entidades no empresariales deben reportar un informe de Compromiso cada dos años después de la adhesión al Pacto Mundial, este informe debe contener los mismos segmentos que el informe de Progreso (Pacto Mundial Red España, 2017).

En el Ecuador en el 2011 se creó la Red de Pacto Global de NU, la misma que: Está conformada por 200 miembros comprendidos por empresas del sector público, privado, organizaciones civil, ONGs, gremios y academia de todo tamaño y origen, comprometidas con la aplicación de los Diez Principios relacionados con las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción. (Pacto Global Red Ecuador, 2017)

Las empresas y organizaciones ecuatorianas pertenecientes a la Red del Pacto Mundial del Ecuador se han comprometido con la Agenda 2030 y los Principios de éste Pacto, algunas de estas empresas son: Pronoca, Marathon Sports, Nestlé, Universidad

Internacional del Ecuador, Aeropuerto Ecológico Galápagos, entre otras, siendo un modelo para que otras empresas comiencen a impulsar actividades responsables.

El Pacto Mundial consta de Diez Principios agrupados en cuatro dimensiones.

Tabla 8

Dimensiones y Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Dimensiones	Principios
Derechos Humanos	<p>Principio 1: Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2: Las empresas no deben ser cómplices de violar los derechos humanos.</p>
Estándares Laborales	<p>Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p> <p>Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p>
Medio ambiente	<p>Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>
Anticorrupción	<p>Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas las formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>

Nota: La tabla presenta las dimensiones y principios del PM. Fuente: (Pacto Global Red Ecuador, 2017)

Modelo del Global Reporting Initiative (GRI)

El modelo Global Reporting Initiative (GRI) creado en el año 1997 por CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), fue el primero en presentar un marco global para la elaboración de información de sostenibilidad, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas (Cervera & Pastor, 2018).

GRI permite a las organizaciones emitir reportes de sostenibilidad de sus operaciones anualmente, así como del nivel de RS y ambiental para comunicar a los grupos de interés de manera responsable y transparente. Este informe está estructurado por un conjunto de estándares relacionados que se clasifican en estándares universales conformado por: GRI 101 Fundamentos, GRI 102 Información general y GRI 103 Enfoque de gestión, y estándares temáticos conformado por: GRI 200 Económicos, GRI 300 Ambientales y GRI 400 Sociales (GRI Standards, 2016).

A continuación se menciona cada uno de los estándares temáticos:

- Indicadores económicos GRI 200, expresados por las siglas EC son considerados en aspectos de: Desempeño económico, presencia en el mercado, impactos económicos indirectos, prácticas de adquisición, desarrollo de ventas, costes, pago y relaciones con proveedores.
- Indicadores ambientales GRI 300, expresados por las siglas EN son considerados en aspectos de: Materiales, agua, biodiversidad, cumplimiento normativo, transporte, productos y servicios, manejo de residuos, contaminantes, etc.
- Indicadores sociales GRI 400, expresado por las siglas LA, HR, SO, PR sirven para evaluar las prácticas laborales, derechos humanos, sociedad y responsabilidad de producto tales como: Empleo, salud y seguridad laboral, no discriminación, comunidades locales, anticorrupción, política pública, cumplimiento de leyes, salud y seguridad del cliente (Bestratén & Pámias, 2014, pág. 5).

Estos indicadores son cuantitativos y cualitativos, son estandarizados y pueden ser aplicados por empresas y organizaciones de cualquier tipo y tamaño a nivel internacional, se ajustan a los estándares de la norma ISO 26000.

Para la elaboración del reporte de sostenibilidad, se deben seguir los siguientes pasos:

- Etapa de preparación: Recopilación de información de la empresa sobre impactos significativos que genera producto de sus operaciones, para posteriormente ser analizada y tomar acciones que vayan encaminadas a minimizar estos impactos y proponer soluciones de mejora.
- Etapa de contactos: Localizar a los grupos de interés Stakeholders para conversar con ellos de asuntos que les compete e incluirlos en los reportes de sostenibilidad de la empresa.
- Etapa de definición: Especificará el contenido del reporte final, permite identificar si las estrategias de los directivos está direccionada hacia los intereses de los stakeholders.
- Etapa de supervisión: Recopilar información de calidad sobre datos, indicadores y procesos de las actividades de la empresa para emitir el reporte de sostenibilidad, plantear objetivos de desempeño y monitorearlos.
- Etapa de memoria: Elaboración y comunicación del reporte final, debe contener los resultados encontrados durante la elaboración del mismo en cuanto a comportamientos, gestión positiva o negativa, plan de mejora, etc.

En la actualidad este modelo de reporte de sostenibilidad está estrechamente relacionado con la RS y está siendo usado por una gran cantidad de empresas y organizaciones que desean informar a la sociedad en general sobre el impacto de sus decisiones y las medidas que están implementando para minimizar dicho impacto, buscando crear un valor agregado para los stakeholders y aportar al cuidado del medio ambiente.

Mediante la revisión teórica, se encontró los modelos más reconocidos entre los cuales está la norma de responsabilidad social ISO 26000, han desarrollado varios estudios que contemplan los factores de los principios y materias fundamentales de ésta norma para medir el nivel de RS y puede aplicarse en toda la organización, es muy útil para empresas u organismos gubernamentales que desean iniciar con prácticas de RS, por lo que, la presente investigación está basada en las dimensiones de esta norma, la cual se describirá a continuación.

Modelo de la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social

Investigadores como (López, Ojeda, & Ríos, 2017) aportan a la literatura científica, indican que la norma ISO 26000 es un buen modelo para informar sobre RS y sirve para aplicar en todo tipo de organización, consideran que "el capital humano es uno de los grupos de interés en los que las empresas deben apoyar y favorecer su desarrollo profesional y personal, pues son ellos la base del crecimiento empresarial y del posicionamiento en el mercado" (pág. 37). Por lo que, para este estudio se consideró la percepción del recurso humano en cuanto a las acciones y prácticas de RS que las instituciones públicas del cantón Santa Cruz están asumiendo.

La Norma Internacional ISO 26000, fue elaborada por el ISO/TMB Grupo de Trabajo sobre RS con la participación de expertos de más de 163 países, ésta norma es una guía que orienta a las organizaciones de todo tipo, tanto del sector público como privado sobre buenas prácticas de RS y puede emplearse en países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición (ISO 2600, 2010, pág. 4).

Esta norma "tiene por objeto ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible" (ISO 2600, 2010), no es norma de sistema de gestión ni certificable, sino es un estándar que recomienda a las organizaciones plantear términos y principios de RS, es una buena opción para organizaciones de cualquier naturaleza

que aun no implementan en su administración prácticas voluntarias de RS. Esta norma les asesora sobre las medidas que pueden considerar para tomar acciones en base a unas o varias materias de la ISO 26000 y así convertirse en entes socialmente responsables con el medio ambiente y los grupos de interés tanto internos como externos y así fomentar la sostenibilidad institucional.

La norma ISO 26000 (2010) establece las siguientes dimensiones de la RS:

- Gobernanza de la organización, es el factor más importante dentro de una organización y abarca todas las áreas. Requiere de un buen liderazgo y constituye la forma de administrar y tomar decisiones encaminadas al logro de los objetivos institucionales y de la prevención de los impactos ocasionados por el desarrollo de las actividades laborales. La gobernanza está basada en principios de: Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los derechos humanos, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento, entre otros. Derechos humanos, son derechos a los que tiene toda persona una vez que nace y que los reconoce las leyes nacionales e internacionales. Estos derechos pueden ser de carácter civil y políticos como: la libertad a la vida, la libertad de expresión y opinión, igualdad de derechos, la no discriminación, la protección de los derechos de los niños y adolescentes, entre otros; así como derechos de carácter económicos, sociales y culturales los cuales abarcan el derecho a: la educación, a la salud, al trabajo, a la seguridad social, entre otros. Es importante que una organización sea responsable respetando y reconociendo los derechos humanos de los grupos de intereses con lo que se relaciona tanto interna como externamente, basados en el principio de legalidad, equidad y justicia social.

- Prácticas laborales, comprende las prácticas relacionadas con el trabajo y que debe aplicar una organización para ser responsable con sus empleados a fin de proporcionarles un ambiente digno y saludable para el desarrollo de sus labores. Estas prácticas comprende la contratación de personal, salarios justos, capacitación laboral, incentivos laborales, buen trato, finalización de la relación laboral, salud y seguridad en el trabajo, entre otros, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y de su familia.
- Medio ambiente, se relaciona con el cumplimiento de la leyes ambientales, así como, del impacto que genera el desarrollo de las actividades de una organización y las medidas que toma para prevenir o minimizar estos impactos. Una organización debe ser responsable con el medio ambiente que le rodea y oportar en programas que prevengan o reduzcan la contaminación ambiental y fomenten el uso sostenible de los recursos y recolección de residuos sólidos para conservar la naturaleza.
- Prácticas justas de operación, se refiere a las prácticas que una organización adopta para desarrollar sus actividades y que se relacionan con el comportamiento ético de la organización, la anti corrupcion, la competencia justa, el respeto a los derechos de la propiedad, el principio de transparencia y rendición de cuentas, las cuales les ayuda a mejorar la imagen de la empresa.
- Asuntos de consumidores, se refiere a la responsabilidad que tiene una organización sobre los productos y servicios que proporciona a los usuarios o consumidores, basados en prácticas adecuadas de marketing, prácticas justas de contratación, protección de la salud de los consumidores, fomento del consumo sostenible, proporción de información útil, transparente y precisa que

satisfaga sus necesidades y que contribuyan para brindar un buen servicio de atención al cliente y resolver quejas.

- Participación activa y desarrollo de la comunidad, comprende la relación que tiene una organización con la participación activa de la comunidad en la identificación e incorporación de programas sociales, esta relación debe ir orientada en fomentar la educación, el empleo, la salud, el uso adecuado de la tecnología, la inversión social, entre otros que busquen fortalecer y mejorar la calidad de vida de la población en general.

Las organizaciones que optan por aplicar la norma ISO 26000 deben efectuar un informe y presentarlo a la sociedad, sobre el compromiso que han adquirido al incorporar buenas acciones de RS.

Según el Grupo Cavala (2014), las organizaciones deben seguir los siguientes pasos para implementar la norma ISO 26000:

Primero: Asegurar que las organizaciones basen su desempeño en directrices, acciones y procedimientos éticos de acuerdo a los principios de RS.

Segundo: Reconocer la RS, identificar e involucrarse con los grupos de interés para averiguar sus expectativas.

Tercero: Analizar las materias fundamentales de la ISO 26000 y seleccionar los asuntos de RS.

Cuarto: Incorporar prácticas de RS en toda la organización que contribuyan al desarrollo sostenible.

Responsabilidad Social Corporativa en América Latina

El tema de RS es conocido en la región desde inicio del siglo XX, la primera relación existente entre empresa y sociedad es la filantropía (acción de caridad de una empresa hacia la sociedad), con el fin de cambiar ese paradigma, en los últimos dos

años en la región se realizó una variedad de seminarios, trabajos académicos, iniciativas, entre otros, sobre el rol que tienen las empresas en la sociedad, en los cuales se enfocaba en cómo ser empresas socialmente responsable con la sociedad y el medio que les rodea (Correa, Flynn, & Amit, 2004).

En América Latina la RSC ha sido fomentada principalmente por organizaciones sin fines de lucro, asociadas con la red Empresa, promovidas a su vez por empresas cuyo origen es Europa y los Estados Unidos, son apoyadas por grandes empresas locales y empresas multinacionales.

Las iniciativas de la red Empresa sobre RS han sido tratadas por dos actores regionales como son: La red Empresa que tiene como propósito ser un vínculo con las organizaciones que promueven la responsabilidad social en América Latina y la red Regional del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible "World Business Council for Sustainable Development" (WBSCD), constituida por 165 entidades multinacionales y que tiene como fin impulsar el desarrollo sostenible (Correa, Flynn, & Amit, 2004).

En base a lo expuesto anteriormente, según Villacís, Suarez & Güillín (2016) manifiestan que:

Fue durante los años 60 cuando hubo un cambio en la mirada social de los Estados Unidos de la mano de Martin Luther King. En el año 1970 se empezó a germinar en especial en Europa la idea de que el rendimiento de las empresas no sería el modelo único de evaluación de empresas. En dicho año nacen las primeras actividades a nivel mundial, como por ejemplo, la International Labour Organization (ILO) y en el año 1977 la ILO Tripartite Declaration of Principles Concerning Multinational Enterprises and Social Policy. En el año 2011 se llevaron a cabo tres relevantes foros internacionales de la Responsabilidad

Social Empresarial. Fue así como empezó a surgir el desarrollo de la RSE en los Estados Unidos y en el Continente Europeo. (pág. 459)

En América Latina, catorce organizaciones impulsan la RSE, las cuales se menciona en la tabla 9.

Tabla 9

Organizaciones que impulsan la RSE en América Latina

Organización	País	Explicación
1. Cemefi	México	Organización sin fines de lucro, creada en el año 1988, promueve la cultura filantrópica en México y fortalece la participación civil.
2. Instituto Ethos	Brasil	Organización sin fines de lucro, creada en el año 1998, su misión es ayudar a las empresas a gestionar sus negocios de forma socialmente responsable.
3. Acción RSE	Chile	Organización sin fines de lucro, creada en el año 2000, representa al Consejo Mundial para el Desarrollo Sostenible, trabaja conjuntamente con más de 200 empresas líderes globales para encontrar soluciones a desafíos de sostenibilidad.
4. Corporación Fenalco Solidario Colombia	Colombia	Esta organización promueve la RSE desde 1990, su misión es efectuar acciones de responsabilidad social que aporten a la sostenibilidad y la armonía mundial.
5. Asociación Empresarial para el Desarrollo	Costa Rica	Organización sin fines de lucro, su propósito es contribuir a una mejor sociedad y buscar la sostenibilidad y competitividad del país, a través de modelos responsables de negocios en las empresas.
6. Consorcio Ecuatoriano para la RS	Ecuador	Organización sin fines de lucro, constituye la red más importante de empresas ecuatorianas que promueven la RSE en Ecuador y en América Latina.
7. Sumarse	Panamá	Asociación que impulsa la RSE en Panamá, sirve como punto de encuentro entre varios sectores sociales para avanzar en el desarrollo sostenible del país.
8. Unión Nicaragüense para la RSE	Nicaragua	Organización sin fines de lucro, creada en el año 2005, tiene como objetivo promover la RSE como una nueva forma de hacer negocios.
9. Perú 2021	Perú	Organización que tiene como propósito contribuir al DS del país, bajo los principios de: Innovación, conectar para impactar y, aprender y enseñar.
10. Fundación Hondureña de RSE	Honduras	Organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo la promoción de la RSE (continuo compromiso de las empresas para contribuir al desarrollo económico sostenible).
11. DERES	Uruguay	Organización que impulsa buenas prácticas de RSE en Uruguay y facilita la incorporación de los conceptos en la administración de las empresas.
12. CentraRSE	Guatemala	Organización creada en el año 2003, es una asociación de empresas promotoras de la RSE más influyente en

Organización	País	Explicación
		Guatemala y una de las instituciones que impulsa la RSE en América Latina.
13. Eco Red	República Dominicana	Es una asociación empresarial, que tiene como objetivo incorporar en las empresas una cultura de responsabilidad social y desarrollo sostenible.
14. Fundación Empresarial para la Acción Social	El Salvador	Organización sin fines de lucro, creada en el año 2000, tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador a través del fortalecimiento de la RSE en las organizaciones.

Nota: Recuperado de (Lazovska, 2017)

Varias organizaciones promueven la RSC en América Latina por lo que cada país cuenta con al menos una organización específica que impulsa la temática, no siendo así para el caso de la RS de las instituciones públicas que existe menos cantidad de organizaciones que están incorporando prácticas de RS en cuanto al cuidado del medio ambiente y prácticas laborales (Fundación Avina y Korin Mercedes, 2011).

Ha resultado un poco complejo introducir criterios de RS en la administración de las instituciones del sector público, debido a la similitud que existe entre la función que desempeñan estas instituciones y las prácticas de RS ambas van encaminadas a realizar actividades que beneficien a la sociedad, sin embargo estas instituciones requieren de la implementación de un sistema de gestión que integre buenas prácticas económicas, ambientales, laborales, derechos humanos, entre otras, considerando los intereses de todos los stakeholders (Escorza, 2017).

Las instituciones del sector público tienen un rol importante en el cumplimiento de acciones de RS, pero en la práctica casi eso no se da, por el contrario, el aumento de organizaciones civiles, privadas y sin fines de lucro, por incorporar programas de RS constituye una respuesta a la ineficiencia o incapacidad de algunas instituciones del sector público para proveer los servicios que la ley les asigna. Por naturaleza deben estar orientadas a contribuir al desarrollo económico nacional y local, en vista que son

parte de los instrumentos del gobierno central de los países y que tienen como propósito "administrar los bienes públicos, transformando distintos recursos y prestando múltiples servicios para el desarrollo sostenible y armónico de la sociedad como un todo" (Vives & Peinado, 2011, pág. 369).

Las instituciones públicas son impulsadas por uno o varios motivos para ser socialmente responsables, el éxito de lograrlo depende del grado de motivación en sus autoridades y colaboradores, en el desarrollo de sus actividades y de las distintas barreras a su intención de comportamiento socialmente responsable (Vives & Peinado, 2011).

En América Latina ante la preocupación de problemas sociales y ambientales, las empresas, organizaciones y grupos de interés han hecho conciencia del impacto que genera el desarrollo de sus actividades y están participando voluntariamente en programas y proyectos sociales que retribuyan de alguna manera al bienestar de la sociedad y al medio ambiente. Conforme ha transcurrido el tiempo, el tema de RS ha tomado relevancia en su contenido, siendo así que en la actualidad tanto el ser humano, como las empresas privadas y públicas están asumiendo el compromiso de involucrarse en acciones responsables que evidencien una mejor sociedad y por ende un mejor país.

En base a lo expuesto anteriormente, se puede manifestar que las empresas privadas y públicas han logrado cambiar esa visión filantrópica que asumían, al creer que ser socialmente responsable simplemente consistía en repartir utilidades o beneficios a sus empleados y propietarios, ahora dentro de su planificación estratégica implementan objetivos basados en buenas prácticas de administración, comportamiento ético y rendición de cuentas de sus operaciones y resultados, buscando minimizar el impacto de sus decisiones hacia los grupos de interés tanto internos como externos, así como, fomentar el desarrollo sostenible.

Responsabilidad Social Corporativa en Ecuador

En Ecuador, las primeras empresas que iniciaron la aplicación del modelo de gestión de RS fueron las empresas Floralp, Fabricables y Gráficas Paola, quienes incorporaron cambios en sus estrategias y prácticas en todos los lugares en que operaban, las cuales entre los años 2005 y 2007 iniciaron la implementación de prácticas, en los objetivos a corto y largo plazo que les permita resolver problemas sociales y ambientales, ser empresas socialmente responsable les hace más competitivas, mejoran su producción, aumentan sus ingresos, generan valor agregado para los productos y servicios que ofrecen y logran la sostenibilidad de la empresa (Villacís, Suarez, & Guillin, 2016).

Según la Revista Ekos (2012) indica que "en Ecuador actualmente la Responsabilidad Social es un tema de interés para todos pero ciertamente las organizaciones aun no aceptan el reto de implementar un sistema de gestión basado en esta normativa en sus organizaciones (s/n).

En el Ecuador el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES) es "una red compuesta por empresas públicas, privadas, fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con la sustentabilidad social, ambiental y económica", sin fines de lucro creada en el año 2005, pionera en impulsar y difundir las mejores prácticas de RSC, apoyando así a la construcción de una sociedad más justa y sostenible (SIRSE Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social Empresarial, s/f.). CERES, fue la primer institución que aplicó los estándares GRI en Ecuador y fue avalado para ofrecer capacitación sobre estos estándares con Certificación Oficial GRI (Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad (CERES), 2017).

De igual forma, desde el año 2011 más de 200 empresas y organizaciones están adheridas al Pacto Mundial Red Ecuador, que tiene como iniciativa fomentar en las empresas para que sean responsables con la sociedad y adquieran el compromiso voluntario de aplicar prácticas de RS basadas en los Diez Principios del Pacto Mundial (Ekos, 2017).

Ante la iniciativa de RS tomada por las organizaciones mencionadas en los párrafos anteriores y a partir del cambio de Gobierno del periodo 2006-2012, el Ecuador empieza a desarrollar algunos cambios ideológicos, de políticas públicas e incorporación de legislación nacional, los cuales fueron plasmadas en la Constitución de la República del Ecuador 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y los programas de RSE desarrollados en el Ecuador, desde entonces el tema de RS es tratado de una nueva perspectiva que busca ser incorporado de forma voluntaria en las empresas mediante prácticas responsables que ayuden a minimizar el impacto en el ámbito económico, social y ambiental (Villacís, Suarez, & Guillin, 2016).

La Constitución de la República del 2008 a través del Plan Nacional de Desarrollo establece las políticas públicas para el Ecuador, buscan garantizar el bienestar de toda la sociedad. "Las políticas públicas son directrices generales que impulsa un gobierno para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2018).

Posteriormente otro avance que tuvo el país fue el Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE) creado en el año 2010, fue la primera institución en ser ejemplo y una guía para otras empresas ecuatorianas para que aborden la implementación de acciones de RSE y asegurar con su gestión al desarrollo sostenible.

Esta institución realiza varias actividades como seminarios, conferencias, capacitaciones, entre otras con el fin de que todas las organizaciones manejen un

mismo concepto y herramientas de RS fomentando así, una cultura organizacional mediante la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad y respeto a la normativa internacional de comportamiento (Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE), 2016).

El IRSE tiene como misión "promover, difundir y colaborar en la implantación de una cultura y práctica de responsabilidad social empresarial que coadyuve al desarrollo sostenible, trabajando junto a las personas, empresas y demás instituciones a través de un aporte técnico - metodológico, del intercambio de experiencias, acciones y colaboración mutua" (Instituto de Responsabilidad Social Empresarial del Ecuador (IRSE), 2008).

La RS en la actualidad está vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por lo que más de 200 empresas y organizaciones ecuatorianas se han comprometido con los ODS de la Agenda 2030, en nuestro país la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y el Grupo FARO son las dos organizaciones que se encuentran ejecutando la iniciativa "ODS Territorio Ecuador" la misma que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea y se está desarrollando en cinco provincias del Ecuador que son: Azuay, Galápagos, Manabí, Napo y Santo Domingo.

Para incorporar la RS en el ámbito público, un buen gobierno, requiere que las instituciones del sector público se manejen con principios de RS demostrando disciplina, transparencia, ética e imparcialidad en sus gestiones y labores institucionales, así como, que tengan ese compromiso de rendir cuentas periódicamente a la ciudadanía de la gestión, proyectos y obras que se están llevando a cabo para el bien común (Melle, 2007).

Por lo que en estos momentos las instituciones del sector público ecuatoriano cumplen una función primordial en la sociedad, en su afán de ser más competitivas y sostenibles se ven en la necesidad de implementar prácticas de RS que evidencien una buena gestión administrativa y financiera de manera responsable y transparente.

A continuación se presenta el modelo de la RS aplicado al sector público.

Figura 4

Modelo de responsabilidad social aplicado al sector público



Nota: Recuperado de (Carrillo, Carrillo, Orellana, & Poveda, 2017)

Para Bernal, De Nieves, & Briones (2014) una entidad pública es social y ambientalmente responsable si cumple con los siguientes requisitos:

- Oferta a la ciudadanía bienes y servicios que satisfagan sus necesidades y contribuyan a su bienestar.
- Su comportamiento va más allá del mínimo reglamentario.
- Posee una conducta ética.
- Brinda un clima saludable y seguro a sus trabajadores y usuarios.
- Se muestra respetuoso por el ambiente interno y externo.
- Se integra a la comunidad, conoce y participa en sus necesidades como también en sus problemas.

Por otra parte, Antonio & Isea (2011) menciona que una entidad gubernamental socialmente responsable debe desarrollarse en cinco ámbitos básicos de la convivencia:

- Ética administrativa.
- Medio ambiente.
- Compromiso con la comunidad.
- Transparencia comunicacional.
- Calidad de vida laboral.

Ante lo expuesto, se evidencia que la RS no solo involucra el cumplimiento de normativa legal vigente, sino también, acciones y voluntad política de los ciudadanos y organizaciones para lograr el Buen Vivir de la sociedad.

Actualmente en el Ecuador la cultura de RS está siendo implementada en varias empresas grandes, pequeñas y medianas, de igual manera el Estado y las instituciones del sector público basada en su función del "bien común" están incorporando prácticas de RS que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

Responsabilidad Social Corporativa en la Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos

El tema de RS ha sido poco abordado en la provincia de Galápagos, existen escasos estudios realizados sobre RSE y prácticamente no existe estudios realizados sobre la RS en las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz.

Las islas Galápagos, conocidas también como Archipiélago de Colón o Islas Encantadas, se encuentran "localizadas a 972 km. al oeste de la costa ecuatoriana", en febrero de 1832 fueron incorporadas a Ecuador y desde febrero de 1973 constituyen una provincia más del Ecuador, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1978. Galápagos está formado por islas, islotes y rocas, tienen una variedad de flora y fauna endémica con características particulares que las hacen únicas en el mundo,

Empresa de Telecomunicaciones Claro, "impulsa diversas iniciativas que fomentan la preservación de la ecología única de Galápagos" y promueve la RS y medioambiental en los habitantes, empresas privadas y organizaciones gubernamentales (Ecuavisa, 2017).

Empresa Turística Galextur Galápagos Expedition Tour, es "una empresa comprometida con el ambiente", comunica a sus clientes de la responsabilidad que asume para operar, del cuidado hacia el medio ambiente y de la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos quienes forman parte de esta empresa. Participa en algunos proyectos de responsabilidad social local (Galextur, s/f.).

Cada año, miles de turistas visitan las Islas Galápagos, siendo así que en el año 2015 ingresaron a la provincia 218.365 turistas, de los cuales el 69% fueron extranjeros y el 31% nacionales (Dirección del Parque Nacional Galápagos & Observatorio de Turismo de Galápagos, 2016), y para el año 2018 ingresaron 275.817 turistas, de los cuales el 66% fueron extranjeros y el 34% nacionales (Dirección del Parque Nacional Galápagos & Observatorio de Turismo Galápagos, 2018), durante este periodo se evidencia un incremento del 26,31% de ingreso de turistas. Considerando la gran cantidad de personas que ingresan a las Islas y debido a su conservación, es importante la RS que asumen tanto las personas como las empresas privadas e instituciones del sector público para preservar la biodiversidad de los ecosistemas insulares.

La Constitución del 2008 en su Art. 258 establece que "la provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial", siendo creado para tal efecto, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) "para el ejercicio de la potestad estatal de administrar la provincia de Galápagos. El Consejo tiene a su cargo la planificación, manejo de los recursos y organización de las actividades que se

realicen en la provincia" (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2010, pág. 2).

Algunas de las atribuciones del CGREG están:

- Dictar las políticas generales para la conservación, desarrollo sustentable y el régimen del buen vivir de la provincia de Galápagos, con sujeción a las políticas nacionales.
- Ejercer la gestión ambiental en la provincia de Galápagos.
- Planificar el desarrollo provincial y formular el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos, de manera coordinada con la planificación nacional, cantonal y parroquial.
- Promover el ejercicio de las actividades económicas compatible con el desarrollo sustentable de la provincia de Galápagos, entre otras.

La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos (LOREG) publicada en el Registro Oficial Suplemento 520 del 11 de junio de 2015, la misma que se convirtió en el máximo instrumento normativo en la Provincia de Galápagos tanto para las personas como para las organizaciones de todo tipo, esta Ley es de estricto cumplimiento y busca mantener la conservación del patrimonio natural y del buen vivir para todos quienes habitan en Galápagos.

Debido al valor que tienen las islas Galápagos para el Ecuador y el Mundo, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y de Turismo, busca proteger el Patrimonio Natural mediante políticas y planes para la conservación y cuidado del medio ambiente y de quienes lo habitan. Sus características particulares, naturaleza y posición geográfica hacen que las Islas se vean expuestas a muchos factores de riesgos que pueden afectar los ecosistemas naturales, su biodiversidad, conservación y salud de los habitantes, razones fundamentales para que el ser humano, las empresas

privadas, públicas y ONGs adquieran el compromiso de integrar nuevas estrategias de RS que contribuyan al bienestar de toda la sociedad en los ámbitos de salud, educación, empleo, vivienda, educación vial, servicios básicos, entre otros.

Los objetivos de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz deben basarse en el Plan Galápagos así como en los ODS, en vista que "se estableció promover a la provincia de Galápagos como pionera en la implementación de los ODS como modelo de desarrollo sostenible" (Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, s/f.) y deben incluirse en las políticas públicas tanto nacionales como locales a fin de fortalecer la sociedad civil como los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En la Región Insular y por ende para el cantón Santa Cruz se priorizaron cuatro ODS que están relacionados con las necesidades locales y su fin es contribuir a la reducción de la pobreza, a la reducción de desigualdades, a la salud y bienestar, para así, vivir todos en un ambiente de paz, justicia e instituciones solidas, estos objetivos son:

- ODS 4 Educación de calidad, relacionados con ODS 1, ODS 3, ODS 5, ODS 10.
- ODS 6 Agua limpia y saneamiento, relacionados con ODS 3, ODS 11, ODS 14.
- ODS 10 Reducción de las desigualdades, relacionados con ODS 1, ODS 8, ODS 16.
- ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles, relacionados con ODS 3, ODS 7, ODS 9, ODS 15 (ODS Territorio Ecuador , 2018).

Fundamentación Legal

Para la fundamentación legal de este trabajo de investigación, se consideraron Leyes, Reglamentos, Estatutos, Resoluciones y demás disposiciones legales que se relacionan con el tema, entre las cuales están:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del 2008, es la Ley de mayor jerarquía en el Ecuador, define roles y competencias para las diferentes empresas y organizaciones tanto públicas como privadas, establece derechos, principios y normas esenciales que permite al Estado disponer la forma de gobierno y determinar el modelo de desarrollo económico, político, social, ambiental y cultural, así como también, determina deberes y responsabilidades para la ciudadanía en general.

A continuación se mencionan algunos artículos de la Constitución del 2008 que sirven de base legal para sustentar la presente investigación, entre ellos están:

Art. 14 sostiene que "se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir sumak kawsay" (pág. 10).

De igual manera, el Art. 85 señala que: La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. (pág. 23)

El Art. 242 de este cuerpo normativo menciona que "el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales", siendo así creada la Provincia de Galápagos (pág. 46).

En este mismo contexto, el Art. 258 establece que la provincia de Galápagos, "tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en

función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine" (pág. 47).

Por otra parte el Art. 278 señala que: Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación de desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles, y
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. (pág. 51)

De igual manera el Art. 280, estipula que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (pág. 51)

Finalmente el Art. 404 determina que "el patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción" (pág. 67).

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida (PNBV)

Conocido también como Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, es "un instrumento comprensible y dinámico, dirigido a la ciudadanía. Ha reconocido la importancia de promover el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida" (pág. 36). Para su elaboración se consideró la participación de especialistas

académicos y de agencias de la Organización de las Naciones Unidas, como de la Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones y ONU Mujeres (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades , 2017).

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), a través del Plan Nacional de Desarrollo (2017) establece los “Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir”, los cuales servirán de base al Ecuador para garantizar los derechos que atribuye la Constitución a todas las personas y alcanzar un mejor bienestar para todos.

En la tabla 10 se muestra los ejes en los que están basados los Objetivos Nacionales de Desarrollo.

Tabla 10

Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir

Ejes	Descripción
1. Derechos para todos durante Toda la Vida	* Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	* Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	* Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
2. Economía al servicio de la Sociedad	* Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	* Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	* Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
3. Más sociedad, mejor Estado	* Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	* Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	* Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Nota: Recuperado de (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades , 2017)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 1 "establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera" (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 2010, pág. 5).

El Art. 72 del COOTAD (2010) indica que "los regímenes especiales son formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de población, étnico culturales o de conservación ambiental. Los distritos metropolitanos autónomos, las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos son regímenes especiales" (pág. 36).

En este mismo contexto, el Art. 104 prescribe que:

La provincia de Galápagos constituye un régimen especial de gobierno en razón de sus particularidades ambientales y por constituir patrimonio natural de la humanidad, su territorio será administrado por un consejo de gobierno, en la forma prevista en la Constitución, este Código y la ley que regule el régimen especial de Galápagos.

Con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones del Consejo de Gobierno se garantizaran la participación ciudadana y el control social en los términos previstos en la Constitución y la ley (COOTAD, 2010).

En el cantón Santa Cruz, el Consejo de Gobierno al igual que el GAD Municipal son las principales instituciones públicas encargadas de diseñar y gestionar políticas públicas sujetas al Plan Nacional de Desarrollo que busquen dar respuestas a los

problemas específico del cantón, por tal motivo el Art. 54 del COOTAD literal a) establece que los municipios tienen como función "promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales" (pág. 27).

Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos

La provincia Insular se rige por la "Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos (LOREG)" publicada en el Registro Oficial Suplemento 520 de 11 de junio de 2015.

Los siguientes artículos de la LOREG (2015) sirven de referencia para este trabajo de investigación:

Art. 1 establece que:

Esta Ley regula el Régimen Especial de la provincia de Galápagos e instituye el régimen jurídico administrativo al que se sujetan, en el ámbito de sus competencias, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los organismos de todas las funciones del Estado, así como todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que se encuentran dentro o que realicen actividades en la provincia de Galápagos, en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del Buen Vivir. (LOREG, 2015, pág. 3)

Art. 3 señala en cuanto a los Principios:

Las políticas, planes, normativas y acciones públicas y privadas en la provincia de Galápagos y sus áreas naturales protegidas, buscan la sostenibilidad y el equilibrio entre el Estado, la sociedad y la economía, que involucren tres

elementos consustanciales de manejo de desarrollo social, conservación de la naturaleza y desarrollo económico y se regirán por principios, para lo cual se menciona uno de ellos:

6. Responsabilidad objetiva. Las personas naturales o jurídicas tendrán la obligación de restaurar e indemnizar los daños ambientales que provoquen, aun cuando los hayan ejecutado en el ejercicio de un derecho o mediante una autorización administrativa. (pág. 3)

Art. 4 atribuye al Consejo de Gobierno como "el ente encargado de la planificación, el manejo de los recursos, la organización de las actividades que se realicen en el territorio de la provincia de Galápagos y la coordinación interinstitucional con las instituciones del Estado, en el ámbito de sus competencias" (pág. 4).

La provincia de Galápagos cuenta con Áreas Naturales Protegidas, para lo cual el Art.16 establece, "áreas naturales protegidas de la provincia de Galápagos, El Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)" (pág. 9).

Art. 32, "Sujeción a las políticas generales. Los organismos estatales que presten servicios públicos dentro de la provincia, deberán formular e implementar políticas especiales para el Régimen Especial de la provincia de Galápagos, en atención a sus particularidades ambientales" (pág. 13).

Art. 33 indica que la provincia de Galápagos debe tener un Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, el mismo que es:

Es el instrumento de planificación que tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo sostenible y sustentable de la provincia de Galápagos con el fin de lograr la gestión concertada y articulada del territorio en función de las cualidades territoriales, de su régimen especial, y

de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural y del Buen Vivir.

La observancia del Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos es de carácter obligatorio para las entidades que conforman el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos y demás entidades del sector público, privado y de la economía popular y solidaria. (pág. 13)

De igual forma, la provincia de Galápagos para la Bioseguridad y Cuarentena a la Provincia de Galápagos en la LOREG prescribe:

Art. 85, Regulación y control. La Autoridad Ambiental Nacional, a través de una entidad de derecho público adscrita, regulará y controlará la bioseguridad, realizará el control de introducción de especies exógenas hacia la provincia de Galápagos, controlará y regulará la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico y las actividades agropecuarias de la provincia, y contribuirá a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad de la provincia de Galápagos. (pág. 25), esta competencia está a cargo de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos.

Las islas Galápagos se manejan mediante un régimen especial, lo cual la diferencian del resto de provincias del país, tiene una Ley que regula el funcionamiento del Régimen Especial, debe ser cumplida por todas las personas naturales y jurídicas que habitan en las islas. Esta Ley nos ayuda a mantener la conservación y cuidado de la biodiversidad de la flora y fauna de Galápagos.

Capítulo III

Marco Metodológico

Enfoque de la Investigación

El enfoque utilizado en el presente trabajo es mixto, el cual consiste en la combinación del enfoque cuantitativo y cualitativo. El enfoque cuantitativo tiene por objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más variables y obtener datos numéricos, porcentajes, frecuencias o cantidades que al ser analizados mediante la aplicación de métodos estadísticos permiten determinar resultados y ver como éstos se relacionan con la teoría existente.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) prescriben que: El enfoque cuantitativo "utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (pág. 4)., y el enfoque cualitativo puede "desarrollar preguntas o hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos" (pág. 7).

El método aplicado es el deductivo, el cual se caracteriza por partir de principios generales para llegar a conclusiones particulares, es decir, permite empezar a investigar sobre la problemática desde un ámbito universal, lo cual ayudará a entender mejor el tema investigado e ir profundizando de tal manera que se llegue a conclusiones específicas.

Fuentes de Información

Las fuentes de información para ésta investigación, fueron obtenidas, tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias; éstas permitieron recolectar información valiosa e importante para el desarrollo del trabajo investigativo.

La información primaria o llamada también fuente de primera mano, se obtuvo de la investigación de campo, mediante la técnica de la encuesta a través de un cuestionario, el mismo que permitió recolectar información sobre la percepción que tiene el talento humano (funcionarios) de las instituciones del sector público del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos sobre las prácticas de RS que asume cada institución. La encuesta permitió obtener datos útiles para efectuar el análisis estadísticos y emitir resultados y conclusiones sobre el tema investigado. Así también, existió la interrelación con los Directores del Departamento Financiero y de Talento Humano de las instituciones del sector público de Santa Cruz, a fin de recopilar información documental que sirvió de complemento para el análisis y resultados de la situación financiera.

Por otra parte, esta investigación también se apoyó en la información secundaria, la cual se obtuvo de libros académicos, revistas científicas, leyes oficiales, estudios e investigaciones confiables, simposios, páginas web educativas, entre otros, la cual fue esencial para la construcción de las bases teóricas de esta investigación.

Es necesario tener en cuenta que una adecuada revisión y selección de la literatura proporciona información útil para la construcción del marco teórico de la investigación y facilita la comprensión del tema investigado. Además se logra determinar si existe o no una teoría desarrollada o simplemente existen guías o trozos de teoría.

Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un diseño no experimental, según Hernández et al. (2014) manifiestan que la investigación no experimental son "estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los

fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (pág. 152). Los diseños no experimentales son de dos tipos: transeccional o transversal y longitudinal o evolutiva.

Como el presente estudio comprende cuatro periodos, la investigación es longitudinal, ya que son estudios que recogen información en diferentes tiempos para ver la evolución del problema, así como sus causas y efectos (pág. 159).

Alcance de la Investigación

La investigación tiene un alcance correlacional, en vista que el propósito es determinar si existe una correlación entre la variable de la responsabilidad social y la situación financiera de las instituciones del sector público del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos y así comprobar si las hipótesis planteadas serán aceptadas o rechazadas. Los estudios correlacionales buscan saber cómo se puede comportar una variable ante el comportamiento de la otra variable, de manera que se determine si existe o no relación entre ellas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991, pág. 72)

Población y Muestra

Para determinar la población y muestra, fue importante investigar su conceptualización, para así, posteriormente proceder a aplicar la teoría investigada y determinar la población objeto de estudio.

Población: Es el "conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación" (López P. , 2004).

Muestra: Es el "subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación" (López P. , 2004).

Por otra parte, (Sábado, 2009) manifiesta que Población: "Es el conjunto de todos los individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes deseamos estudiar ciertos datos" y Muestra: "Es una parte de algo de la población en el que se observa el

fenómeno a estudiar y de donde sacaremos unas conclusiones generalizables a toda la población”. (pág. 22)

Tomando en consideración estos conceptos, se procedió a delimitar la población objeto de estudio de la investigación. Los datos para la población se tomaron del Catálogo de Instituciones y Entidades Operativas Desconcentradas del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, del cual se extrajo las instituciones que pertenecen al sector público no financiero del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos y que se encuentran identificadas con el código geográfico 2000 para la provincia de Galápagos y 2003 para el Cantón Santa Cruz.

Según el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018) indica que el sector público se clasifica en: Sector público no financiero (SPNF) y sector público financiero (SPF). Dentro del SPNF se encuentran las instituciones del sector: Gobierno, Seguridad Social y Empresas Públicas no Financieras; mientras que, el SPF lo conforman instituciones que tienen como actividad principal la monetaria e intermediación financiera tales como: Banco Central del Ecuador, Banco del Estado, Banco del BIESS, entre otros (Ministerio de Finanzas, 2014).

El total de instituciones del sector público no financiero del Cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos, es de trece instituciones y están constituidas por 872 empleados, los cuales conformaron la población del trabajo investigativo.

En la tabla 11 se muestra las instituciones clasificadas por sector:

Tabla 11

Instituciones y número de empleados del sector público del Cantón Santa Cruz,

Provincia de Galápagos

Sector	Instituciones	Cantidad de empleados por sector (Población)	%	n (Tamaño de la muestra)
Administración del Estado	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos	581	66,63%	178
	Hospital República del Ecuador			
	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos			
	Parque Nacional Galápagos			
Entidades de Seguridad Social	Centro de Salud A-Santa Cruz	21	2,41%	6
Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz	226	25,92%	69
	Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia y Grupos de Atención Prioritaria			
	Registro de la Propiedad del Cantón Santa Cruz-Galápagos			
	Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Cruz			
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	Junta Parroquial de Bellavista	26	2,98%	8
	Junta Parroquial de Santa Rosa			
Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Empresa Pública para el Sistema Integral de Faenamiento EP	18	2,06%	6
	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz EP			
TOTAL		872	100%	267

Nota: La tabla presenta la distribución de instituciones del sector público del cantón Santa Cruz por sectores.

El muestreo aplicado es aleatorio o también conocido como probabilístico estratificado, ya que requiere la determinación del tamaño de la muestra “en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 181)

La fórmula para determinar la muestra es:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño del universo

p = Proporción de elementos que posees en la población una característica de estudio. (Valor máximo de dispersión $p = 0.5$)

q = Proporción de elementos que no poseen en la población una característica de estudio. (Valor máximo de dispersión $q = 0.5$)

e = Error del muestreo (5%)

k = Nivel de confianza (1.96)

Para obtener la muestra se aplicará la fórmula de muestra finita, en vista que si se conoce el número de funcionarios:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + k^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 872}{0.05^2 * (872 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{837,4688}{3,1379} = 266.88$$

$$n = 267$$

Una vez que se realizó el cálculo de la muestra, se obtuvo como resultado que la muestra es de 267 funcionarios del sector público, por lo que, se le aplicó a ellos la encuesta, con el objetivo de recopilar información sobre la percepción que ellos tienen de la gestión institucional y del cumplimiento de leyes y derechos humanos, así como,

del involucramiento de los grupos de intereses que se relacionan con la institución. A través de ésta información se tendrá un conocimiento en cuanto a la incorporación de prácticas que asumen éstas instituciones para ser responsables con los funcionarios, el medio ambiente y stakeholders.

Operacionalización de Variables

Tabla 12

Operacionalización de variables

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Preguntas	Indicador	Técnicas
Responsabilidad Social	"Es el compromiso voluntario de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionen en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible incluyendo salud y bienestar de la sociedad" (GlobalSTD Certification, 2014)	Gobernanza de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce qué es responsabilidad social pública. - La institución tiene definido una misión y visión que le permite lograr sus objetivos. - La institución realiza informes internos que le permita conocer el impacto económico, social y ambiental que origina el desarrollo de sus actividades. - La institución rinde cuentas sobre su gestión realizada y resultados obtenidos. - La institución tiene políticas que fomenta la transparencia y comunicación de sus actividades. - La institución utiliza los bienes y fondos públicos con responsabilidad y transparencia. - La institución realiza algún tipo de auditoría. - La institución tiene un código de ética que le permita manejar principios de honestidad, equidad e integridad en el desarrollo de sus actividades. - La institución incluye en el código de ética principios que toman en cuenta los intereses de las partes interesadas. - La institución socializa el código de ética con las partes interesadas tanto interna como externa. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Preguntas	Indicador	Técnicas
		Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - La institución respeta los derechos humanos de los funcionarios. - La institución protege la libertad de opinión y expresión de los funcionarios. - La institución socializa con los funcionarios políticas, normas y estrategias que les permita garantizar los derechos humanos. - La institución protege a los funcionarios del acoso laboral y discriminación. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta
		Prácticas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> - La institución tiene una política de contratación, que fomente la igualdad de condiciones y oportunidades sin importar la edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad. - La institución cumple con la normativa de salud y seguridad ocupacional (Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo). - La institución cuenta con un reglamento interno de trabajo. - La institución invierte en proyectos de capacitación para los funcionarios. - La institución proporciona buenas condiciones para el desarrollo de las actividades laborales. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta
		Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - La institución cumple con las leyes y normativa ambiental para el desarrollo de sus actividades. - La institución participa en programas que ayuden a minimizar la contaminación del medio ambiente. - La institución fomenta el uso sostenible de los recursos que utiliza (energía, agua, papel, plástico, combustible) para el desarrollo de sus actividades. - La institución previene la contaminación ambiental que podría ocasionar el desarrollo de sus actividades. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Preguntas	Indicador	Técnicas
		Prácticas Justas de Operación	<ul style="list-style-type: none"> - La institución realiza sus actividades vinculadas a las leyes y regulaciones en materia de competencia justa. - La institución promueve buenas relaciones institucionales con las demás entidades locales para trabajar en beneficio de la sociedad. - La institución realiza controles internos para identificar y combatir los riesgos de corrupción y/o extorsión en la relación de usuarios y administración. - Las autoridades y funcionarios demuestran una conducta ética en sus relaciones con los usuarios y con la administración pública. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta
		Asuntos de Consumidores	<ul style="list-style-type: none"> - La institución proporciona información clara y oportuna a los grupos de intereses involucrados como clientes/usuarios, sobre el servicio que presta. - La institución dispone de mecanismos para permitir el escrutinio (observación) de sus acciones y el deber de responder a las reclamaciones de los clientes/usuarios. - La institución atiende oportunamente las peticiones de los grupos de intereses y demandas de todos los agentes que se involucren de una u otra forma en las actividades de la organización. - La institución ofrece un servicio de calidad en la atención al usuario. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta
		Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - La institución participa en la identificación de problemas sociales que disminuyen la calidad de vida de la población. - La institución tiene una política que considere las expectativas de la sociedad, derechos humanos y necesidades de los individuos. - La institución cuenta con programas de voluntariado. 	Valoración de las respuestas de preguntas cerradas de opción múltiple	Encuesta

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Preguntas	Indicador	Técnicas
			- La institución fomenta reuniones con representantes de los diferentes sectores de la comunidad para tratar asuntos sociales.		
Situación Financiera	Para diagnosticar la situación financiera es importante la evaluación presupuestaria para determinar el grado de eficacia en la ejecución de los ingresos y gastos, así como, explicar las desviaciones presentadas en el presupuesto institucional (Cerna, s/f.)	Presupuesto institucional	Capacidad de gestión financiera	Índice de Variación del Presupuesto	Técnica Documental y páginas web institucional
			Capacidad de cumplimiento de los programas y proyectos institucionales	Índice de Economía de ejecución del gasto corriente y gasto de inversión	

Nota: La tabla presenta las variables dependiente e independiente con sus dimensiones.

Procedimiento para la Recolección de Datos

Para la recolección de la información de la RS, la técnica de campo que se empleó fue la encuesta, la misma que "consiste en reunir datos entrevistando a la gente" (Stanton, Etzel, & Walker, 2004, pág. 212). Este instrumento facilitó la obtención de información directamente de los funcionarios y autoridades de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos.

Para la recolección de la información para el diagnóstico de la situación financiera se utilizó la técnica documental, la misma que permitió obtener información sobre el Presupuesto Institucional para aplicar los indicadores de variación del presupuesto, de eficacia de ejecución presupuestaria y de economía de ejecución de gasto corriente y gasto de inversión.

La encuesta está constituida por 35 preguntas basada en las siete materias fundamentales de la norma ISO 26000 que son: Gobernanza de la organización, Derechos humanos, Prácticas laborales, Medio ambiente, Prácticas justas de operación, Asuntos de consumidores y Participación activa y desarrollo de la comunidad.

La encuesta fue aplicada a través de un cuestionario dirigido, el mismo que permitió recopilar información sobre RS, esta fue tabulada en el programa Excel y analizada con el software estadístico SPSS denominado en inglés Statistical Package for the Social Sciences (Paquete estadístico para ciencias sociales), para tener una mejor comprensión de los resultados y así poder determinar el nivel de RS de las entidades públicas del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos.

Para la formulación de las preguntas de la encuesta se consideró como base la norma ISO 26000 de RS, con la finalidad de conocer en primera instancia, si las instituciones públicas de Santa Cruz están aplicando parte, mucho o nada de prácticas de RS en el ámbito interno y externo.

Para el análisis de la situación financiera de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz, primero se investigó si éstas instituciones cuentan con Estados Financieros, en vista que estos Estados Contables permiten aplicar indicadores financieros con los cuales se puede medir el grado de solvencia y capacidad que tiene una empresa, tanto para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo, así como, para obtener fuentes de financiamiento.

Una vez realizada la investigación se determinó que éstas instituciones no realizan Estados Financieros debido a que su función no es de obtener rentabilidad, sino que, utilizan como referencia el presupuesto institucional. Las instituciones investigadas no discriminan entre el presupuesto individual asignado frente a su dependencia directa de la matriz en el continente, por lo que, realizan sus actividades laborales en base a un Plan Anual de Contratación (PAC) y un Plan Operativo Anual (POA), estas herramientas sirven para planificar las actividades y programas que cada institución realiza durante un determinado periodo fiscal.

Por lo expuesto, se seleccionó a las instituciones más representativas del sector público del cantón Santa Cruz según la Ley Especial de la provincia de Galápagos en el manejo de las políticas públicas, así como, en número de empleados, para realizar el análisis de la situación financiera de éstas instituciones, se solicitó por escrito la información del presupuesto institucional y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Art. 7 que permite descargar información de la página institucional se obtuvo el informe de rendición de cuentas de cada institución.

Según el estudio de (Eugenio, Flórez, & Martínez, 2016) se observa que en prácticas de RSC basadas en la ISO 26000 en cuanto al desempeño financiero no se aplica indicadores financieros sino más bien se considera otros aspectos financieros para determinar la situación financiera de una organización.

Las instituciones seleccionadas son: El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz (GADMSC), Parque Nacional Galápagos (PNG) y Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG).

A continuación se describe cada una de las instituciones escogidas:

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG)

"Es un gobierno creado por mandato constitucional con autonomía para administrar la Provincia de Régimen Especial, su acción planificadora permite el desarrollo humano sostenible en apego a los principios de conservación del Patrimonio Natural del Estado" (Salazar, 2013, pág. 5).

El CGREG es el ente encargado de la planificación, el manejo de los recursos, la organización de las actividades que se realicen y el Ordenamiento Territorial, así como, del manejo de los recursos y la organización de las actividades que se realizan en Galápagos. (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2019)

Entre los servicios que presta a la comunidad están: Servicios al cliente, emisión de certificados de residencia, copia de documentos de residencia certificados, emisión de tarjetas de control de tránsito, mantenimiento vial rural, beca de excelencia académica, beca para bachillerato técnico, asesoría para instituciones públicas, alquiler de maquinarias, entrega de agua con tanqueros para el sector agropecuario, entre otros.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz (GADMSC)

El GADMSC es una entidad estatal y su función está basada en el Art. 53 del COOTAD que establece que "los Gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación

y fiscalización; y, ejecutivas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden" (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz, s/f.).

El GADMSC conjuntamente con otras entidades públicas y la ciudadanía debe planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial del cantón Santa Cruz, dentro de sus competencias está en realizar actividades tales como: Servicio al cliente, prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, control sobre el uso y ocupación del suelo, construcción y mantenimiento de la red vial urbana, entre otras.

Parque Nacional Galápagos (PNG)

El PNG fue creado por el Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 17 del 4 de julio de 1959, su función es conservar y cuidar los ecosistemas de las islas debido a que tienen un alto valor ecológico para la provincia y el país. La Dirección del PNG "ha permitido que hoy se mantengan en un buen estado el 95% de su flora y fauna originalmente registrada" (Parque Nacional Galápagos, s/f.).

Entre los principales servicios que ofrece el PNG, están: Servicio al cliente, permiso de extracción, aprovechamiento y movilización de especies forestales introducidas en áreas del PNG, licencia PARMA, permiso de pesca comercial y vivencial, autorización de reemplazo o sustitución de embarcaciones pesqueras, autorización de ingresos de embarcaciones pesqueras, permiso de comercialización de productos pesqueros, guía de movilización comercial y doméstica, certificado de monitoreo para pescador, licencia ambiental, licencia guía naturalista, patente operación turística, entre otros.

Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG)

La ABG fue creada por el Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 1319, ésta entidad cumple un rol muy importante en la Provincia de Galápagos. Es la encargada de controlar el ingreso de productos agropecuarios e industriales hacia las islas para prevenir la introducción de especies invasoras como plagas y enfermedades que pueden perjudicar la salud de los seres humanos y de la flora y fauna de las islas.

Entre los principales servicios que presta a la ciudadanía, están: Servicio al cliente, control e inspección en puertos y aeropuertos, control y vigilancia de plagas y vigilancia epidemiológica, fumigación y control de plagas para instituciones y ciudadanía, entrega de información zoonosanitaria, inspección de animales para su movilización, esterilización de animales, entre otros (Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, 2015).

Instrumento de la Investigación

El instrumento utilizado fue un "cuestionario" definido como "conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas" (García, s/f., pág. 2).

El cuestionario está compuesto por 35 preguntas cerradas de selección múltiple, basada en los siete grupos de las materias fundamentales de la norma ISO 26000, que son parte de las variables de estudio. Éstas preguntas permitieron obtener información muy valiosa sobre la RS que están asumiendo las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos.

Las preguntas que constan en el cuestionario aplicado, se muestran en la tabla

13.

Tabla 13

Listado de preguntas del cuestionario para medir la RS

Nº	Preguntas de la variable de RS	Identificador
Dimensión: Gobernanza de la Organización		
1	Conoce qué es responsabilidad social pública	RSGO01
2	La institución tiene definido una misión y visión que le permite lograr sus objetivos	RSGO02
3 *	La institución realiza informes internos que le permita conocer el impacto económico, social y ambiental que origina el desarrollo de sus actividades	RSGO03
4 *	La institución rinde cuentas sobre su gestión realizada y resultados obtenidos	RSGO04
5	La institución tiene políticas que fomenta la transparencia y comunicación de sus actividades	RSGO05
6	La institución utiliza los bienes y fondos públicos con responsabilidad y transparencia	RSGO06
7	La institución realiza algún tipo de auditoría	RSGO07
8 *	La institución tiene un código de ética que le permita manejar principios de honestidad, equidad e integridad en el desarrollo de sus actividades	RSGO08
9	La institución incluye en el código de ética principios que toman en cuenta los intereses de las partes interesadas	RSGO09
10	La institución socializa el código de ética con las partes interesadas tanto interna como externa	RSGO10
Dimensión: Derechos Humanos		
11 *	La institución respeta los derechos humanos de los funcionarios	RSDH01
12	La institución protege la libertad de opinión y expresión de los funcionarios	RSDH02
13 *	La institución socializa con los funcionarios políticas, normas y estrategias que les permita garantizar los derechos humanos	RSDH03
14	La institución protege a los funcionarios del acoso laboral y discriminación	RSDH04
Dimensión: Prácticas Laborales		
15	La institución tiene una política de contratación, que fomente la igualdad de condiciones y oportunidades sin importar la edad, etnia, genero, orientación sexual, discapacidad	RSPL01
16 *	La institución cumple con la normativa de salud y seguridad ocupacional (Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo)	RSPL02
17 *	La institución cuenta con un reglamento interno de trabajo	RSPL03
18	La institución invierte en proyectos de capacitación para los funcionarios	RSPL04
19 *	La institución proporciona buenas condiciones para el desarrollo de las actividades laborales	RSPL05
Dimensión: Medio Ambiente		
20 *	La institución cumple con las leyes y normativa ambiental para el desarrollo de sus actividades	RSMA01
21	La institución participa en programas que ayuden a minimizar la contaminación del medio ambiente	RSMA02
22	La institución fomenta el uso sostenible de los recursos que utiliza (energía, agua, papel, plástico, combustible) para el desarrollo de sus actividades	RSMA03
23 *	La institución previene la contaminación ambiental que podría ocasionar el	RSMA04

Nº	Preguntas de la variable de RS	Identificador
	desarrollo de sus actividades	
Dimensión: Prácticas justas de Operación		
24 *	La institución realiza sus actividades vinculadas a las leyes y regulaciones en materia de competencia justa	PJO01
25 *	La institución promueve buenas relaciones institucionales con las demás entidades locales para trabajar en beneficio de la sociedad	RSPJO02
26	La institución realiza controles internos para identificar y combatir los riesgos de corrupción y/o extorsión en la relación de usuarios y administración	RSPJO03
27 *	Las autoridades y funcionarios demuestran una conducta ética en sus relaciones con los usuarios y con la administración pública	RSPJO04
Dimensión: Asuntos de Consumidores		
28	La institución proporciona información clara y oportuna a los grupos de intereses involucrados como clientes/usuarios, sobre el servicio que presta	RSAC01
29	La institución dispone de mecanismos para permitir el escrutinio (observación) de sus acciones y el deber de responder a las reclamaciones de los clientes/usuarios	RSAC02
30 *	La institución atiende oportunamente las peticiones de los grupos de intereses y demandas de todos los agentes que se involucren de una u otra forma en las actividades de la organización	RSAC03
31 *	La institución ofrece un servicio de calidad en la atención al usuario	RSAC04
Dimensión: Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad		
32 *	La institución participa en la identificación de problemas sociales que disminuyen la calidad de vida de la población	RSPADC01
33 *	La institución tiene una política que considere las expectativas de la sociedad, derechos humanos y necesidades de los individuos	RSPADC02
34	La institución cuenta con programas de voluntariado	RSPADC03
35	La institución fomenta reuniones con representantes de los diferentes sectores de la comunidad para tratar asuntos sociales	RSPADC04
(*)	Indicadores trascendentales	

Nota: Esta tabla muestra las preguntas aplicadas en el cuestionario para medir la RS con su respectivo indicador por dimensiones.

Los 35 indicadores que forman parte de la encuesta, están agrupados entre las siete categorías de las materias fundamentales y para su calificación se realizó el siguiente procedimiento:

Primero: A cada pregunta se le asignó una valoración positiva y una valoración negativa o nula, por lo que a cada respuesta positiva (Si) se le asigna (1) punto y para cada respuesta negativa (No) y las demás contraria a positivo no se asigna ninguna puntuación.

Segundo: Se contabilizó las respuestas y se calculó las respectivas frecuencias y ponderaciones de cada pregunta y de cada grupo de materias fundamentales. Se tabuló las respuestas positivas y negativas para así determinar el nivel de RS de las instituciones públicas del cantón Santa Cruz.

Tercero: Para la calificación de las preguntas se consideró dos criterios. Primero, se escogió dentro de cada grupo de materias, entre dos y tres preguntas o indicadores que son trascendentales por lo que para que una institución califique como socialmente responsable debe completar 17 indicadores trascendentales. Segundo para la calificación de los indicadores generales debe alcanzar como mínimo el 70% de calificación en respuestas positivas entre todas las 35 preguntas.

Para la calificación de los indicadores trascendentales se realizó el cálculo de la siguiente manera: De los siete grupos de materias fundamentales por dos o tres indicadores trascendentales seleccionados por cada materia, hacen un total de 17 indicadores que equivalen al 100%, para que una institución califique como responsable debe tener por lo menos una respuesta positiva en cada uno de los 17 indicadores seleccionados con un asterisco (*) en la lista de preguntas mostrada en la tabla 13.

Para la calificación de los indicadores generales, se consideró los siete grupos de las materias de la norma ISO 26000 que hace un total de 35 preguntas equivalente al 100%. Una institución que alcanza como mínimo 24 puntos que equivale al 69% del total de los 35 indicadores no califica como socialmente responsable, por lo que la institución debe obtener más de 25 puntos y más del 70% para calificar como socialmente responsable nivel uno y puede lograr el máximo del 100% con 35 puntos para calificar como altamente responsable con nivel tres.

A continuación la tabla 14 muestra la medición de los indicadores considerados para determinar el nivel de RS.

Tabla 14

Tabla de medición de los indicadores de RS

Indicadores	Calificación para aprobar como institución socialmente responsable		Observación	Nivel de la RS	
	Rangos	Porcentajes			
Indicadores trascendentales	1 al 16	5,88% - 94,12%	No califica como institución que practica RS	Nivel 0	---
Indicadores trascendentales	16 al 17	94,12% - 100%	Si califica como institución que practica RS	Nivel 1	✓
Indicadores generales	1 al 24	2,86% - 68,57%	No califica como institución que practica RS	Nivel 0	---
Indicadores generales	24 al 28	68,57% - 80,00%	Si califica como institución que practica RS	Nivel 1	✓
Indicadores generales	28 al 32	80,00% - 91,43%	Si califica como institución que practica RS	Nivel 2	✓✓
Indicadores generales	32 al 35	91,43% - 100%	Si califica como institución que practica RS	Nivel 3	✓✓✓

Nota: Esta tabla presenta los rangos y niveles de RS.

En base a la tabla anterior, una institución puede ser calificada como responsable con el medio ambiente y la sociedad en general, cuando obtenga la aprobación de los 17 indicadores trascendentales o más del 70% de respuestas positivas por materia fundamental o a su vez por ambos criterios. La RS se distingue en tres niveles de acuerdo a la puntuación obtenida en los indicadores de RS, estos son: Nivel uno, identificado con un visto; nivel dos, identificado con dos vistos; y nivel tres, identificado con tres vistos.

Técnicas de Validación del Instrumento de Investigación

La encuesta fue revisada y validada por profesionales externos que laboran como Docente en Instituciones Públicas de Educación Superior del cantón Santa Cruz, con Título de Cuarto Nivel y que tienen conocimiento del tema de RS, contribuyeron en la revisión del cuestionario y verificaron que las preguntas estén redactadas de forma clara y precisa para facilitar su respuesta, así como, que tengan relación con el tema investigado. Para la valoración de los indicadores de la encuesta se consideró los criterios de comprensión, coherencia y claridad, en un escala del 1 al 3, como se muestra en la tabla 15.

Tabla 15

Criterios para la validación de las preguntas de la encuesta

Criterio	Escala		
	1	2	3
Comprensión	Nada comprensible	Poco comprensible	Muy comprensible
Coherencia	Nada coherente	Poco coherente	Muy coherente
Claridad	Nada de claridad para entender las preguntas	Poca claridad para entender las preguntas	Muy claro las preguntas

Nota: Esta tabla muestra los criterios de valoración para las preguntas de la encuesta.

Validez y Confiabilidad del Instrumento de Investigación

Según Corral (2009) "la validez de un instrumento consiste en que mida lo que tiene que medir" (pág. 230)., y la confiabilidad "se refiere a la consistencia o estabilidad de una medida" (Quero, 2010, pág. 248). El coeficiente de Alfa de Cronbach permite medir las correlaciones entre las variables de estudio, para su confiable entre más se

aproxime a 1 mayor será su confiabilidad por lo que los valores de alfa superiores a 0,7 o 0,8 son suficientes para determinar que son confiables las variables.

Tabla 16

Alfa de Cronbach por dimensión de la variable de RS

Variable	Dimensión	Ítems	Alfa de Cronbach
Responsabilidad social (RS)	Gobernanza de la organización (RSGO)	RSGO01, RSGO02, RSGO03, RSGO04, RSGO05, RSGO06, RSGO07, RSGO08, RSGO09, RSGO10	0,794
	Derechos humanos (RSDH)	RSDH01, RSDH02, RSDH03, RSDH04	0,807
	Prácticas laborales (RSPL)	RSPL01, RSPL02, RSPL03, RSPL04, RSPL05	0,787
	Medio ambiente (RSMA)	RSMA01, RSMA02, RSMA03, RSMA04	0,743
	Prácticas justas de operación (RSPJO)	RSPJO01, RSPJO02, RSPJO03, RSPJO04	0,782
	Asuntos de consumidores (RSAC)	RSAC01, RSAC02, RSAC03, RSAC04	0,762
	Participación activa y desarrollo de la comunidad (RSPADC)	RSPADC01, RSPADC02, RSPADC03, RSPADC 04	0,763

Nota: Datos obtenidos en software SPSS v23.

Tabla 17

Alfa de Cronbach de la variable de RS

Variable	Alfa de Cronbach
Responsabilidad Social (RS)	0,956

Nota: Datos obtenidos en software SPSS v23.

Capítulo IV

Resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos en la investigación. Como se indicó en el marco metodológico, la muestra obtenida para aplicar la encuesta fue de 267 funcionarios de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos, por lo que, a continuación se muestra y analiza los resultados obtenidos en la tabulación de las preguntas de la encuesta, así como, del análisis del presupuesto de las instituciones más representativas del sector público de la Isla Santa Cruz, de los periodos 2015 al 2018.

Descripción y características de las Instituciones Públicas del Cantón Santa Cruz

Las instituciones públicas representan al Estado en cada provincia y sector, de ellas depende mucho la confianza que los ciudadanos tengan en la gestión del Gobierno, así como, del desarrollo del sector donde se encuentran ubicadas. La Constitución (2008) establece que éstas instituciones "ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley" (pág. 44).

En el cantón Santa Cruz, cada institución tiene una función específica en el sector, pero todas se caracterizan por cumplir las leyes, normas y reglamentos que regulan la provincia de Galápagos y contribuir a la conservación y cuidado del medio ambiente de las islas, en vista que la mayor fuente de ingresos proviene del turismo, por lo que es importante que este Patrimonio Natural esté bien cuidado y siga siendo uno de los atractivos más importantes del mundo.

Resultados obtenidos de la Responsabilidad Social Corporativa por Dimensión

Para una mejor comprensión de la información obtenida en la encuesta, se procedió a la tabulación de los datos y elaboración de gráficos de barras. Las preguntas están agrupadas según las dimensiones establecidas por la norma ISO 26000, se

realizó el cálculo de las frecuencias con su respectivo porcentaje, a continuación se muestran los resultados por cada dimensión.

Gobernanza de la Organización

Tabla 18

Resultados de RS de la dimensión Gobernanza de la organización

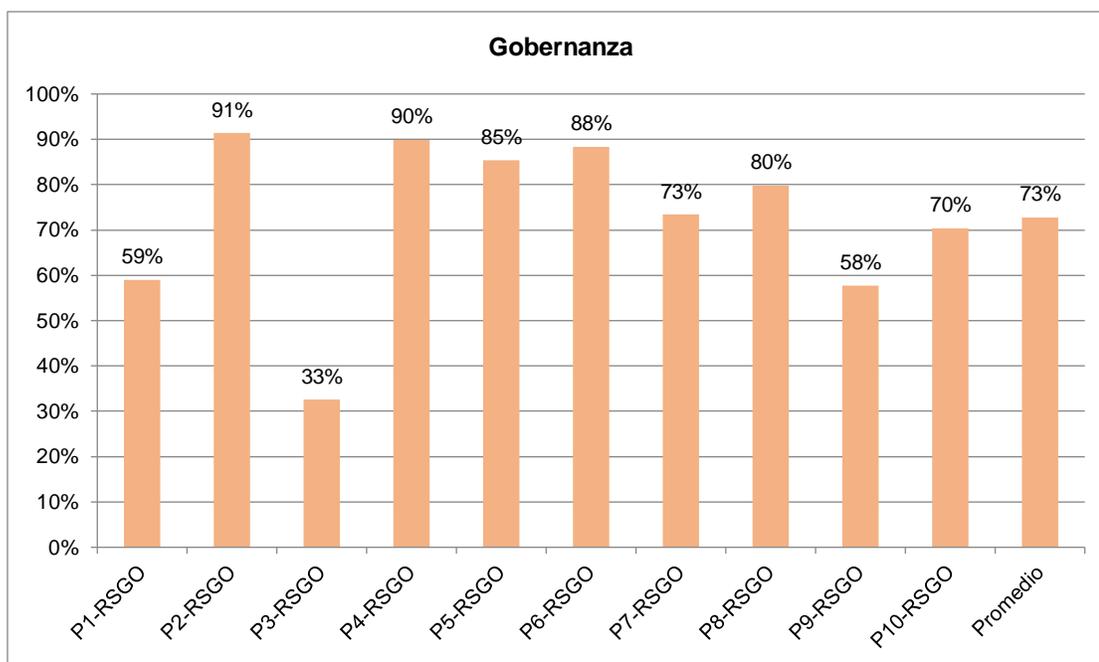
Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas									
		Si	%	No	%	Muy poco	%	No conozco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Gobernanza de la Organización	P1-RSGO	157	59%	37	14%	73	27%			267	100%
	P2-RSGO	244	91%	8	3%			15	6%	267	100%
	P3-RSGO	87	33%	160	60%			20	7%	267	100%
	P4-RSGO	240	90%	14	5%			13	5%	267	100%
	P5-RSGO	228	85%	13	5%			26	10%	267	100%
	P6-RSGO	236	88%	5	2%			26	10%	267	100%
	P7-RSGO	196	73%	40	15%			31	12%	267	100%
	P8-RSGO	213	80%	48	18%			6	2%	267	100%
	P9-RSGO	154	58%	59	22%			54	20%	267	100%
	P10-RSGO	188	70%	50	19%			29	11%	267	100%
	Promedio		73%		16%		27%		8%		

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Se procedió a graficar las respuestas positivas de cada pregunta, con el propósito de determinar cuál de ellas es la que ha alcanzado mayor cantidad de aceptación.

Figura 6

Porcentaje de la dimensión Gobernanza de la organización



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Gobernanza.

Análisis.- La dimensión de Gobernanza de la organización de manera general muestra un promedio del 73%. La pregunta uno, muestra que el 59% de los encuestados respondieron que si tienen conocimiento de lo que se trata la RS pública, el 14% indicaron que no conocían y el 27% que conocían muy poco, es importante que todos los funcionarios conozcan en qué consiste la RSC.

En la pregunta dos, el 91% manifestaron que la institución si tiene definido la misión y visión en la cual basan sus objetivos estratégicos, mientras que el 3% respondieron que no tienen una misión y visión clara y el 6% dijeron que no conocían.

En la pregunta tres, el 33% de los funcionarios respondieron que la institución si realiza informes internos para conocer el impacto que origina el desarrollo de sus actividades, el 60% dijeron que no realiza la institución estos informes y el 7% manifestaron que no conocían.

En la pregunta cuatro, el 90% de los encuestados respondieron que la institución si rinde cuentas sobre la gestión realizada y resultados alcanzados, mientras que el 5% dijeron que no rinden cuentas y otro 5% dijeron que no conocían.

En la pregunta cinco, el 85% de los encuestados manifestaron que la institución si tiene políticas que fomenta la transparencia y comunicación de sus actividades, el 5% respondieron que no tiene y el 10% dijeron que no conocían si tiene o no.

En la pregunta seis, el 88% de los encuestados respondieron que la institución si utiliza los bienes y fondos públicos con responsabilidad y transparencia, el 2% dijeron que la institución no utiliza estos bienes y fondos de manera responsable y transparente y el 10% respondieron que no conocían o quisieron mejor no opinar.

En la pregunta siete, el 73% de los encuestados respondieron que la institución si realiza auditorías, mientras que el 15% dijeron que no realiza ningún tipo de auditoría y el 12% respondieron que no conocían.

En la pregunta ocho, el 80% de los encuestados respondieron que la institución si tiene un código de ética que le permite manejar principios de honestidad, equidad e integridad en el desarrollo de sus actividades, el 18% indicaron que no tiene y el 2% dijeron que no conocían si tiene o no un código de ética; es fundamental que todos los funcionarios conozcan y pongan en práctica el código de ética, debido a que es una herramienta útil que les ayuda a tener un comportamiento correcto en todo lo que realizan dentro y fuera de la institución y ayuda a mejorar la imagen institucional.

En la pregunta nueve, el 58% de los encuestados respondieron que la institución si incluye en el código de ética principios que toman en cuenta los intereses de los stakeholders, el 22% dijeron que no es así y el 20% dijeron que no conocían. Es importante que la institución identifique los grupos de intereses con los que se relaciona, para así, atender sus peticiones y fomentar buenas relaciones que aporten al bienestar para ambas partes.

En la pregunta diez, el 70% de los encuestados respondieron que la institución si socializa el código de ética con las partes interesadas, de los cuales el 40% dijeron que lo hace mediante reuniones personales, el 23% indicaron que lo hace por correo electrónico y el 7% respondieron que lo hace mediante folletos, el 19% manifestaron que no socializa por ningun medio y el 11% no conocían.

Se puede observar que los indicadores de rendición de cuentas y definición de misión y visión son los que tienen mayor porcentaje, esto es importante porque a través de la rendición de cuentas una instituciones muestra que está cumpliendo con su responsabilidad de comunicar a la sociedad sobre su gestión, de igual manera una misión y visión bien establecida permite a la institución conocer cuáles son sus objetivos y hacia donde quiere en un determinado periodo.

Derechos Humanos

Tabla 19

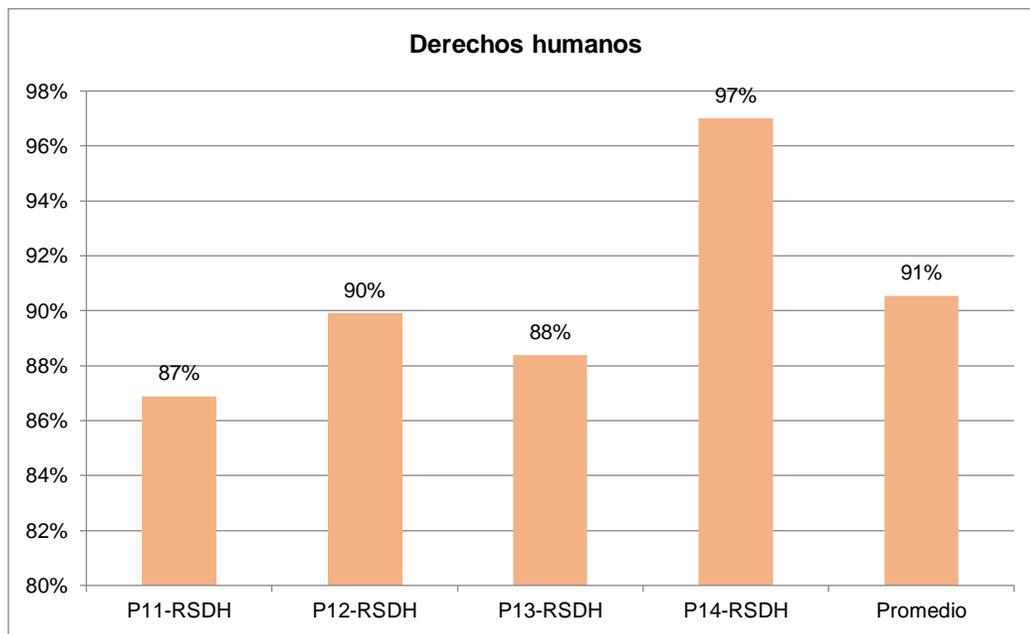
Resultados de RS de la dimensión Derechos humanos

Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas							
		Si	%	No	%	Muy poco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Derechos Humanos	P11-RSDH	232	87%	22	8%	13	5%	267	100%
	P12-RSDH	240	90%	17	6%	10	4%	267	100%
	P13-RSDH	236	88%	18	7%	13	5%	267	100%
	P14-RSDH	259	97%	5	2%	3	1%	267	100%
	Promedio		91%		6%		3%		

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Figura 7

Porcentaje de la dimensión Derechos humanos



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Derechos Humanos.

Análisis.- La dimensión de Derechos humanos de manera general muestra un promedio del 91%. La pregunta once, indica que el 87% de los encuestados respondieron que la institución si respeta los derechos humanos de los funcionarios en vista que ellos son el factor importante para que la institución salga adelante, el 8% dijeron que no respeta los derechos humanos de los funcionarios y el 5% respondieron que muy poco aplica la institución en su totalidad la ley de los derechos humanos y beneficios a los que tienen derecho los funcionarios.

En la pregunta doce, el 90% de los encuestados respondieron que la institución si protege la libertad de opinión y expresión de los funcionarios para que puedan opinar lo que piensan y sienten, el 6% dijeron que no es así debido a que en ocasiones sienten que no son escuchados como debería ser y el 4% manifestaron que no aplica la libertad de opinión y expresión.

En la pregunta trece, el 88% de los encuestados respondieron que la institución si socializa con los funcionarios políticas, normas y estrategias que les permita garantizar sus derechos humanos, el 7% dijeron que no es así, mientras que el 5% manifestaron que muy poco lo hace. Para que los funcionarios se sientan satisfecho en su trabajo deben contar con los derechos y beneficios a los que les corresponde por ley, por lo que es trascendental que la institución socialice con todos ellos sobre los derechos humanos, a fin de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes.

En la pregunta catorce, el 97% de los encuestados respondieron que la institución si protege a los funcionarios del acoso y discriminación laboral, el 2% dijeron que no los protege y el 1% manifestaron que muy poco. En la actualidad los funcionarios pueden denunciar en caso de sentir acoso laboral y discriminación de algún tipo, en razón que la ley los protege.

Prácticas Laborales

Tabla 20

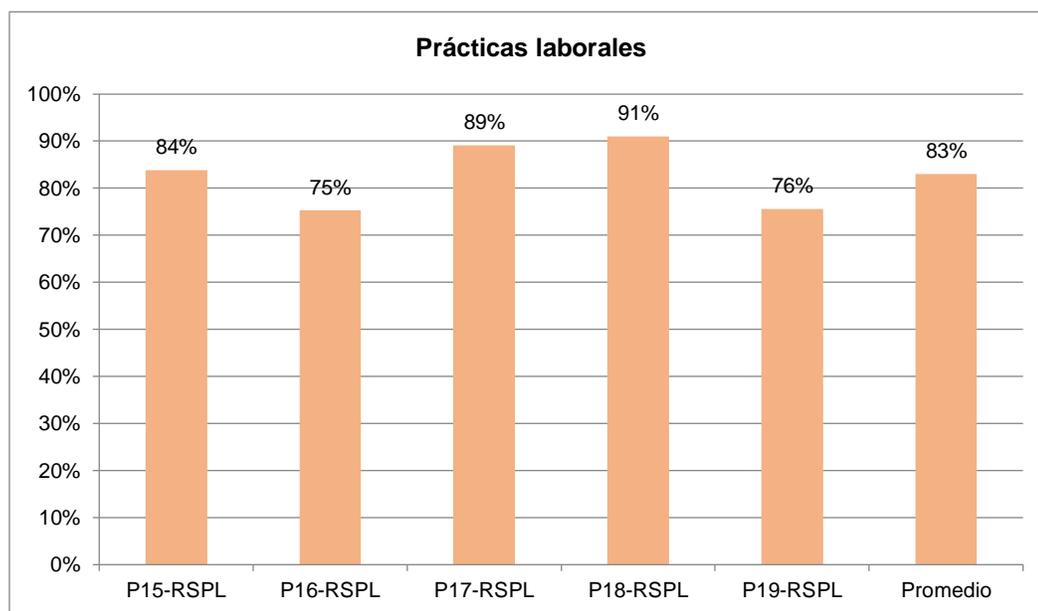
Resultados de RS de la dimensión Prácticas laborales

Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas									
		Si	%	No	%	Muy poco	%	No conozco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Prácticas Laborales	P15-RSPL	224	84%	26	10%			17	6%	267	100%
	P16-RSPL	201	75%	42	16%			24	9%	267	100%
	P17-RSPL	238	89%	16	6%			13	5%	267	100%
	P18-RSPL	243	91%	15	6%	9	3%			267	100%
	P19-RSPL	202	76%	13	5%	52	19%			267	100%
	Promedio			83%		8%		11%		7%	

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Figura 8

Porcentaje de la dimensión Prácticas laborales



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Prácticas Laborales.

Análisis.- La dimensión de Prácticas laborales de manera general muestra un promedio del 83%. La pregunta quince, indica que el 84% de los encuestados respondieron que la institución si tiene una política para contratar, que fomente la igualdad de condiciones y oportunidades para todos sin importar la edad, etnia, género, orientación sexual o discapacidad, el 10% dijeron que no tiene definido ésta política y el 6% manifestaron que no conocían si tiene o no una política de contratación.

En la pregunta dieciseis, el 75% de los encuestados respondieron que la institución si cumple con la normativa de salud y seguridad ocupacional en beneficios de sus funcionarios, el 16% dijeron que no cumple con ésta normativa, en vista ya que las instituciones no cuentan con un Departamento de Seguridad Ocupacional y personal capacitado en el tema para que maneje información e instrumentos para prevenir los riesgos laborales a fin de brindar seguridad laboral a todos los empleados, el 3% manifestaron que no conocían sobre este tema.

En la pregunta diecisiete, el 89% de los encuestados respondieron que la institución si cuenta con un reglamento interno de trabajo que permite que los funcionarios cumplan sus labores de acuerdo a las normas establecidas por la institución y así desempeñarse de manera adecuada y honesta, el 6% manifestaron que no tiene un reglamento interno, mientras que el 5% dijeron que no conocían si la institución cuenta o no con un reglamento interno porque no lo han socializado.

En la pregunta dieciocho, el 91% de los encuestados respondieron que la institución si capacita a los funcionarios, el 6% dijeron que no les capacitan y el 3% manifestaron que muy poco les capacitan a todos los empleados, por lo que sugieren que se coordine de mejor manera la capacitación a fin de que todos sean beneficiados, adquiriendo mayor conocimiento para poder desempeñar sus actividades laborales.

En la pregunta diecinueve, el 76% respondieron que la institución si proporciona buenas condiciones para desarrollar las actividades laborales, el 5% dijeron que no, el 19% manifestaron que muy poco, por lo que, las instituciones deberían mejorar las condiciones de trabajo, ya que es indispensable laborar en un buen ambiente.

Medio Ambiente

Tabla 21

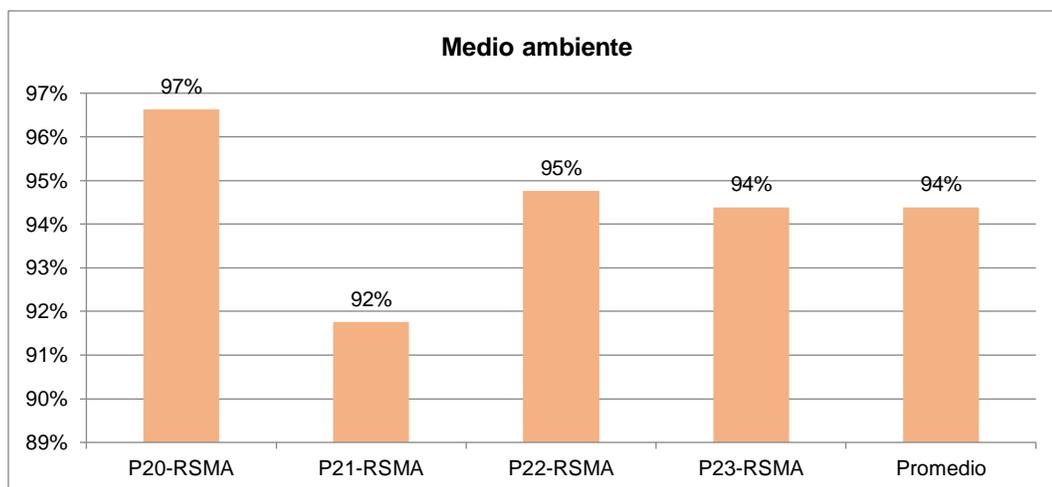
Resultados de RS de la dimensión Medio ambiente

Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas							
		Si	%	No	%	No conozco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Medio Ambiente	P20-RSMA	258	97%	6	2%	3	1%	267	100%
	P21-RSMA	245	92%	13	5%	9	3%	267	100%
	P22-RSMA	253	95%	11	4%	3	1%	267	100%
	P23-RSMA	252	94%	10	4%	5	2%	267	100%
	Promedio		94%		4%		2%		

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Figura 9

Porcentaje de la dimensión Medio ambiente



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Medio Ambiente.

Análisis.- La dimensión de Medio ambiente de manera general muestra un promedio del 94%. La pregunta veinte, indica que el 97% de los encuestados respondieron que la institución si cumple con las leyes y normas ambientales para el desarrollo de sus actividades, un 2% dijeron que no cumplen con todas las normas ambientales y el 1% no conocían.

En la pregunta veintiuno, el 85% de los encuestados respondieron que la institución si participa en programas que ayudan a disminuir la contaminación del medio ambiente, el 11% manifestaron que la institución no participa en estos programas y el 4% dijeron que no conocían si participa o no en programas que ayuden a cuidar el medio ambiente.

En la pregunta veintidos, el 95% de los encuestados respondieron que la institución si fomenta el uso sostenible de los recursos que utiliza para el desarrollo de las actividades laborales, como son de: Energía, agua, papel, plástico, combustible, entre otros, el 4% manifestaron que no fomenta el uso adecuado de estos recursos, mientras que el 1% dijeron que no conocían, pero que por voluntad propia de los empleados si tratan de ser responsable con el uso de estos recursos.

En la pregunta veintitres, el 94% de los encuestados respondieron que la institución si previene la contaminación ambiental que puede ocasionar el desarrollo de sus actividades laborales, el 4% dijeron que no previene y el 2% simplemente respondieron que no conocían.

Prácticas Justas de Operación

Tabla 22

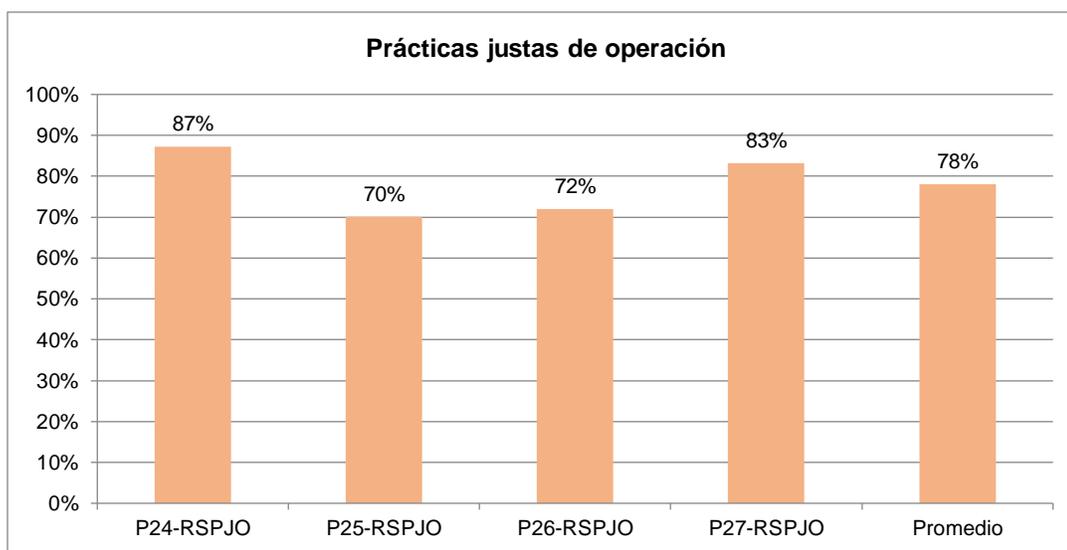
Resultados de RS de la dimensión Prácticas justas de operación

Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas							
		Si	%	No	%	No conozco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Prácticas Justas de Operación	P24-RSPJO	233	87%	14	5%	20	7%	267	100%
	P25-RSPJO	187	70%	56	21%	24	9%	267	100%
	P26-RSPJO	192	72%	45	17%	30	11%	267	100%
	P27-RSPJO	222	83%	30	11%	15	6%	267	100%
	Promedio		78%		14%		8%		

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Figura 10

Porcentaje de la dimensión Prácticas justas de operación



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Prácticas justas de operación.

Análisis.- La dimensión de Prácticas justas de operación de manera general muestra un promedio del 78%. La pregunta veinticuatro, el 87% de los encuestados

respondieron que la institución si realiza sus actividades considerando las leyes y regulaciones en materia de competencia justa, en vista que esto le permite mantener una buena relación con las demás entidades y estimular la innovación y eficiencia laboral, el 5% manifestaron que no considera estas leyes y el 7% dijeron que no conocían sobre el tema.

En la pregunta veinticinco, el 70% de los encuestados respondieron que la institución si promueve buenas relaciones con las demás entidades locales, el 21% dijeron que no es así, el 9% simplemente manifestaron que no sabían.

En la pregunta veintiseis, el 72% de los encuestados respondieron que la institución si realiza controles internos para evitar riesgos de corrupción y/o extorsión en la relación entre usuarios y administración, el 17% dijeron que no realiza estos controles, mientras que el 11% indicaron que no conocían.

En la pregunta veintisiete, el 83% respondieron que autoridades y funcionarios si demuestran una conducta ética al relacionarse con los usuarios y la administración pública en general, el 11% manifestaron que no es así, que si falta que algunas personas mejoren su conducta y el 6% dijeron que no conocían.

Asuntos de Consumidores

Tabla 23

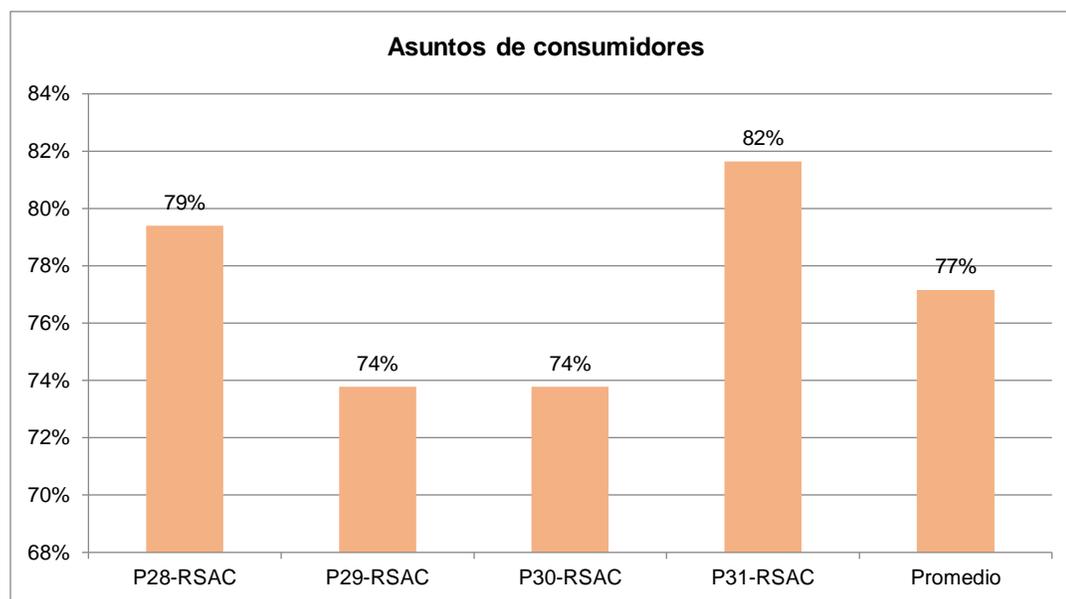
Resultados de RS de la dimensión Asuntos de consumidores

Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas									
		Si	%	No	%	Muy poco	%	No conozco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Asuntos de Consumidores	P28-RSAC	212	79%	23	9%			32	12%	267	100%
	P29-RSAC	197	74%	44	16%			26	10%	267	100%
	P30-RSAC	197	74%	43	16%	27	10%			267	100%
	P31-RSAC	218	82%	8	3%	41	15%			267	100%
	Promedio		77%		11%		13%		11%		

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Figura 11

Porcentaje de la dimensión Asuntos de consumidores



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Asuntos de consumidores.

Análisis.- La dimensión de Asuntos de consumidores de manera general muestra un promedio del 77%. La pregunta veintiocho, indica que el 79% de los encuestados respondieron que la institución si proporciona información clara y oportuna a los diferentes grupos de intereses sobre los servicios que presta la institución, el 9% dijeron que no es así, ellos se refieren a que en ocasiones la institución se demora un poco en responder trámites, un 12% dijeron que simplemente no conocían.

En la pregunta veintinueve, el 74% de los encuestados respondieron que la institución si tiene mecanismos y un buzón de reclamos para receptor los reclamos u observaciones por parte de usuarios, las cuales son considerados para mejorar los

servicios que prestan, el 16% dijeron que no tenían, esto es debido a que no todas las instituciones cuentan con estos elementos y el 10% manifestaron que no conocían.

En la pregunta treinta, el 74% de los encuestados respondieron que la institución si atiende oportunamente las peticiones que realizan los diferentes grupos de intereses que se relacionan con la organización, el 16% dijeron que no, algunos funcionarios reconocen que hay trámites que no son despachados oportunamente, el 10% dijeron que tratan de hacerlo y que esto se debe mejorar para que no exista malestar por parte de la sociedad.

En la pregunta treinta y uno, el 82% de los encuestados respondieron que la institución si ofrece un servicio de calidad en la atención al usuario, el 3% dicen que no es así, mientras que el 15% dijeron que debe mejorar el servicio, sobre todo en tiempo de respuesta y en procesos.

Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

Tabla 24

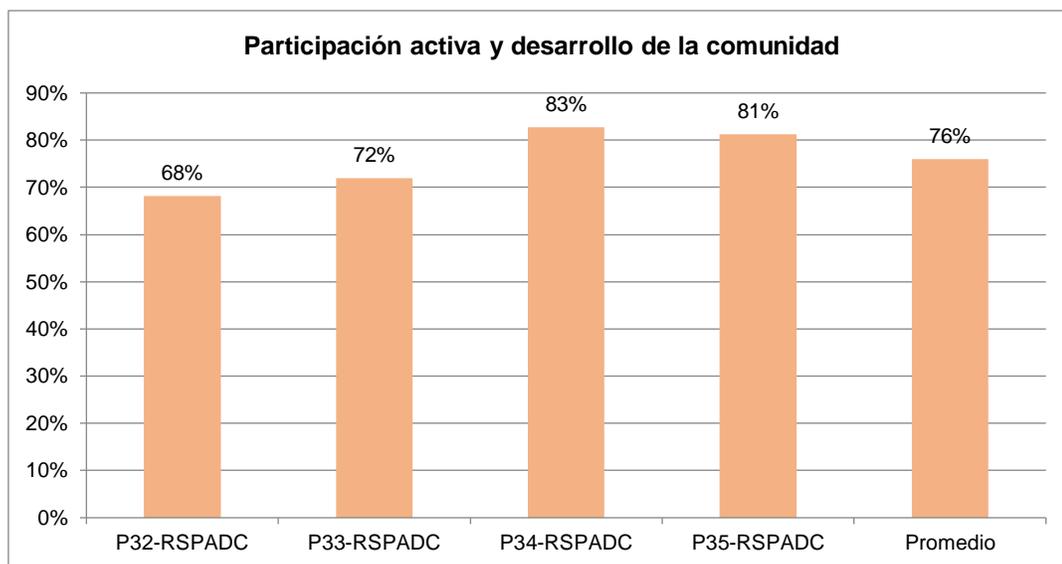
Resultados de RS de la dimensión Participación activa y desarrollo de la comunidad

Dimensión	Preguntas	Frecuencias y porcentajes de las respuestas							
		Si	%	No	%	No conozco	%	Frec. Acum.	% Acum.
Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad	P32-RSPADC	182	68%	30	11%	55	21%	267	100%
	P33-RSPADC	192	72%	24	9%	51	19%	267	100%
	P34-RSPADC	221	83%	19	7%	27	10%	267	100%
	P35-RSPADC	217	81%	37	14%	13	5%	267	100%
	Promedio		76%		10%		14%		

Nota: Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, mediante software SPSS v23.

Figura 12

Porcentaje de la dimensión Participación activa y desarrollo de la comunidad



Nota: Esta figura representa los porcentajes de las respuestas positivas en la dimensión Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Análisis.- La dimensión de Participación activa y desarrollo de la comunidad de manera general muestra un promedio del 76%. La pregunta treinta y dos, el 68% de los encuestados respondieron que la institución si participa en la identificación de problemas sociales que afectan la calidad de vida de la población, el 11% manifestaron que no participa en estos problemas y el 21% dijeron que no conocían.

La pregunta treinta y tres, el 72% de los encuestados respondieron que la institución si tiene una política que permite considerar las expectativas de la sociedad, los derechos humanos y necesidades de los individuos, el 9% manifestaron que no tiene esta política y el 19% dijeron que no conocían.

En la pregunta treinta y cuatro, el 83% de los encuestados respondieron que la institución si tiene programas de voluntariado donde pueden participar la ciudadanía local, el 7% manifestaron que no tiene programa de voluntariado y el 10% dijeron que no conocían.

En la pregunta treinta y cinco, el 81% de los encuestados respondieron que la institución si fomenta reuniones con los representantes de los diferentes sectores de la localidad para tratar asuntos que beneficien a la comunidad, el 14% dijeron que no es así y el 5% manifestaron que no conocían con exactitud.

Diagnóstico de la Situación Actual de la Responsabilidad Social Corporativa

Resultados por Indicadores Trascendentales e Indicadores Generales

Una vez obtenido los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz, se efectuó la tabulación de los datos con su respectivo análisis, los cuales permitieron revelar como éstas instituciones en la actualidad están manejando el tema de RS en su gestión y comprobar si están aplicando acciones que les ayude a cumplir sus objetivos institucionales y a ser responsables con la sociedad y el medio ambiente y compararlos con los factores más importantes del sector.

A continuación se muestra los resultados de cada grupo de las materias fundamentales de la norma ISO 26000, tanto por indicadores trascendentales como por indicadores generales con su promedio general y nivel de RS, los cuales se indican en la tabla 25.

Tabla 25

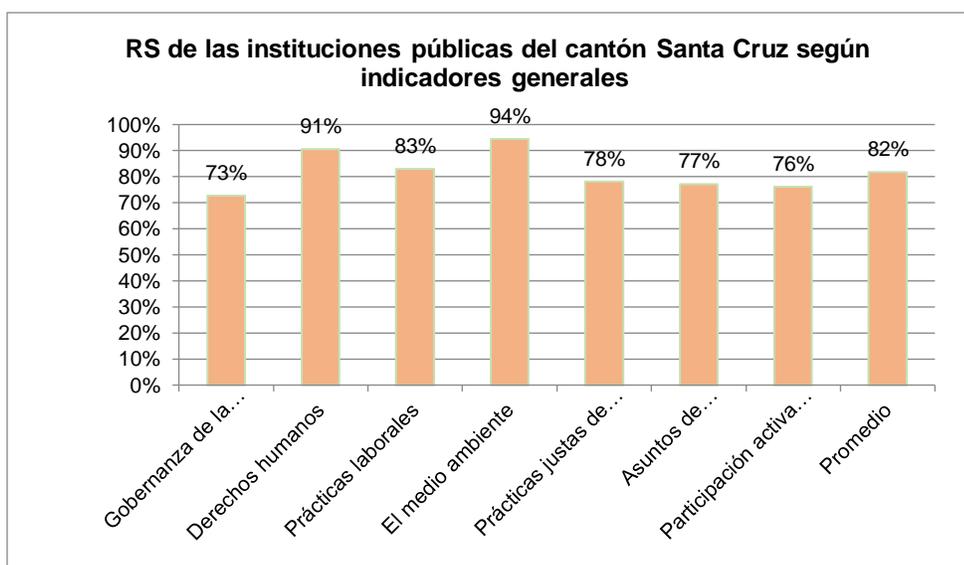
Nivel de responsabilidad social por indicadores trascendentales e indicadores generales

Indicadores	Puntaje obtenido por indicadores trascendentales de RS	Porcentaje obtenido por indicadores generales de RS	Nivel de responsabilidad social
Gobernanza de la organización	3	73%	Nivel uno ✓
Derechos humanos	2	91%	Nivel dos ✓✓
Prácticas laborales	3	83%	Nivel dos ✓✓
El medio ambiente	2	94%	Nivel tres ✓✓✓
Prácticas justas de operación	3	78%	Nivel uno ✓
Asuntos de consumidores	2	77%	Nivel uno ✓
Participación activa y desarrollo de la comunidad	2	76%	Nivel uno ✓
Promedio general	17	82%	Nivel dos ✓✓

Nota: Esta tabla presenta los niveles de RS de las instituciones públicas del cantón Santa Cruz.

Figura 13

Porcentaje de RS de las instituciones públicas de Santa Cruz según indicadores generales



Nota: La figura muestra los porcentajes de RS obtenidos en cada dimensión.

Los resultados señalan que las instituciones públicas del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos, alcanzaron un promedio general del 82% en el cumplimiento de acciones que conllevan RS, lo que significa que, en la actualidad éstas instituciones de una u otra manera si están asumiendo en su gestión, el compromiso voluntario de efectuar prácticas responsables basadas en la transparencia, rendición de cuentas, comportamiento ético, respeto a los derechos de sus funcionarios, servicios que proporcionen bienestar a las partes interesadas y comunidad en general.

En las islas Galápagos los factores más importante debido a su fragilidad y naturaleza, es la conservación y cuidado de la flora y fauna, según los resultados se evidencia que las instituciones del sector público si están comprometidas con el cumplimiento de éstos factores del sector, siendo así que, el porcentaje alcanzado en el cuidado del Medio ambiente es del 94%, seguido del respeto de los Derechos humanos con el 91%.

A continuación se analiza de forma general los resultados obtenidos por cada materias de la norma ISO 26000 de las instituciones analizadas:

Resultados por Dimensión

Gobernanza de la Organización

Los resultados revelan que en el indicador Gobernanza, alcanzaron el nivel uno de RS, con un porcentaje del 73% del total de los indicadores considerados para esta variable. Se consideraron aspectos que son fundamentales para el logro de los objetivos institucionales como son: Definición de misión y visión, rendición de cuentas, informes internos del impacto de sus actividades, políticas de transparencia y comunicación, cumplimiento de leyes y normativas, comportamiento ético, entre otros.

La calificación obtenida en este indicador es aceptable pero baja, por lo que deben mejorar su forma de administración, estableciendo pautas que les permita

detectar las falencias que les impide avanzar más en éstas acciones y tomar medidas correctivas.

Derechos Humanos

Los resultados muestran que en el indicador de Derechos humanos alcanzaron el nivel dos con un porcentaje del 91% del total de indicadores considerados en esta variable, es una calificación muy buena, indica que éstas instituciones han considerados en su administración aspectos concernientes al respeto de los derechos humanos, protección de libertad de opinión y expresión, asuntos de acoso laboral y discriminación de cualquier índole, entre otros, fortaleciendo los derechos humanos universales que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para el avance de una organización es importante la relación que mantienen las autoridades con sus funcionarios y el respeto a sus derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en vista que del recurso humano depende el éxito o fracaso de una institución, por lo que, de una buena Gobernanza y liderazgo depende mucho el trabajo en conjunto que realicen y el logro de las metas y objetivos de la institución.

Según manifestaciones de autoridades de éstas instituciones, los funcionarios perciben sueldos justos, según la tabla de remuneraciones del sector público establecida por el Ministerio de Trabajo y de acuerdo a la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), el Código de Trabajo (CT) y la Ley Orgánica del Régimen Especial Galápagos (LOREG) incluyendo todos los beneficios de ley y vacaciones, con horarios de trabajo justos de acuerdo a las competencias de cada servidor.

Prácticas Laborales

Los resultados revelan que en el indicador de Prácticas laborales, alcanzaron el nivel dos con un porcentaje del 83% del total de indicadores considerados en esta variable, es una calificación bastante buena pero deben mejorar en aspectos de política de contratación, normativa de salud y seguridad ocupacional, reglamento interno de trabajo, capacitación a los funcionarios, buen ambiente laboral, entre otros, con el objetivo de garantizar buenas prácticas laborales que beneficien a las partes interesadas tanto interna como externa.

Autoridades del Departamento de Talento Humano de las instituciones del sector público de Santa Cruz, indicaron que todos los empleados son contratados bajo las mismas condiciones sin importar su condición física, económica, etnia, cultura, etc., por lo que no existe desigualdad en la forma de contratación, contribuyendo así, con el ODS 10 Reducción de desigualdades.

Una de las falencias que tienen éstas instituciones es, en el ámbito de salud y seguridad ocupacional, que no cumplen en su totalidad con la normativa correspondiente para prevenir los riesgos laborales, ni tienen instructivos internos actualizados sobre los tipos de riesgos y prevención laboral para que conozcan los funcionarios. Poseen poca información sobre este tema, en vista que no cuentan con los recursos económicos e implementos necesarios para contratar personal especializado que maneje esta problemática.

Medio Ambiente

Los resultados señalan que en el indicador Medio ambiente, alcanzaron el nivel tres con un porcentaje del 94% del total de indicadores considerados en esta variable, siendo la variable que ha obtenido la mayor calificación, lo que demuestra que las instituciones del sector público dentro de su gestión han considerado aspectos como el

cumplimiento de leyes y normativas ambientales, programas para minimizar y prevenir la contaminación del medio ambiente, fomento del uso sostenible de recursos naturales, entre otros, que conlleven a ser socialmente responsable con la naturaleza.

Se evidencia que éstas instituciones a más de las funciones específicas que cumplen cada una de ellas, también están apegadas al principio de conservación de las Islas Galápagos, así como al Buen Vivir, buscando mantener un equilibrio entre el Estado, la ciudadanía y la naturaleza.

Tanto las instituciones públicas como la población en general están comprometidas al cuidado del medio ambiente, en vista que las Islas Encantadas son un paraíso natural del Ecuador que generan ingresos no solo para la provincia sino para el país, su economía es mayormente movida por el turismo el cual cada año aumenta un 14%, por lo que es fundamental la responsabilidad que asumen éstas instituciones para cuidar la flora y fauna de las Islas y mantenerlas en su forma natural, para seguir atrayendo a turistas tanto local, nacional e internacional.

En la Isla Santa Cruz se lleva a cabo un proyecto muy importante que es el de las 4R (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar) el cual también es cumplido en las instituciones públicas, tiene la finalidad de reducir la basura que se genera en Galápagos, tanto por turistas como por la población local. Con este programa se ha logrado concientizar y educar a las personas para que reciclen, separen y clasifiquen la basura de manera correcta, de tal manera que esta basura pueda ser procesada y transformada en nuevos productos.

Prácticas Justas de Operación

Los resultados muestran que en el indicador de Prácticas justas de operación, alcanzaron el nivel uno con un porcentaje del 78% del total de indicadores considerados en esta variable, es una calificación aceptable pero baja, lo que indica que dentro de su

política de gestión deben aumentar acciones de competencia justa, buenas relaciones interinstitucionales, prácticas anti-corruptivas, prácticas de compras responsables, buen comportamiento con los usuarios y administración pública.

Por su calificación se evidencia que aunque estén ejecutando sus actividades con ética y responsabilidad, no son suficientemente para alcanzar una máxima responsabilidad social en este indicador, factores como la falta de coordinación interinstitucional puede generar malestar para organizarse y trabajar conjuntamente en obras sociales que realmente son prioritarias en el cantón Santa Cruz, algunas buscan sus propios méritos y beneficios, lo cual conlleva que no se invierta bien los recursos financieros en proyectos y programas que busquen mejorar en corto plazo la calidad de vida de la ciudadanía.

Asuntos de Consumidores

Los resultados indican que en el indicador Asuntos de consumidores, alcanzaron el nivel uno con un porcentaje del 77% del total de indicadores considerados en esta variable, es una calificación aceptable pero baja, en esta variable ha sido tomado en cuenta aspectos de, prácticas de información objetiva e imparcial, mecanismos para permitir escrutinio de sus acciones, atención oportuna de peticiones de grupos de intereses, respuestas a reclamaciones de usuarios, servicio de atención a los clientes, etc.

Entre los inconvenientes de ésta variable están que, no todas las instituciones tienen mecanismos que permitan receptar las observaciones o quejas de los consumidores o clientes realicen, para luego analizarlas y tomar acciones correctivas que permitan mejorar los servicios que prestan a la ciudadanía.

En muchas ocasiones no atienden oportunamente las peticiones de los clientes o no satisfacen las necesidades de los más vulnerables debido a la burocracia

causando malestar en estos grupos, es importante que estos puntos sean mejorados para contribuir al desarrollo sostenible de las instituciones.

Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

Los resultados muestran que en el indicador Participación activa y desarrollo de la comunidad, alcanzaron el nivel uno con un porcentaje del 76% del total de indicadores considerados en esta variable, siendo la variable que obtuvo la calificación más baja, han considerado aspectos como participación en la identificación de problemas sociales, expectativas de la sociedad, inversión en programas de voluntariado, participación activa de la comunidad, entre otros.

Entre los inconvenientes que se evidenció en esta variable, es que las instituciones participan poco en la identificación de problemas que afectan a la sociedad, deben poner más atención a estos problemas que perjudican a la población en general y considerar y trabajar sobre las expectativas que la sociedad tienen del trabajo que desempeñan las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz, un trabajo en conjunto entre las instituciones y los grupos de intereses aportarían significativos resultados para todos, ya que se trabajarían en base a necesidades reales que requiere la ciudadanía.

Resultados de la Responsabilidad Social Corporativa de las principales

Instituciones del Sector Público del Cantón Santa Cruz

Como se mencionó en el marco metodológico debido a que no todas las instituciones del sector público tienen un presupuesto independiente, se seleccionó las cuatro instituciones más representativas en cuanto a la función que cumplen en la isla y al número de empleados que tienen. Para realizar el análisis de la situación financiera y compararlo con los resultados de RS se procedió a obtener los resultados de RS de

cada una de las cuatro instituciones analizadas, las cuales van a estar identificadas con las categorías de: Institución A, Institución B, Institución C e Institución D.

El porcentaje obtenido en cada uno de los indicadores basados en la norma ISO 26000 son considerados para el rango de los cuatro periodos del 2015 al 2018 en vista que ninguna de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz cuentan con estándares que reporten año a año la RS que están asumiendo, por lo tanto, la encuesta fue aplicada a funcionarios que vienen laborando varios años en las instituciones y que conocen las acciones y responsabilidad que han afrontado las instituciones en los últimos años, a continuación se muestra en la tabla 26 los resultados obtenidos.

Tabla 26

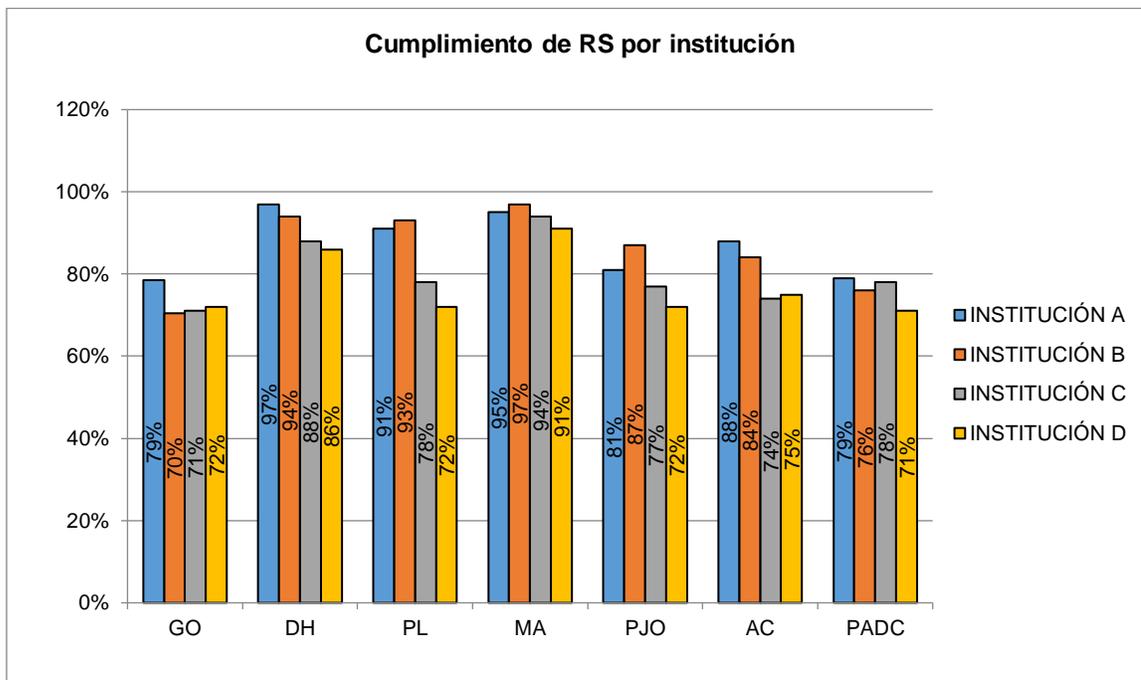
Nivel de cumplimiento de RS por institución

Instituciones	Periodos 2015 al 2018							Porcentaje general	Nivel de RS
	GO	DH	PL	MA	PJO	AC	PDC		
Institución A	79%	97%	91%	95%	81%	88%	79%	87%	Nivel dos ✓✓
Institución B	70%	94%	93%	97%	87%	84%	76%	86%	Nivel dos ✓✓
Institución C	71%	88%	78%	94%	77%	74%	78%	80%	Nivel uno ✓
Institución D	72%	86%	72%	91%	72%	75%	71%	77%	Nivel uno ✓

Nota: La tabla muestra el porcentaje de cumplimiento de prácticas de RS en cada una de las dimensiones de la ISO 26000, de las cuatro principales instituciones públicas de Santa Cruz.

Figura 14

Porcentaje de cumplimiento de RS por institución



Nota: La figura muestra el porcentaje de cumplimiento de prácticas de RS por institución y por dimensión.

Análisis.- La figura 14 muestra el porcentaje de RS de las cuatro instituciones más representativas del cantón Santa Cruz en cuanto al número de empleados y a la función que cumplen. Los resultados se describen a continuación:

Institución A

En la institución A los indicadores más altos son los derechos humanos con un cumplimiento del 97%, medio ambiente con un 95% y prácticas laborales con un 91%, sin duda esta institución dentro de sus objetivos considera el respeto que cada funcionario merece al respecto de sus derechos con el fin de que se sientan a gusto en su trabajo, de igual manera está comprometida con el cuidado de la naturaleza y el

medio ambiente y desarrolla prácticas laborales que le ayude a brindar seguridad y buenas condiciones de trabajo para sus empleados.

Los indicadores más bajos son gobernanza y participación activa y desarrollo de la comunidad con un 79% cada uno. Esto indica que la institución debe mejorar en estas dimensiones y hacer una revisión de su política y procesos para determinar los factores que no le permite alcanzar una buena gobernanza y lograr una participación activa de la comunidad.

Institución B

En la institución B los indicadores más altos son medio ambiente con un porcentaje de cumplimiento del 97%, derechos humanos con un 94% y prácticas laborales con un 93%, lo cual indica que ésta institución si cuida el medio ambiente aplicando prácticas que aporten al desarrollo sostenible de las islas y a la vez, cumple con el ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles; de igual forma, respeta los derechos humanos de sus empleados y aplican buenas prácticas laborales, consciente de que son el activo más importante en la institución, mejoran la productividad y aportan a la creación de ventaja competitiva.

Los indicadores más bajos son gobernanza con un 70% y participación activa y desarrollo de la comunidad con un 76%, esto indica que, si bien es cierto la institución mantiene una buena responsabilidad con los derechos de sus empleados pero no está tomando decisiones acertadas que involucren a todas las áreas para así cumplir en su totalidad con sus objetivos, además debe recordar que la participación activa de la ciudadanía es fundamental para mantener una buena relación entre las partes interesadas.

Institución C

En la institución C los indicadores más altos son medio ambiente con un 94% y derechos humanos con un 88%, lo cual indica que ésta institución si ejecuta acciones que ayuden a contrarrestar la contaminación del medio ambiente, a proteger la biodiversidad y evitar la degradación de hábitats; así también, vela por el bienestar del recurso humano garantizando el respeto y derechos de sus empleados.

Los indicadores más bajo son gobernanza con un 71% y asuntos de consumidores con un 74%, al igual que las demás instituciones debe mejorar el indicador de gobernanza, es vista que es el factor más importante que hace posible que la institución asuma su responsabilidad de los impactos que genera el desarrollo de sus actividades y de las decisiones que tome. Las falencias en la planificación y descoordinación institucional puede ser causas que esten afectando éste indicador. Así mismo, la institución debe brindar un buen servicio a la ciudadanía, mediante prácticas que hagan que los consumidores de los servicios sientan confianza en las acciones institucionales, como mantener privacidad en la información de los usuarios, fomentar el consumo sostenible, solucionar quejas, entre otros.

Institución D

En la institución D los indicadores más altos son medio ambiente con un 91% y derechos humanos con un 86%, sin duda todas las instituciones del sector público están comprometidas con su naturaleza, conocen que Galápagos demanda de mucho cuidado para preservar los ecosistemas en su estado natural, por ello aportan con programas y proyectos que buscan que se reduzca al mínimo la contaminación del medio ambiente, involucrando a empleados y a la ciudadanía en general en éstos proyectos. Por otra parte, también respeta los derechos humanos de todos quienes están relacionados con la institución aunque debe mejorar.

Los indicadores más bajos son la participación activa y desarrollo de la comunidad con un 71% y gobernanza, prácticas laborales y prácticas justas de operación con un 72% en cada una. Ésta institución debe mejorar mucho para que alcance niveles más adecuados de RS.

Diagnóstico de la Situación Financiera de las principales Instituciones del Sector Público del Cantón Santa Cruz

Para el diagnóstico de la situación financiera, se procedió a trabajar con el presupuesto institucional de las principales instituciones del sector público del cantón Santa Cruz, identificadas con las categorías de: Institución A, Institución B, Institución C e Institución D, para determinar la RS que están asumiendo estas instituciones en cuanto al manejo de los recursos financieros públicos, para ello, se calculó el índice de variación del presupuesto, el índice de eficacia de ejecución presupuestaria y el índice de economía para la ejecución del gasto corriente y gasto de inversión.

No existe una secuencia entre la categoría asignada y el orden de los nombres de las instituciones mencionadas anteriormente, por lo que, el presupuesto de estas instituciones también está identificado por la categoría A, B, C y D, debido a que el interés de la investigación es solo revelar como se está abordando la RS en el sector público.

Índice de Variación del Presupuesto

En esta investigación se aplicó el índice de variación del presupuesto, que consiste en la variación del presupuesto codificado del año actual en base al año anterior, obteniendo el porcentaje de variación del presupuesto de cada institución durante los periodos estudiados del 2015 al 2018.

Presupuesto Codificado por Institución y su Variación por Año

Institución A

Tabla 27

Presupuesto codificado y su variación, Institución A

Año	Presupuesto Codificado	Variación numérica	Variación porcentual
2015	\$ 6.828.246,11		
2016	\$ 4.904.657,54	-\$ 1.923.588,57	-28,17%
2017	\$ 5.887.487,52	\$ 982.829,98	20,04%
2018	\$ 6.500.090,27	\$ 612.602,75	10,41%

Nota: La tabla presenta el porcentaje de variación del presupuesto de la institución A.

Figura 15

Variación presupuestaria de la Institución A



Nota: La figura muestra la variación del presupuesto de la institución A.

Análisis.- La figura 15 muestra la variación en los presupuestos asignados a la Institución A, durante los años 2015 al 2018. En el año 2016 hubo una reducción en el presupuesto de \$1.923.588,57 equivalente a una variación negativa del 28,17% en

relación al 2015, siendo perjudicial para la institución en vista que ésta reducción genera algunos reajustes en aspectos administrativos, operativos y de inversión, en el año 2017 hubo un incremento en el presupuesto de \$982.829,98 equivalente a una variación positiva del 20,04% en relación al 2016 y en el año 2018 de igual manera hubo un incremento presupuestario de \$612.602,75 equivalente a una variación positiva del 10,41% en relación al 2017.

Institución B

Tabla 28

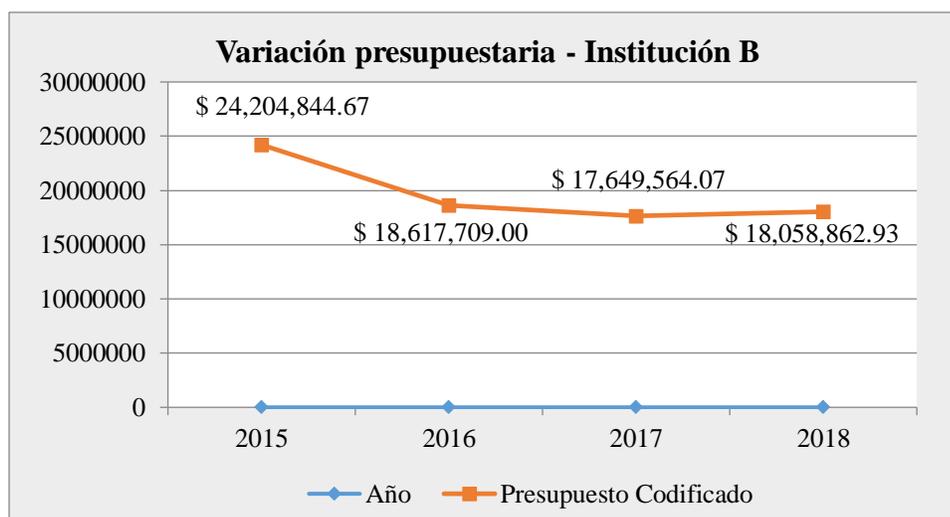
Presupuesto codificado y su variación, Institución B

Año	Presupuesto Codificado	Variación numérica	Variación porcentual
2015	\$ 24.204.844,67		
2016	\$ 18.617.709,00	-\$ 5.587.135,67	-23,08%
2017	\$ 17.649.564,07	-\$ 968.144,93	-5,20%
2018	\$ 18.058.862,93	\$ 409.298,86	2,32%

Nota: La tabla presenta el porcentaje de variación del presupuesto de la institución B.

Figura 16

Variación presupuestaria de la Institución B



Nota: La figura muestra la variación del presupuesto de la institución B.

Análisis.- La figura 16 muestra la variación en los presupuestos asignados a la Institución B durante los años 2015 al 2018. En el año 2016 hubo una reducción en el presupuesto con un valor de \$5.587.135,67 equivalente a una variación negativa del 23,08% en relación al 2015, en el 2017 de igual forma se redujo el presupuesto en \$968.144,93 produciendo una variación negativa del 5,20% en relación al 2016, en el 2018 hubo un pequeño incremento en el presupuesto con un valor de \$409.298,86 equivalente a una variación positiva del 2,32% en relación al 2017. En el año 2015 al 2018 hubo una tendencia negativa en la asignación del presupuesto de ésta institución.

Institución C

Tabla 29

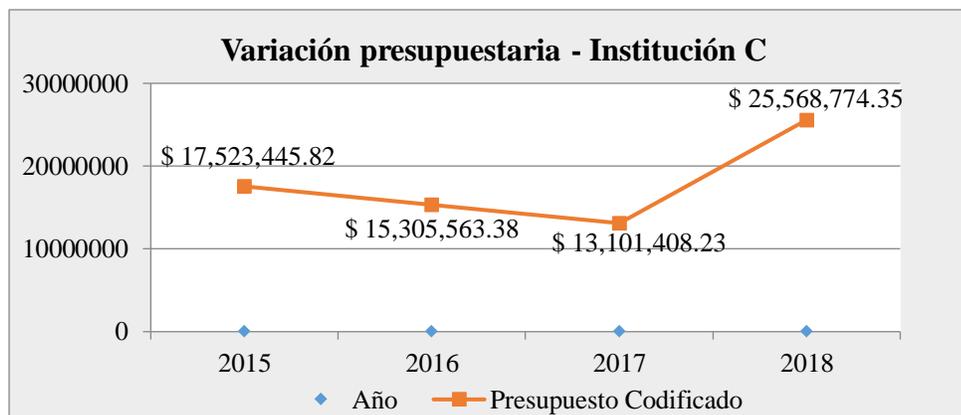
Presupuesto codificado y su variación, Institución C

Año	Presupuesto Codificado	Variación numérica	Variación porcentual
2015	\$ 17.523.445,82		
2016	\$ 15.305.563,38	-\$ 2.217.882,44	-12,66%
2017	\$ 13.101.408,23	-\$ 2.204.155,15	-14,40%
2018	\$ 25.568.774,35	\$ 12.467.366,12	95,16%

Nota: La tabla presenta el porcentaje de variación del presupuesto de la institución C.

Figura 17

Variación presupuestaria de la Institución C



Nota: La figura muestra la variación del presupuesto de la institución C.

Análisis.- La figura 17 muestra la variación en los presupuestos de la Institución C durante los años 2015 al 2018. En el año 2016 hubo una reducción en el presupuesto por \$2.217.882,44 con una variación negativa del 12,66% en relación al 2015, en el 2017 hubo una reducción del presupuesto por \$2.204.155,15 equivalente a una variación negativa del 14,40% en relación al 2016 y en el 2018 hubo un incremento del presupuesto por el valor de \$12.467.366,12 equivalente al 95,16%. El presupuesto de ésta institución en los primeros años estudiados tuvo una tendencia negativa y en el último año (2018) la tendencia fue positiva, siendo incrementado case en un 100%.

Institución D

Tabla 30

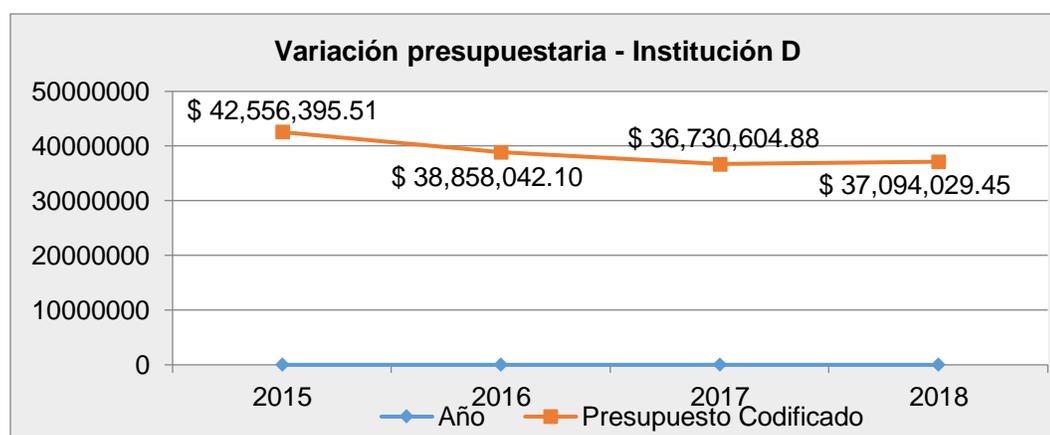
Presupuesto codificado y su variación, Institución D

Año	Presupuesto Codificado	Variación numérica	Variación porcentual
2015	\$ 42.556.395,51		
2016	\$ 38.858.042,10	-\$ 3.698.353,41	-8,69%
2017	\$ 36.730.604,88	-\$ 2.127.437,22	-5,47%
2018	\$ 37.094.029,45	\$ 363.424,57	0,99%

Nota: La tabla presenta el porcentaje de variación del presupuesto de la institución D.

Figura 18

Variación presupuestaria de la Institución D



Nota: La figura muestra la variación del presupuesto de la institución D.

Análisis.- La figura 18 muestra la variación en los presupuestos asignados a la Institución D durante los años 2015 al 2018. En el año 2016 la institución registró una reducción del presupuesto por el valor de \$3.698.353,41 equivalente a una variación negativa del 8,69% en relación al 2015, en el 2017 de igual manera tuvo una disminución en el presupuesto por el valor \$2.127.437,22 equivalente a una variación negativa del 5,47% en relación al 2016 y en el 2018 hubo un pequeño incremento en el presupuesto por el valor de \$363.424,57 correspondiente a una variación positiva del 0,99% en relación al 2017. En el presupuesto del año 2016 fue donde hubo mayor variación.

Presupuesto Codificado y su Variación Relativa por Año

Con el objetivo de determinar la variación del presupuesto codificado (presupuesto asignado más las modificaciones o reformas al presupuesto modificado) de las cuatro instituciones analizadas, durante los periodos 2015 al 2018 se procedió a calcular el promedio del presupuesto codificado y su variación relativa de un periodo fiscal frente al otro, los resultados se muestran en la tabla 30 y 31.

Tabla 31

Resultados de presupuesto codificado por año y por institución

Institución	Índice	2015	2016	2017	2018
A	PC	\$ 6.828.246,11	\$ 4.904.657,54	\$ 5.887.487,52	\$ 6.500.090,27
B	PC	\$ 24.204.844,67	\$ 18.617.709,00	\$ 17.649.564,07	\$ 18.058.862,93
C	PC	\$ 17.523.445,82	\$ 15.305.563,38	\$ 13.101.408,23	\$ 25.568.774,35
D	PC	\$ 42.556.395,51	\$ 38.858.042,10	\$ 36.730.604,88	\$ 37.094.029,45

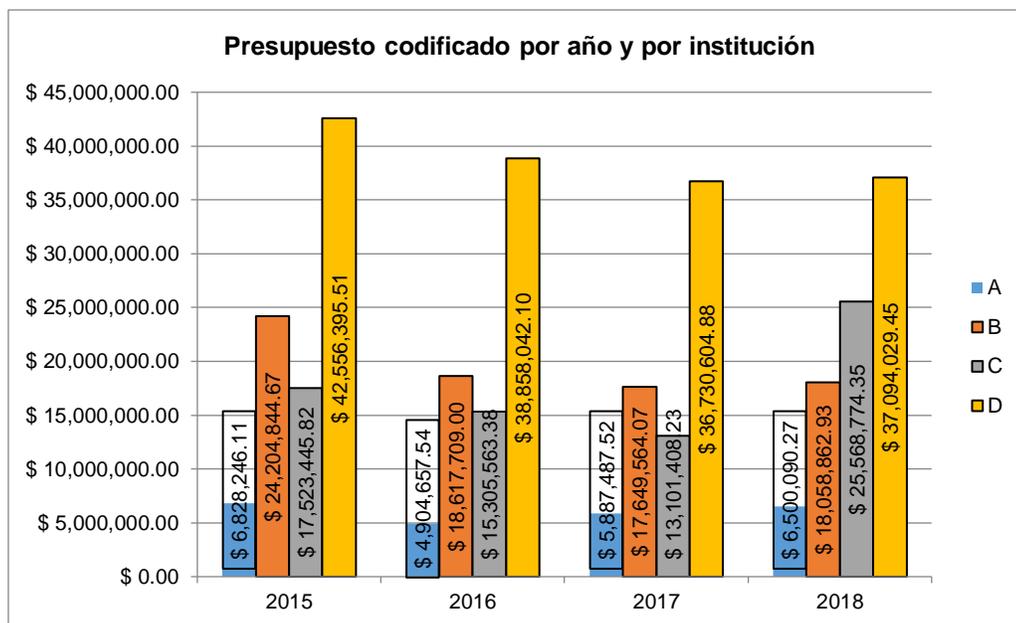
* PC = Presupuesto Codificado

Nota: La tabla expresa el valor del presupuesto codificado de las cuatro instituciones representativas de Santa Cruz.

La figura 19 muestra los resultados del presupuesto codificado por año y por institución.

Figura 19

Presupuesto codificado por año y por institución



Nota: La figura presenta el presupuesto codificado por institución y por año.

Análisis.- La figura 19 muestra que la institución D es la que ha tenido mayor asignación de recursos en el presupuesto institucional con un promedio de \$38.809.767,99 seguido de la institución B con un promedio de \$19.632.745,17, mientras que las otras dos instituciones tuvieron una menor asignación presupuestaria.

Tabla 32

Promedio de presupuesto codificado y variación relativa por institución

Institución	Promedio PC	Variación relativa			Promedio Variación
		2015-2016	2016-2017	2017-2018	
A	\$ 6.030.120,36	-28%	20%	10%	1%
B	\$ 19.632.745,17	-23%	-5%	2%	-9%
C	\$ 17.874.797,95	-13%	-14%	95%	23%
D	\$ 38.809.767,99	-9%	-5%	1%	-4%
Promedio anual	\$ 20.586.857,86	-18%	-1%	27%	

Nota: La tabla muestra la variación relativa del presupuesto de las principales instituciones de Santa Cruz.

Análisis.- En el año 2016 hubo una variación promedio anual negativa del 18% lo que indica que en este año no fue buena la situación financiera para ninguna de las instituciones analizadas, debido a que el Ecuador en ese año enfrentó una caída del 1,5% en su economía, producto de la caída del precio del petróleo lo que hizo que haya un recorte del gasto público no financiero del 7,4% (CEPAL, 2016). En el año 2018 hubo una variación promedio anual positiva del 27% lo cual indica que las instituciones analizadas tuvieron una recuperación en el presupuesto asignado.

La institución C es la que ha tenido una mayor variación en el presupuesto institucional con el 23% en los cuatro periodos analizados, la institución A tiene una pequeña variación del 1% y las otras instituciones han tenido un promedio de variación negativa.

Promedio General del Presupuesto Codificado comparado con el Promedio por Institución

El promedio general del presupuesto codificado de las instituciones analizadas durante los cuatro periodos fue de \$20.586.857,86 y fue comparado con el promedio del

presupuesto de cada institución de los cuatro periodos 2015 al 2018, a fin de observar si estas instituciones en esos periodos trabajaron con un presupuesto superior o inferior al presupuesto promedio general, la tabla 33 muestra los resultados.

Tabla 33

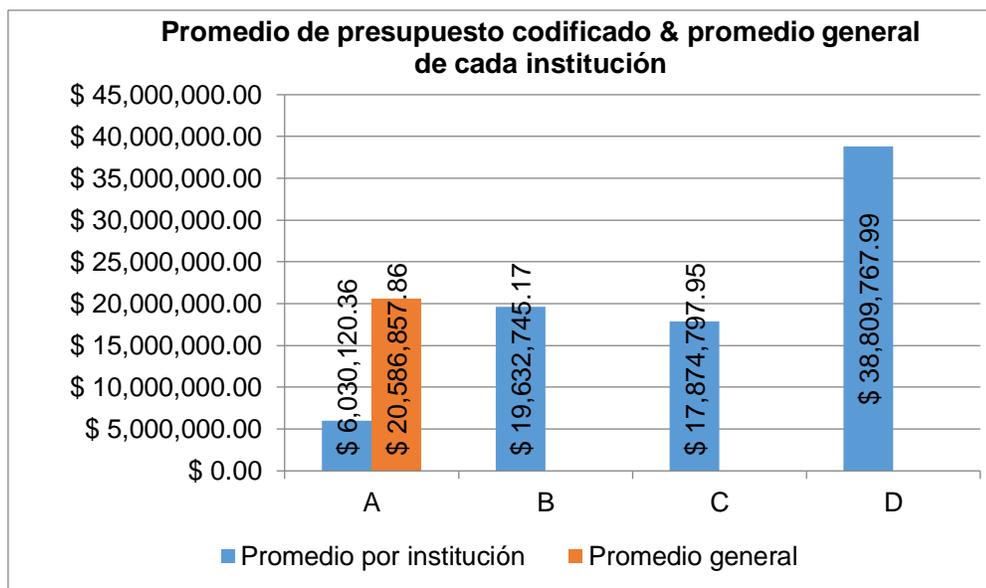
Promedio general del presupuesto codificado comparado con el promedio por institución

Institución	Promedio por institución	Promedio general	Comparación
A	\$ 6.030.120,36	\$ 20.586.857,86	Inferior
B	\$ 19.632.745,17	\$ 20.586.857,86	Inferior
C	\$ 17.874.797,95	\$ 20.586.857,86	Inferior
D	\$ 38.809.767,99	\$ 20.586.857,86	Superior

Nota: La tabla presenta la comparación entre el promedio del presupuesto por institución y el promedio general.

Figura 20

Promedio del presupuesto codificado por institución & promedio general



Nota: La figura muestra la comparación del presupuesto promedio de cada institución con el promedio general.

Análisis.- La figura 20 muestra que la institución D es la única que ha trabajado con un presupuesto codificado mayor al valor del promedio general, mientras que las demás instituciones han laborado con un presupuesto inferior.

Indice de Eficacia

Para el índice de eficacia aplicado en esta investigación ha sido considerado el indicador de ejecución presupuestaria del presupuesto del gasto total. Primeramente se realizó el análisis del presupuesto codificado total frente al presupuesto ejecutado total con su porcentaje de ejecución, posterior se obtuvo los resultados de la ejecución por año con su respectiva variación de las cuatro instituciones analizadas.

Ejecución Presupuestaria del Gasto Total por Año

Institución A

Tabla 34

Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución A

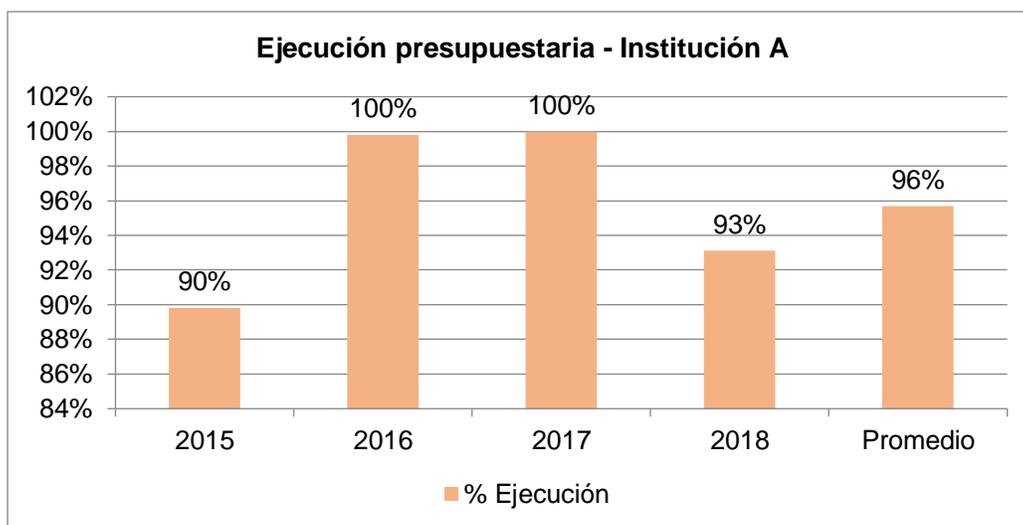
Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2015	\$ 6.828.246,11	\$ 6.133.020,52	90%
2016	\$ 4.904.657,54	\$ 4.895.051,29	100%
2017	\$ 5.887.487,52	\$ 5.887.485,81	100%
2018	\$ 6.500.090,27	\$ 6.051.750,99	93%
Promedio	\$ 6.030.120,36	\$ 5.741.827,15	96%

Nota: La tabla expresa el porcentaje de ejecución del presupuesto total de la institución

A.

Figura 21

Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la institución A



Nota: Porcentaje de ejecución del gasto total de los periodos estudiados, de la institución A.

Análisis.- La figura 21 muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria del presupuesto de gasto total de la institución A durante los periodos 2015 al 2018. En el año 2015 ejecutó el 90% de su presupuesto, el porcentaje no ejecutado fue de pagos que no pudieron ser devengados en ese año, los años 2016 y 2017 ejecutó el 100% y en el año 2018 ejecutó el 93%, con un promedio del 96%, lo cual indica que la institución en estos periodos ha cumplido casi en su totalidad con sus objetivos y obligaciones, mostrando una buena Gobernanza y responsabilidad en el uso de los bienes y recursos públicos.

Institución B

Tabla 35

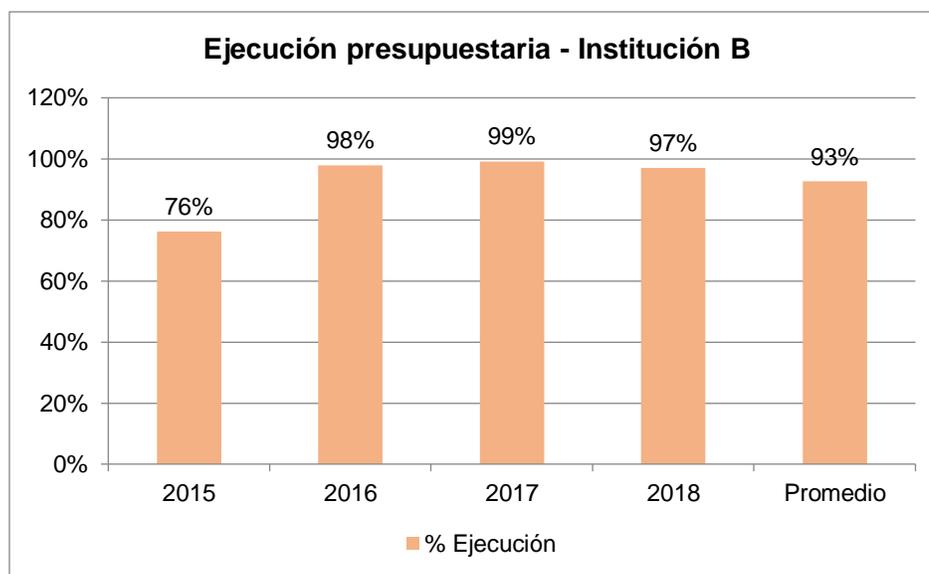
Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución B

Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2015	\$ 24.204.844,67	\$ 18.465.038,12	76%
2016	\$ 18.617.709,00	\$ 18.238.887,34	98%
2017	\$ 17.649.564,07	\$ 17.510.174,55	99%
2018	\$ 18.058.862,93	\$ 17.513.338,37	97%
Promedio	\$ 19.632.745,17	\$ 17.931.859,60	93%

Nota: La tabla indica el porcentaje de ejecución del presupuesto total de la institución B.

Figura 22

Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la institución B



Nota: Porcentaje de ejecución del gasto total de los periodos estudiados, de la institución B.

Análisis.- La figura 22 muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto total de la institución B durante los periodos 2015 al 2018. En el año 2015 ejecutó el 76% de su presupuesto, en el año 2016 ejecutó el 98%, en el año 2017 ejecutó el 99% y en el año 2018 ejecutó el 97%, llegando a obtener un promedio de ejecución presupuestaria durante estos periodos del 93%. Se observa que en el 2015 el porcentaje de ejecución presupuestaria es bastante bajo, esto puede haber sido por factores tales como, que las autoridades no realizaron un seguimiento de la ejecución del presupuesto en la inversión en proyectos y obras o que parte del presupuesto fue otorgado tardíamente y por el tiempo no logró cumplir con todas sus metas y objetivos planteados.

Institución C

Tabla 36

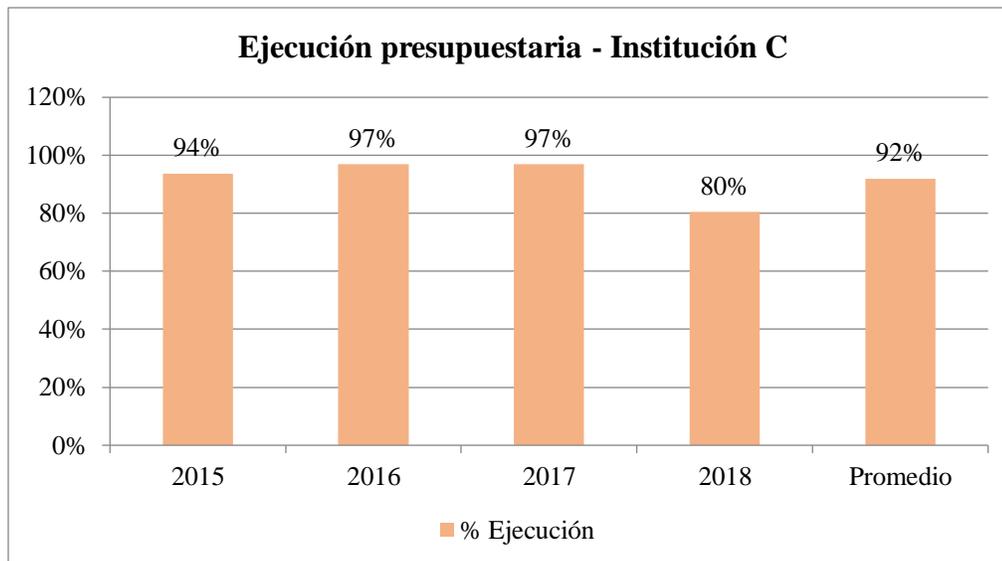
Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución C

Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2015	\$ 17.523.445,82	\$ 16.409.417,50	94%
2016	\$ 15.305.563,38	\$ 14.839.313,89	97%
2017	\$ 13.101.408,23	\$ 12.699.104,62	97%
2018	\$ 25.568.774,35	\$ 20.564.185,22	80%
Promedio	\$ 17.874.797,95	\$ 16.128.005,31	92%

Nota: La tabla indica el porcentaje de ejecución del presupuesto total de la institución C.

Figura 23

Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la Institución C



Nota: Porcentaje de ejecución del gasto total de los estudiados, de la institución C.

Análisis.- La figura 23 muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto total de la institución C durante los periodos 2015 al 2018. En el año 2015 ejecutó el 94% de su presupuesto, en los años 2016 y 2017 ejecutó el 97% y en el año 2018 ejecutó el 80%, llegando a obtener un promedio de ejecución del 92%.

Institución D

Tabla 37

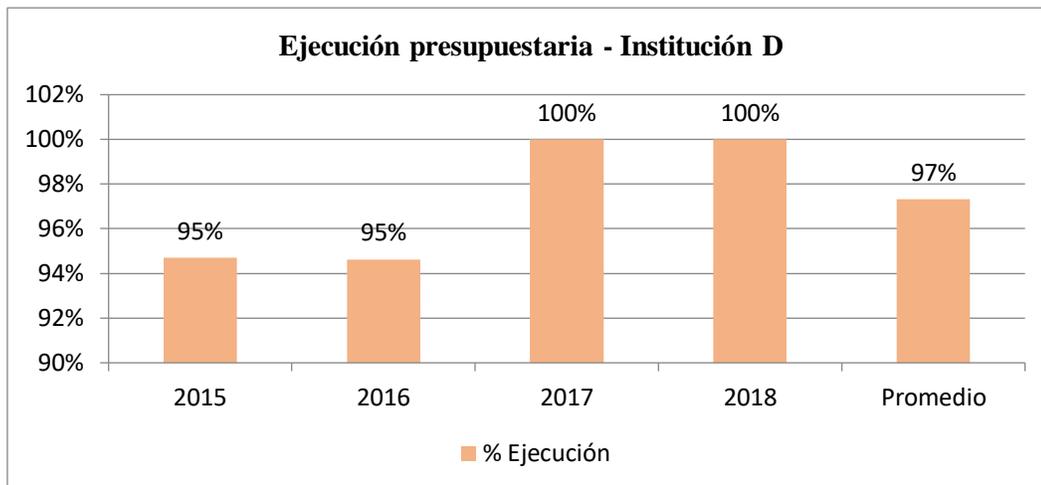
Ejecución presupuestaria del gasto total de la Institución D

Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2015	\$ 42.556.395,51	\$ 40.301.274,27	95%
2016	\$ 38.858.042,10	\$ 36.770.897,44	95%
2017	\$ 36.730.604,88	\$ 36.730.604,88	100%
2018	\$ 37.094.029,45	\$ 37.094.029,45	100%
Promedio	\$ 38.809.767,99	\$ 37.724.201,51	97%

Nota: La tabla indica el porcentaje de ejecución del presupuesto total de la institución D.

Figura 24

Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total de la Institución D



Nota: Porcentaje de ejecución del gasto total de los periodos estudiados, de la institución C.

Análisis.- La figura 24 muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto total de la institución D durante los periodos 2015 al 2018. En los años 2015 y 2016 llegó a ejecutar el 95%, en el año 2017 y 2018 ejecutó el 100%. El porcentaje promedio de ejecución presupuestaria alcanzado fue del 97%.

Ejecución Presupuestaria del Gasto Total y su Variación Relativa por Año

Con el objetivo de determinar la eficacia del talento humano de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz para manejar los fondos públicos y cumplir con las metas institucionales planificadas para cada periodo fiscal, se procedió a calcular los porcentajes de ejecución del presupuesto total por año y su variación relativa de un año al respecto de otro, de los periodos 2015 al 2018, los cuales se muestran en la table 38.

Tabla 38

Resultados del porcentaje del presupuesto ejecutado por año y por institución

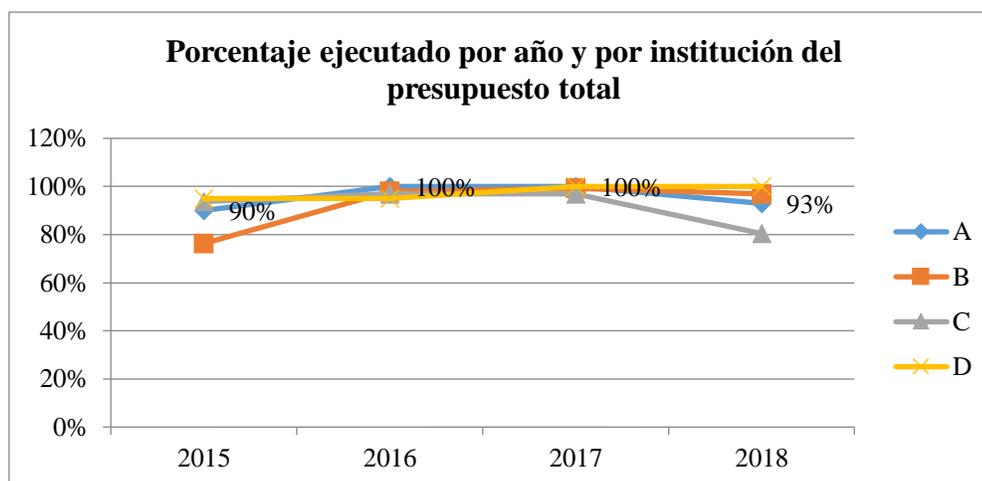
Institución	Índice	2015	2016	2017	2018
A	PE*	90%	100%	100%	93%
B	PE	76%	98%	99%	97%
C	PE	94%	97%	97%	80%
D	PE	95%	95%	100%	100%

* PE = Presupuesto ejecutado

Nota: Porcentaje de ejecución por año e institución del presupuesto de gasto total.

Figura 25

Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto total por año e instituciones



Nota: Porcentaje de cumplimiento de ejecución del presupuesto de gasto total.

Análisis.- La figura 25 muestra que en el año 2017 las instituciones analizadas ejecutaron de manera más responsable su presupuesto, logrando devengar case en su totalidad todo el monto del presupuesto en el desarrollo de sus actividades y obras en beneficios de la sociedad durante ese periodo fiscal.

Tabla 39*Promedio del presupuesto ejecutado y su variación relativa por año*

Institución	Promedio PE	Variación relativa			Promedio Variación
		2015-2016	2016-2017	2017-2018	
A	96%	10%	0%	-7%	1%
B	93%	22%	1%	-2%	7%
C	92%	3%	0%	-17%	-4%
D	98%	-3%	10%	-3%	1%
Promedio anual	95%	8%	3%	-7%	

Nota: La tabla expresa el porcentaje de variación relativa de un periodo a otro.

Análisis.- Según el cálculo de la variación relativa, en el año 2018 respecto al 2017 hubo una variación promedio anual negativa del 7% durante los cuatros periodos analizados, lo que indica que en el 2018 las instituciones disminuyeron su capacidad de productividad para ejecutar todos sus proyectos y programas. En el año 2016 a pesar de que todas las instituciones contaron con menos presupuesto asignado lograron alcanzar una variación promedio anual positiva del 8% en comparación al 2015, lo cual indica que las autoridades de las instituciones analizadas tomaron buenas decisiones para manejar adecuadamente los recursos públicos.

En el promedio de variación por institución, la institución B es la que ha tenido un mayor porcentaje con un 7%, mientras que la institución A y D tuvieron una pequeña variación en el promedio del 1% y la institución C tuvo una variación negativa del 4%.

Promedio General de Ejecución Presupuestaria comparado con el Promedio por Institución

Tabla 40

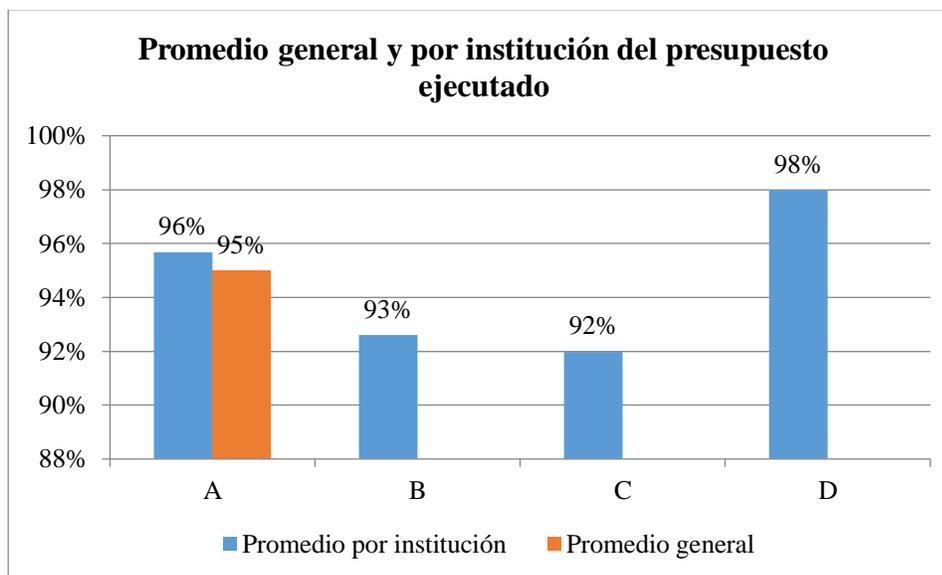
Promedio general del presupuesto ejecutado comparado con el promedio por institución

Institución	Promedio por institución	Promedio general	Comparación
A	96%	95%	Superior
B	93%	95%	Inferior
C	92%	95%	Inferior
D	98%	95%	Superior

Nota: La tabla muestra la comparación entre el promedio del presupuesto ejecutado por institución y el promedio general global.

Figura 26

Promedio general del presupuesto ejecutado comparado con promedio por institución



Nota: La figura muestra el porcentaje del promedio del presupuesto ejecutado por institución en comparación con el promedio general global.

Análisis.- La figura 26 muestra que la institución D obtuvo mayor porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto total con un 98% siendo mayor al promedio general del 95%, seguido de la institución A con el 96% de igual manera ha pasado el promedio general, mientras que, la institución B y la C con un 93% y 92% respectivamente no lograron cumplir con un mínimo porcentaje el promedio general del 95%.

Índice de Economía

Para el índice de economía aplicado en esta investigación ha sido considerado los indicadores de ejecución presupuestaria del gasto corriente y del gasto de inversión, en vista que estos indicadores tratan de la capacidad de la institución para movilizar recursos financieros, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de los gastos administrativos de la institución, los cuales están dentro del gasto corriente.

Se realizó el análisis del presupuesto ejecutado del gasto corriente y del gasto de inversión frente al gasto codificado o planificado, durante los cuatro años de estudio.

Presupuesto Ejecutado del Gasto Corriente y Gasto de Inversión

Con el objetivo de determinar los indicadores de economía en el cumplimiento de las obligaciones corrientes para su funcionamiento normal y de los gastos de inversión en obras e infraestructura tanto para la institución como para el beneficio de la comunidad del cantón Santa Cruz, se calculó el porcentaje de ejecución por cada año y para cada institución estudiada.

Tabla 41*Ejecución de gasto corriente y gasto de inversión*

Institución	Índice	Gasto codificado (planificado)	Gasto Ejecutado (devengado)	% de ejec.	Gasto codificado (planificado)	Gasto Ejecutado (devengado)	% de ejec.	Gasto codificado (planificado)	Gasto Ejecutado (devengado)	% de ejec.	Gasto codificado (planificado)	Gasto Ejecutado (devengado)	% de ejec.
		2015			2016			2017			2018		
A	Gasto Corriente	\$ 5.898.696,95	\$ 5.720.438,58	96,98%	\$ 4.904.657,54	\$ 4.895.051,29	100%	\$ 4.703.037,16	\$ 4.703.037,16	100,00%	\$ 5.427.177,66	\$ 5.425.411,18	99,97%
	Gasto de Inversión	\$ 929.549,16	\$ 412.581,94	44,39%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 1.184.450,36	\$ 1.184.448,65	100,00%	\$ 844.608,56	\$ 435.250,40	51,53%
B	Gasto Corriente	\$ 22.198.944,05	\$ 17.824.319,26	80,29%	\$ 17.090.933,70	\$ 16.922.043,64	99,01%	\$ 17.618.633,15	\$ 17.479.636,45	99,21%	\$ 17.713.661,76	\$ 17.267.624,18	97,48%
	Gasto de Inversión	\$ 2.005.900,62	\$ 640.718,86	31,94%	\$ 1.526.775,30	\$ 1.316.843,70	86,25%	\$ 30.930,92	\$ 30.538,10	98,73%	\$ 345.201,17	\$ 245.714,19	71,18%
C	Gasto Corriente	\$ 13.264.662,99	\$ 12.615.860,07	95,11%	\$ 11.083.355,52	\$ 10.649.704,48	96,09%	\$ 12.764.274,59	\$ 12.373.527,33	96,94%	\$ 13.350.908,63	\$ 13.295.021,42	99,58%
	Gasto de Inversión	\$ 4.258.782,83	\$ 3.793.557,43	89,08%	\$ 4.222.207,86	\$ 4.189.580,49	99,23%	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.217.865,72	\$ 7.269.163,80	59,50%
D	Gasto Corriente	\$ 5.384.251,52	\$ 4.414.351,99	81,99%	\$ 5.526.858,96	\$ 5.052.476,06	91,42%	\$ 6.850.108,05	\$ 4.786.084,65	69,87%	\$ 8.872.020,05	\$ 4.616.825,49	52,04%
	Gasto de Inversión	\$ 37.172.143,99	\$ 35.886.922,28	96,54%	\$ 33.331.183,14	\$ 31.718.421,38	95,16%	\$ 29.880.496,83	\$ 31.944.520,23	106,91%	\$ 28.222.009,40	\$ 32.477.203,96	115,08%

Nota: La tabla muestra el porcentaje de ejecución de los gastos corrientes y de los gastos de inversión de las cuatro instituciones analizadas del sector público del cantón Santa Cruz.

Análisis.- La tabla 41 muestra el porcentaje de ejecución del gasto corriente y del gasto de inversión de las instituciones analizadas, de los periodos del 2015 al 2018. Se puede observar que las instituciones A, B y C han asignado mayor cantidad de recursos económicos para los gastos corrientes y su porcentaje de ejecución es alto, mientras que, para los gastos de inversión han asignado menor cantidad de recursos económicos y su porcentaje de ejecución es bajo, e incluso la institución A en el 2016 no ha asignado ningún valor para inversión, de igual manera la institución C en el 2017 no ha asignado ningún monto para inversión. Entre las causas de falta de ejecución de gasto de inversión están: Falta de ejecución en años anteriores, declaración desierta de procesos de contratación pública, falta de asignación de recursos económicos a tiempo, entre otros.

En el caso de la institución D es todo lo contrario, ha asignado menor presupuesto para gastos corrientes y su ejecución en los últimos dos periodos ha sido baja, no logrando devengar todo el presupuesto hasta el 31 de diciembre de esos años, mientras que, el valor asignado para gastos de inversión es mayor y su porcentaje de ejecución casi se ha logrado en su totalidad, incluso en los periodos 2017 y 2018 la cantidad ejecutada ha sobrepasado a la cantidad planificada, lo que indica que hicieron reajuste en algunos gastos corrientes para lograr concluir con proyectos de inversión.

Mediante la ejecución de gastos corrientes y gastos de inversión, se observa que las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz no cuentan con recursos financieros suficientes para invertir en nuevos proyectos y obras sociales que busquen mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, adquirir o construir infraestructuras para prestar servicios de calidad o para cuidar el medio ambiente.

Las islas Galápagos por su naturaleza y oferta turística demanda de mucho cuidado y conservación, por lo que es importante que éstas instituciones gestionen ante

el Estado para que a través del Ministerio de Finanzas le asignen mayor cantidad de recursos que les permita cubrir los requerimientos del talento humano de la institución, así como, de la comunidad en general incluyendo los turistas, para así, mejorar la imagen de las islas y la credibilidad de los servicios que prestan estas instituciones.

También es fundamental que éstas instituciones realicen una reingeniería de la planificación de los gastos corriente y mejoren procesos para lograr reducir costos y convertir gastos corriente en gastos de inversión, de manera que se utilice de manera eficiente el presupuesto de gastos corriente y se acreciente el presupuesto para invertir en gastos de inversión social.

Análisis Inferencial

Análisis de Correlación de Pearson

Se estableció la correlación entre las dimensiones de la RS mediante el uso del software estadístico SPSS que sirve para analizar datos. Restrepo & González (2007) establecen que "un coeficiente de correlación, mide el grado de relación o asociación existente generalmente entre dos variables aleatorias" (pág. 185).

Para la evaluación se consideró los siguientes criterios, que están en la tabla 42.

Tabla 42

Coeficiente de correlación de Pearson

Valor r	Correlación	Relación entre X e Y
$0 \leq r < 0,20$	Pequeña	Muy poco intensa
$0,20 \leq r < 0,40$	Baja	Pequeña pero apreciable
$0,40 \leq r < 0,60$	Regular	Considerable
$0,60 \leq r < 0,80$	Alta	Intensa
$0,80 \leq r < 1$	Muy alta	Muy intensa

Fuente: (Hernández, y otros, 2018)

El primer grupo de coeficientes de correlación, fueron resaltados con un asterisco en la correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas) y en el segundo caso con dos asteriscos en la correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 43 se evidencia los resultados obtenidos de la correlación entre las dimensiones de la RS.

Tabla 43

Matriz de correlación entre dimensiones de responsabilidad social

		GO	DH	PL	MA	PJO	AC	PADC
Gobernanza de la Organización	Correlación de Pearson	1	,606	,314	,000	-0,13	,632	,436
	Sig. (bilateral)		,394	,686	1,000	,987	,368	,564
	N	4	4	4	4	4	4	4
Derechos Humanos	Correlación de Pearson	,606	1	,946	,774	,787	,976	,676
	Sig. (bilateral)	,394		,054	,226	,213	,024	,324
	N	4	4	4	4	4	4	4
Prácticas Laborales	Correlación de Pearson	,314	,946	1	,926	,945	,904	,637
	Sig. (bilateral)	,686	,054		,074	,055	,096	,363
	N	4	4	4	4	4	4	4
Medio Ambiente	Correlación de Pearson	,000	,774	,926	1	,983	,676	,674
	Sig. (bilateral)	1,000	,226	,074		,017	,324	,326
	N	4	4	4	4	4	4	4
Prácticas Justas de Operación	Correlación de Pearson	-,013	,787	,945	,983*	1	,727	,546
	Sig. (bilateral)	,987	,213	,055	,017		,273	,454
	N	4	4	4	4	4	4	4
Asuntos de Consumidores	Correlación de Pearson	,632	,976*	,904	,676	,727	1	,506
	Sig. (bilateral)	,368	,024	,096	,324	,273		,494
	N	4	4	4	4	4	4	4
Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad	Correlación de Pearson	,436	,676	,637	,674	,546	,506	1
	Sig. (bilateral)	,564	,324	,363	,326	,454	,494	
	N	4	4	4	4	4	4	4

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: Datos obtenidos del SPSS v23.

Análisis e Interpretación

El siguiente análisis corresponde a la correlación y relación de las dimensiones de la responsabilidad social:

Gobernanza de la Organización

- a) La dimensión de Gobernanza de la organización en la correlación muestra una situación positiva en relación con los Asuntos de consumidores y Derechos humanos. Presenta una correlación alta que indica que existe una relación intensa.
- b) En la correlación de Participación activa y desarrollo de la comunidad refleja una correlación positiva regular, es decir, una relación considerable.
- c) En la correlación de Prácticas laborales existe una correlación positiva baja lo cual indica que la relación es pequeña pero apreciable.
- d) En la correlación de Medio ambiente presenta una correlación positiva pequeña, es decir, una relación muy poco intensa.
- e) En la correlación de Prácticas justas de operación muestra una correlación negativa pequeña, lo cual indica que la relación es muy poco intensa.

Derechos Humanos

- a) La dimensión de Derechos humanos tiene una correlación positiva muy alta con los Asuntos de consumidores y Prácticas laborales es decir, la relación es muy intensa.
- b) En la correlación de Prácticas justas de operación, Medio ambiente y Participación activa y desarrollo de la comunidad existe una correlación positiva alta, lo cual indica que la relación es intensa.
- c) En la correlación de Gobernanza refleja una correlación positiva regular, es decir, la relación es considerable.

Prácticas Laborales

- a) La dimensión Prácticas laborales y su correlación con Prácticas justas de operación, Derechos humanos, Medio ambiente y Asuntos de consumidores, es positiva muy alta, es decir, la relación es muy intensa.
- b) En la correlación de Participación activa y desarrollo de la comunidad la correlación es positiva alta y la relación es intensa.
- c) En la correlación de Gobernanza de la organización la correlación es positiva baja, lo cual expresa que, la relación es pequeña pero apreciable.

Medio Ambiente

- a) La dimensión Medio ambiente y su correlación con las Prácticas justas de operación y Prácticas laborales es positiva muy alta y la relación es muy intensa.
- b) En la correlación de Derechos humanos, Asuntos de consumidores y Participación activa y desarrollo de la comunidad es positiva alta, es decir, la relación es intensa.
- c) En la correlación de Gobernanza de la organización la correlación es pequeña con una relación muy poco intensa.

Prácticas Justas de Operación

- a) La dimensión de Prácticas justas de operación tiene una correlación positiva muy alta en relación a Medio ambiente y Prácticas laborales y la relación es muy intensa.
- b) En la correlación de Derechos humanos y Asuntos de consumidores la correlación es positiva alta y la relación es intensa.
- c) En la correlación de Participación activa y desarrollo de la comunidad existe una correlación positiva regular y su relación es considerable.
- d) En la correlación de Gobernanza de la organización refleja una correlación negativa pequeña, es decir, la relación es muy poco intensa.

Asuntos de Consumidores

- a) La dimensión Asuntos de consumidores tiene una correlación positiva muy alta con Derechos humanos y Prácticas laborales, lo cual indica que la relación es muy intensa.
- b) En la correlación de Prácticas justas de operación, Medio ambiente y Gobernanza de la organización la correlación es positiva alta y la relación es intensa.
- c) En la correlación de Participación activa y desarrollo de la comunidad la correlación es positiva regular y la relación es considerable.

Participación Activa y Desarrollo con la Comunidad

- a) La dimensión de Participación activa y desarrollo con la comunidad muestra una correlación positiva alta con Derechos humanos, Medio ambiente, Prácticas laborales y la relación es intensa.
- b) En la correlación de Prácticas justas de operación, Asuntos de consumidores y Gobernanza de la organización la correlación es positiva regular, lo cual indica que la relación es considerable.

La matriz analizada permite medir el grado de asociación entre dimensiones, es decir, evidenciar si mientras una variable cambia también cambia la otra. En esta matriz se observa que la correlación es simétrica y lineal perfecta.

A continuación se muestra el análisis de correlación entre variables.

Tabla 44*Matriz de correlación entre variables*

		GO	DH	PL	MA	PJO	AC	PADC
Variación del Presupuesto	Correlación de Pearson	-,595	-,436	-,268	,092	-,050	-,616	,279
	Sig. (bilateral)	,405	,564	,732	,908	,950	,384	,721
	N	4	4	4	4	4	4	4
Ejecución del Gasto Total	Correlación de Pearson	,445	-,136	-,352	-,666	-,549	,057	-,612
	Sig. (bilateral)	,555	,864	,648	,334	,451	,943	,388
	N	4	4	4	4	4	4	4
Ejecución del Gasto Corriente	Correlación de Pearson	,312	,700	,716	,787	,671	,528	,684
	Sig. (bilateral)	,688	,300	,284	,213	,329	,472	,016
	N	4	4	4	4	4	4	4
Ejecución del Gasto de Inversión	Correlación de Pearson	-,529	-,742	-,676	-,669	-,554	-,589	-,993**
	Sig. (bilateral)	,471	,258	,324	,331	,446	,411	,007
	N	4	4	4	4	4	4	4

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: Datos obtenidos del SPSS v23.**Análisis e Interpretación**

El siguiente análisis corresponde a la correlación y relación entre variables:

Gobernanza de la Organización

- La dimensión de Gobernanza de la organización muestra como resultado una correlación positiva regular con la ejecución del gasto total y la relación es considerable.
- En la correlación de ejecución del gasto corriente la correlación es positiva baja y la relación es pequeña pero apreciable.
- En la correlación de la variación del presupuesto la correlación es negativa regular, es decir la relación es considerable.

- d) En la correlación de ejecución del gasto de inversión la correlación es negativa regular y muestra una relación considerable.

Derechos Humanos

- a) La dimensión de Derechos humanos muestra una correlación positiva alta con a ejecución del gasto corriente y la relación es intensa.
- b) En la correlación de ejecución del gasto de inversión refleja una correlación negativa alta y la relación es intensa.
- c) En la correlación de la variación del presupuesto existe una correlación negativa regular y se evidencia una relación considerable.
- d) En la correlación de ejecución del gasto total muestra una correlación negativa pequeña, siendo la relación muy poco intensa.

Prácticas Laborales

- a) La dimensión de Prácticas laborales expresa que existe una correlación positiva alta con la ejecución del gasto corriente y la relación es intensa.
- b) En la correlación de la ejecución del gasto de inversión se muestra una correlación negativa alta y la relación es intensa.
- c) En la correlación de la ejecución del gasto total y de la variación del presupuesto la correlación es negativa baja, mostrando una relación pequeña pero apreciable.

Medio Ambiente

- a) La dimensión de Medio ambiente muestra una correlación positiva alta en relación a la ejecución del gasto corriente, lo que indica que la relación es intensa.
- b) En la correlación de variación del presupuesto la correlación es positiva pequeña, lo cual indica que la relación es muy poco intensa.
- c) En la correlación de ejecución del gasto de inversión y de ejecución del gasto total existe una correlación negativa alta y la relación es intensa.

Prácticas Justas de Operación

- a) La dimensión de las Prácticas justas de operación muestra una correlación positiva alta con la ejecución del gasto corriente y la relación es intensa.
- b) En la correlación de la ejecución del gasto de inversión y de la ejecución del gasto total la correlación es negativa regular, lo cual indica que la relación es considerable.
- c) En la correlación de variación del presupuesto la correlación es negativa pequeña y la relación es muy poco intensa.

Asuntos de Consumidores

- a) La dimensión de Asuntos de consumidores tiene una correlación positiva regular con la ejecución del gasto corriente y la relación es considerable.
- b) En la correlación de la ejecución del gasto total existe una correlación positiva pequeña, es decir, la relación es muy poco intensa.
- c) En la correlación de variación del presupuesto la correlación es de carácter negativa alta y la relación es intensa.
- d) En la correlación de la ejecución del gasto de inversión existe una correlación negativa regular, lo cual indica que existe una relación considerable.

Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

- a) La dimensión de Participación activa y desarrollo de la comunidad expresa una correlación positiva alta con la ejecución del gasto corriente, mostrando una relación intensa.
- b) En la correlación de variación del presupuesto existe una correlación positiva baja, es decir la relación es pequeña pero apreciable.
- c) En la correlación de la ejecución del gasto de inversión refleja una correlación negativa muy alta y la relación es muy intensa.

- d) En la correlación de la ejecución del gasto total se evidencia una correlación negativa alta, lo cual indica que la relación es intensa.

Una vez que se ha realizado el análisis de correlación de Pearson entre las dimensiones de la variable independiente y de la variable dependiente se muestra los siguientes resultados:

- En las prácticas de RS con la variación del presupuesto de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz, se evidencia que no existe ninguna correlación positiva fuerte, por lo que se rechaza la hipótesis de "H1: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la variación del presupuesto de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos". Se demuestra que la variación del presupuesto no depende de las prácticas de RS que asumen las instituciones públicas, más bien al ser una acción voluntaria, es responsabilidad de todos los funcionarios hacer conciencia y asumir acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de todos mediante programas de cuidado del medio ambiente, uso y manejo adecuado de recursos públicos y prestar servicios de calidad a la ciudadanía.
- En las prácticas de RS con la ejecución del gasto total, de igual manera no se observa correlación positiva fuerte, por lo que se rechaza la hipótesis de "H2: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la ejecución del gasto total de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos". La ejecución del gasto total no depende de que si las instituciones públicas han incorporado o no en su modelo de gestión prácticas de RS, sino más bien, de la capacidad de planificación y organización que éstas instituciones tengan para lograr alcanzar sus objetivos institucionales mediante el uso adecuado de los

- recursos financieros en la ejecución de programas y proyectos que beneficien tanto a las partes internas como externas con las que se relacionan.
- En las prácticas de RS con la ejecución del gasto de inversión, no existe ninguna correlación positiva, por lo que se rechaza la hipótesis de "H4: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la ejecución del gasto de inversión de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos". La ejecución del gasto de inversión no depende de las prácticas de RS que aplican las instituciones del sector público, más bien, la ejecución de los gastos de inversión depende de cuan capaz son las instituciones para invertir en la adquisición de bienes que contribuyan a mejorar los servicios prestados, así como, a la construcción de infraestructura y ejecución de obras que aporten a la producción laboral y a la sociedad en general.
 - En las prácticas de RS con la ejecución del gasto corriente, si existe una correlación positiva con el gasto corriente, a continuación se comprueba la hipótesis por medio de la prueba estadística de chi-cuadrado.

Prueba de Chi Cuadrado

Nivel de Responsabilidad Social y Ejecución del Gasto Corriente

Tabla 45

Prueba de chi-cuadrado responsabilidad social - gasto corriente

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,000 ^a	9	,213
Razón de verosimilitud	11,090	9	,270
Asociación lineal por lineal	1,472	1	,225
N de casos válidos	4		

Nota: Datos obtenidos del SPSS v23.

H₀: La aplicación de prácticas de RS no inciden positivamente en la ejecución del gasto corriente.

H₃: La aplicación de prácticas de RS inciden positivamente en la ejecución del gasto corriente de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos.

Para explicar la prueba de chi-cuadrado se procede a la comparación del χ^2 de la prueba con el χ^2 de la tabla, en este caso el valor estadístico de χ^2 de la prueba es 12,000 y de la tabla es 16,919. Con 9 grados de libertad en la prueba el valor de significancia de $p=0,213$ siendo este valor mayor a 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

La correlación entre variables muestra que, la aplicación de prácticas de responsabilidad social de cierta manera si impacta en la situación financiera de las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz, en este caso la ejecución del gasto corriente depende de la capacidad que la institución tenga para cubrir a tiempo con todas las obligaciones que tiene tanto con el recurso humano de la institución en cuanto a pagos de sueldos y salarios, incentivos laborales, capacitaciones, entre otros y con los agentes externos en el pago de servicios básicos, prestaciones sociales, pago de impuestos y demás gastos corrientes que permiten la normal operacionalización de las actividades laborales de la institución. Los pagos a tiempo evitan el pago de multas y recargos, además proporcionan bienestar para el recurso humano de la empresa y mejoran la imagen institucional, una institución que no cumple con sus compromisos a tiempos no tiene buena reputación, por lo que se puede decir que la RS si infiere en la situación financiera y por ende en la productividad de las actividades laborales de la institución. Las instituciones públicas A, B, C tienen mayor nivel de RS y por ende tienen mayor porcentaje de ejecución del Gasto Corriente.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La aplicación de prácticas de responsabilidad social de la norma ISO 26000, en las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz en relación al índice de variación del presupuesto, índice de eficacia y el índice de economía, es en éste último índice en la ejecución del gasto corriente donde incide positivamente, lo cual genera un impacto en la situación financiera.
- Las dimensiones que tienen mayor cumplimiento en las prácticas de responsabilidad social que han implementado las instituciones analizadas, están el cuidado al medio ambiente, derechos humanos y prácticas laborales.
- Un hallazgo determinante es la carencia de actividades y de trabajo en equipo entre las instituciones del sector público de Santa Cruz para planificar, diseñar, decidir y ejecutar acciones que beneficien al cantón, mediante un buen liderazgo.
- Se determina en este estudio que las instituciones del sector público del cantón Santa Cruz participan poco en la identificación de problemas que afectan a la sociedad.
- Las instituciones analizadas en ésta investigación no tienen certificaciones en prácticas de responsabilidad social y no elaboran reportes que les permita medir el nivel de impacto que causa el desarrollo de sus actividades en el sector.
- La difusión tanto en las instituciones del sector público como en la ciudadanía en general sobre información de responsabilidad social es mínima, determinando muy poco interés por el conocimiento de RS.

Recomendaciones

- Incorporar políticas públicas cuyo objetivo sea obtener mejores resultados de la administración y gestión del presupuesto de las instituciones públicas del cantón Santa Cruz y especialmente del presupuesto asignado para la implementación y ejecución de prácticas de responsabilidad social que bayan en beneficio del medio ambiente y de la ciudadanía en general.
- Fortalecer las políticas públicas para mejorar los estándares de responsabilidad social en el cuidado del medio ambiente, derechos humanos y prácticas laborales.
- Recomendar a las autoridades de las instituciones del sector público del cantón, iniciar un proceso de acercamiento y de comunicación interinstitucional con el propósito de realizar una agenda de desarrollo orientada a la responsabilidad social, donde todos y cada uno de los actores formen parte y aporten hacia la consecución de mejores condiciones en los aspectos relacionados a este tema.
- La adopción de instrumentos de normalización para el manejo y gestión de la responsabilidad social constituye una pieza fundamental para tener un marco legal suficiente amplio para desarrollar estas prácticas, por lo que se debería implementar los mecanismos necesarios para lograr este objetivo.
- Que las autoridades de las instituciones del sector público del cantón, debidamente organizadas planifiquen y ejecuten procesos de capacitación y aprendizaje sobre responsabilidad social tanto para sus empleados como para la ciudadanía en general a fin de que todos cumplan su rol en la sociedad como actores de este fenómeno social.

Bibliografía

- Abreu, J., & M., B. (2007). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial. *Daena. Internacional Journal of Good Conscience* , 54-70.
- Aeropuerto Ecológico Galápagos. (s/f.). *Aeropuerto Ecológico Galápagos y su Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado el 27 de Enero de 2020, de CERES, Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, capacitó al personal del aeropuerto: <http://www.ecogal.aero/archives/5390>
- Aeropuerto Ecológico Galápagos. (s/f.). *Islas Galápagos*. Recuperado el 27 de Enero de 2020, de <https://www.ecogal.aero/galapagos>
- Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos. (2015). *Informe de Gestión* . Puerto Ayora.
- Agenda 21 Diputación de Albacete. (s/f.). *Desarrollo Sostenible. Origen y evolución*. Recuperado el 04 de Febrero de 2020, de <http://www.absostenible.es/index.php?id=5>
- Aguilera, A., & Puerto, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & gestión*. No.32 , 1-26.
- Antonio, A., & Isea, R. (2011). ISO 26000. Una guía para la Responsabilidad Social de las Organizaciones. *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo* , 8 (11).
- ANUE Asociación para las Naciones Unidas en España. (2020). *La Responsabilidad Social*. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de [https://anue.org/es/responsabilidad-social/#:~:text=La%20Responsabilidad%20Social%20Corporativa%20\(RSC,resp%20y%20su%20estricto%20cumplimiento](https://anue.org/es/responsabilidad-social/#:~:text=La%20Responsabilidad%20Social%20Corporativa%20(RSC,resp%20y%20su%20estricto%20cumplimiento).
- Araque, R., & Montero, M. J. (2006). *La responsabilidad social de la empresa a debate*. Barcelona: Icaria editorial s.a.
- Barreto, L. (2013). *La Responsabilidad Social como un Nuevo Modelo de Gestión Ética*. Bogota: Universidad Militar Nueva Granada.
- Bestratén, M., & Pámias, O. (2014). *Responsabilidad social de las empresas: modelo GRI G4 (I)*. Recuperado el Noviembre de 2019, de https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/imagen_id.cmd?idImagen=1088317
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Camacho, J. (2015). Las normas de responsabilidad social. Su dimensión en el ámbito laboral de las empresas. *Latinoamericana Derecho Social*. Núm. 20 , 1870-4670.
- Carrillo, F., Carrillo, V., Orellana, A., & Poveda, G. (2017). Efecto de la responsabilidad social en el sector público Ecuatoriano del siglo XXI. *V Congreso Virtual Internacional sobre Transformación e innovación en las organizaciones*.
- Carrillo, T. (2016). *Productividad y Responsabilidad Social: la dualidad de los Sistemas de Calidad*. Guadalajara: Worken.
- Castro, A., & Puerto, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la responsabilidad social. *Pensamiento & gestión* .
- Centella, M. (2013). *Esquemas de acción social de la empresa (ASE Y RSE)*. Libri Mundi.
- CEPAL. (2016). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Ecuador.
- Cerna, L. (s/f.). *Evaluación Presupuestaria*. Recuperado el 14 de Marzo de 2020, de <https://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>
- Cervera, A., & Pastor, J. (2018). *Valencia y su economía: Un modelo sostenible es posible*. Valencia: Universitat D Valencia.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización. (19 de Octubre de 2010). Registro Oficial Suplemento 303. Quito, Ecuador: Lexis.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. (19 de Octubre de 2010). Registro Oficial Suplemento 303 . Quito, Ecuador: Lexis.
- Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos. (s/f.). *Galápagos pionera en la implementación de los ODS como modelo de desarrollo sostenible*. Recuperado el 03 de Enero de 2020, de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/galapagos-pionera-en-la-implementacion-de-los-ods-como-modelo-de-desarrollo-sostenible/>
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. (2010). *Resolución No. 031-CGREG-2010*. Recuperado el 14 de Enero de 2020, de Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno de la Provincia de Galápagos: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Reglamento-interno-CGG-Resolucion-31-CGREG-2010.pdf>
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. (2019). *www.gobiernogalapagos.gob.ec*. Recuperado el 11 de Abril de 2020, de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/>

- Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad (CERES). (28 de Diciembre de 2017). *CERES se convirtió en GRI TRAININF PARTNER para Ecuador*. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de <https://www.redceres.com/single-post/2017/12/28/CERES-se-convirtio-en-GRI-TRAINING-PARTNER-para-Ecuador>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Registro Oficial No. 449. Quito, Ecuador.
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*. Vol.19. Nº 33 , 228-247.
- Correa, M., Flynn, S., & Amit, A. (Abril de 2004). *Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial*. Recuperado el Febrero de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5621/1/S044214_es.pdf
- Cueto, C. (2014). *Análisis de la responsabilidad social corporativa de las grandes ciudades en España*. Alicante: Editorial Área de Innovación y Desarrollo, SL.
- Cueto, C., & De la Cuesta, M. (2011). *Responsabilidad Social en la Administración Pública y Modelo de Excelencia en la Gestión (EFQM)*. Madrid: UNED.
- De Miguel Corrales, M. L. (Abril de 2011). La Responsabilidad Social Empresarial en la pequeña y mediana empresa. Guía de Buenas Prácticas. *Proyecto Impulsa RSE-PYME* . Avilés: Contraviento C.B.
- Di Stefano, V., & Alderete, V. (2004). *La gestión a partir de la productividad. Medición y mejora en distintas organizaciones*. Tandil.
- Dirección del Parque Nacional Galápagos & Observatorio de Turismo de Galápagos. (2016). *Informe anual de visitantes a las áreas protegidas de Galápagos*. Galápagos.
- Dirección del Parque Nacional Galápagos & Observatorio de Turismo Galápagos. (2018). *Informe anual de visitantes a las áreas protegidas de Galápagos*. Galápagos.
- Dueñas, L. (2015). Responsabilidad Social Corporativa: Origen y evolución del concepto de RSC en el entorno empresarial europeo y español. *Comillas* (()).
- Economipedia. (04 de Noviembre de 2018). *¿Cómo funcionan los presupuestos del sector público?* Recuperado el 11 de Marzo de 2020, de <https://economipedia.com/guia/como-funcionan-los-presupuestos-del-sector-publico.html>
- Ecuadorec. (16 de Septiembre de 2018). *¿Cuántas islas hay en Galápagos? ¿Cuçal son los nombres?* Recuperado el 27 de Enero de 2020, de <https://ecuadorec.com/cuantas-islas-hay-en-galapagos-cual-son-los-nombres/>

- Ecuavisa. (17 de Julio de 2017). Claro conecta Galápagos con responsabilidad social y medioambiental. Ecuador.
- Ekos. (2017). Pacto Global Red Ecuador. *Revista Ekos* , s/n.
- Ekos. (2012). Responsabilidad Social en Ecuador. *Revista Ekos* .
- Escorza, S. (10 de Marzo de 2017). *La responsabilidad social de la administración pública*. Recuperado el 22 de Octubre de 2019, de eldiario.es: https://www.eldiario.es/zonacritica/responsabilidad-social-administracion-publica_6_620897936.html
- Eugenio, A., Flórez, R., & Martínez, A. (2016). Impactos de las prácticas de responsabilidad social corporativa en el desempeño financiero de los sectores empresariales. Tesis de Pregrado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernández, R. (06 de Julio de 2010). *Dimensiones de la responsabilidad social empresarial. Sus actores. Papel de las políticas públicas*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2019, de <https://diarioresponsable.com/opinion/11467-dimensiones-de-la-responsabilidad-social-empresarial-sus-actores-papel-de-las-politicas-publicas>
- Fundación Avina y Korin Mercedes. (Marzo de 2011). *En busca de la sostenibilidad. El camino de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina y la contribución de la Fundación AVINA*. Recuperado el Febrero de 2020, de <https://prohumana.cl/wp-content/uploads/2015/03/rse.pdf>
- Galexur. (s/f.). *Responsabilidad Social y Ambiental*. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de <http://galexur.com/responsabilidad-social-y-ambiental/>
- García, T. (03 de Marzo de s/f.). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Recuperado el 14 de Abril de 2020, de http://www.univsantana.com/sociologia/EI_Cuestionario.pdf
- Gerencie.com. (26 de Abril de 2018). *Análisis de estados financieros*. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de https://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html#Los_estados_financieros
- GlobalSTD Certification. (18 de Julio de 2014). *Guía ISO 26000 Responsabilidad Social*. Recuperado el 17 de Marzo de 2020, de <https://www.globalstd.com/blog/guia-iso-26000-responsabilidad-social/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz. (s/f.). *GADMSC Base Legal*. Recuperado el 31 de Mayo de 2020, de http://www.gadsantacruz.gob.ec/info/09_Ley_de_Transparencia/1-Base-Legal/3.-GADMSC_Base_Legal.pdf
- Gómez, B., & Martínez, R. (2016). Responsabilidad social corporativa: de concepto abstracto a elemento clave en la estrategia empresarial. *Poliantea*. Vol. 12. Núm.22 , 1-23.

- Gómez, P., & Ucieda, J. (2013). La relación entre responsabilidad social empresarial y desempeño financiero. Un estudio transversal en los países de la Unión Europea. *Revista de Contabilidad y Tributación*. Núm.360 , 225-260.
- GRI Standards. (2016). *GRI 101: Fundamentos 2016*. España: GSSB.
- Gutiérrez, V., & Salas, J. (Junio de 2015). Pasado, presente y ¿futuro? De la teoría institucional en el análisis organizacional: una revisión a la literatura. Cali: Sello Editorial Javeriano.
- Henríquez, R., & Oreste, R. (2015). Implicancias de una Responsabilidad Social Empresarial Sustentable. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*. Edic.23 , 8 (23), 16-27.
- Hernández, J., Espinoza, J., Peñaloza, M., Rodríguez, J., Chacón, J., Toloza, C., y otros. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Revista AVFT*. Vol. 37. Núm.5 , 588-594.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta edición ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE). (2016). *IRSE* . Recuperado el 11 de Enero de 2020, de <http://www.irse-ec.org/>
- Instituto de Responsabilidad Social Empresarial del Ecuador (IRSE). (Octubre de 2008). *Idealist*. Recuperado el 19 de Enero de 2020, de <https://www.idealist.org/es/ong/53038259f69744a894a6718d852efebd-instituto-de-responsabilidad-social-empresarial-del-ecuador-irse-quito>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (10 de Noviembre de 2016). *Galápagos tiene 25.244 habitantes según Censo 2015*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/galapagos-tiene-25-244-habitantes-segun-censo-2015/>
- ISO 2600. (2010). ISO 2600 Responsabilidad Social. Ginebra, Suiza: ISO.
- Jaimes, L., Luzardo, M., & Rojas, M. D. (2018). Factores Determinantes de la Productividad Laboral en Pequeñas y Medianas Empresas de Confecciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Información Tecnológica*. Vol. 29 , 175-186.

- Kingo, L. (2018). El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales. *Crónica ONU* , 11.
- Lazovska, D. (2017). *14 Organizaciones que impulsan la RSE en América Latina*. Expok.
- López, A., Ojeda, J., & Ríos, M. (2017). La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano. Estudio de un caso. *Revista de Contabilidad. Spanish accounting review* , 36-46.
- López, P. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Scielo* , 69-74.
- LOREG. (11 de Junio de 2015). Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, Registro Oficial Suplemento 520. Ecuador: Lexis.
- Mariño, G., & Medina, I. (2009). La administración financiera: una utopía en las microempresas. *Criterio Libre. Núm.11* , 123-144.
- Martínez, A., & Rosenfeld, A. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible e ISO 26000:2010: sinergias y complementariedades. *Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales. Vol.2. Núm.3* , 295-311.
- Marvel, M., Rodríguez, C., & Nuñez, M. (2011). La productividad desde una perspectiva humana: Dimensiones y factores . *Intangible Capital. Vol.7, núm.2* , 549-584.
- Melle, M. (2007). La responsabilidad social dentro del sector público. *Revista vasca de economía* , 84-107.
- Melo, M. (2019). *Origen y evolución de la responsabilidad social*. México: Universidad del Valle de México.
- Milian Dueñas, L. (Marzo de 2015). Responsabilidad Social Corporativa.Origen y evolución del concepto de RSC en el entorno empresarial europeo y español. *Tesis de Pregrado. Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE* . Madrid, España.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Junio de 2010). *Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño*. Recuperado el 28 de Abril de 2020, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/Instructivo_Formulacion_Indicadores_Desempeno.pdf
- Ministerio de Finanzas. (26 de Noviembre de 2014). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial Suplemento 383* . Ecuador.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (s/f.). *Glosario de términos presupuestarios*. Recuperado el 14 de Mayo de 2020, de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Glosario%20terminos%20alfabetico.pdf>
- Montañez, G., & Gutiérrez, S. (2015). *La Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque de los grupos de interés*. Recuperado el 20 de Marzo de 2020, de

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaResponsabilidadSocialEmpresarialDesdeElEnfoqueDe-652147.pdf

- Naredo, J. (1996). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*.
Obtenido de <http://habitat.aq.upm.es/select-sost/aa1.html>
- Navarro García, F. (2009). *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica*.
Madrid: Esic Editorial.
- ODS Territorio Ecuador . (2018). *IV Espacio de Dialógo y Participación Multisectorial ODS TERRITORIO ECUADOR*. Recuperado el 19 de Enero de 2020, de <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/12/IV-Galapagos-Espacio-de-dialogo.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Expresiones culturales*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/terms-of-use/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s/f). *Helpdesk de la OIT*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---multi/documents/publication/wcms_142694.pdf
- Ospina, E., & Sotelo, M. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Beneficios económicos, sociales y ambientales para los stakeholders. *Semantic scholar* , 1-41.
- Oxfam Intermón. (01 de Marzo de 2015). Los diferentes tipos de responsabilidad social: del ámbito individual a las acciones gubernamentales. Barcelona, España.
- Pacto Global Red Ecuador. (2017). *Pacto Global EC*. Recuperado el Agosto de 2019, de <http://www.pactoglobal-ecuador.org/red-pacto-global-ecuador/>
- Pacto Mundial Red España. (01 de Enero de 2017). *Informe de Progreso y reporting*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <https://www.pactomundial.org/2017/01/informes-de-progreso/>
- Pacto Mundial Red España. (18 de Febrero de 2015). *Los 10 Principios del Pacto Mundial*. Recuperado el 16 de Marzo de 2020, de <https://www.pactomundial.org/2015/02/10-principios-del-pacto-mundial/>
- Parque Nacional Galápagos. (s/f.). *Parque Nacional*. Recuperado el 31 de Mayo de 2020, de <https://www.galapagos.gob.ec/el-parque/#>
- Pérez, M. J., Espinoza, C., & Peralta, B. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad*. Vol.8 , 2218-3620.
- Perez-Ordóñez, M., & Morales-Mendez, J. (2011). Revisión de los orígenes de la responsabilidad social empresarial. *Revista de Investigación CUIDARTE* , 2 (1), 206-215.

- Piñaloza, A. (08 de Julio de 2009). *Origen de las Finanzas*. Recuperado el 05 de Enero de 2020, de <http://aida-pinaloza.blogspot.com/>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*. Vol.12. Núm.2 , 248-252.
- Quivera, Y. (s/f.). *Presupuesto público*. Recuperado el 07 de Febrero de 2020, de <http://www.geocities.ws/yamelisquivera/hwct/t3.html>
- Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. Vol. 20. Núm.2 , 183-192.
- Rodríguez, A. (s/f.). *Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2019, de <https://medium.com/sedisa/responsabilidad-social-corporativa-y-objetivos-de-desarrollo-sostenible-bc45a91d6864>
- Rojas, N., & Madero, S. (2018). La Responsabilidad Social Corporativa: Contexto Histórico y Relación con las Teorías Administrativas. *Conciencia Tecnológica*. Núm.55 .
- Saavedra, M. L. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial y las finanzas. *Colciencias* , 40-54.
- Sábado, J. (2009). *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para enfermería* . España: Servei de Publicaciones.
- Salazar, F. (2013). *Plan Estratégico 2013-2021. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos*. Gestión Estratégica de Negocios.
- Sánchez, M. (2014). La Teoría Institucional y la Responsabilidad Social Corporativa en el sector hotelero de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal. Tese de doutoramento. Universidade Da Coruña. Galicia, Portugal.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades . (22 de Septiembre de 2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2018). *Ecuador es referente mundial en la construcción de políticas públicas*. Recuperado el Noviembre de 2019, de <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-es-referente-mundial-en-la-construccion-de-politicas-publicas/#>
- Sergio, M. (2014). Aplicación de la teoría de los Grupos de Interés (Stakeholders) en una empresa comercial de la ciudad de Mar del Plata. *Tesis de Maestría*. Universidad Nacioanal de Mar del Plata . Argentina.
- SIRSE Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social Empresarial. (s/f.). *CERES Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social*. Recuperado el 02 de Marzo de 2020, de <http://sirse.info/consorcio-ecuadoriano-para-la-responsabilidad-social-ceres/>

- Stanton, W., Etzel, M., & Walker, B. (2004). *Fundamentos de Marketing, Décimocuarta edición*. México: Mc Graw Hill.
- Telefónica. (17 de 01 de 2012). ¿Qué beneficios aporta la relación con los Stakeholders? *Negocio Responsable* , pág. s/p.
- Tinoco, U., Arango, L., & Benavides, O. (2012). Evolución, aproximación al concepto y teorías de Responsabilidad Social Empresarial. *Revista Panorama Económico. Núm. 20* , 189-220.
- Universidad ESAN. (19 de Agosto de 2015). *¿Qué criterios miden la situación financiera de una empresa?* Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/08/criterios-miden-situacion-financiera-empresa/>
- Unknown. (11 de Febrero de 2015). Importancia de las Finanzas en el siglo XXI, era de la sistematización. s/n. Estados Unidos.
- Velazco, A. (16 de Abril de 2013). *¿Qué es el desarrollo sostenible?* Recuperado el 14 de Diciembre de 2019, de <https://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BFque-es-el-desarrollo-sostenible/>
- Vélez, X., & Cano, E. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Revista Científica Dominio de las Ciencias. Vol.2* , 117-126.
- Villacís, C., Suarez, Y., & Guillin, X. (2016). Análisis de la Responsabilidad Social en el Ecuador. *Revista Publicando* , 452-466.
- Vives, A., & Peinado, E. (2011). *La Responsabilidad Social de la Empresa en América Latina*. Washington: Cumpetere.
- Zucker, L. (1987). Institutional Theories of Organization. *Revista Annual Reviews of Sociology. Vol. 13* , 443-464.